ANALISIS DEL SECTOR

TABLA DE COTENIDO

I. ASPECTOS GENERALES 5
1.1 DEFINICIONES: 5
1.2 INVERSIONES EN EL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA 6
1.3 PRODUCTOS DEL SECTOR DE CONSTRUCCIÓN: 7
1.5. CADENA DE VALOR APLICADA AL SISTEMA DE TRANSPORTE VERTICAL 11
1.6. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR 12
1.7. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR 13
II. ASPECTOS ECONÓMICOS 15
2.1 SECTOR ESPECIFICO 15
2.2 PERSPECTIVA MUNDIAL: 17
2.3 PROYECCIONES REGIONALES: 18
2.4 PERSPECTIVAS ECONÓMICAS MUNDIALES AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 19
2.5 ECONOMÍAS EMERGENTES Y EN DESARROLLO EN EL SIGLO XXI 20
2.6 PERSPECTIVAS REGIONALES 22
2.7 IPC FEBRERO DE 2026 24
2.8 RESULTADOS DEL MES DE ENERO DE 2026. 25
Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases 25
2.9 PRODUCTO INTERNO BRUTO -PIB- NACIONAL TRIMESTRAL 26
2.9.1 PIB desde el enfoque de la producción 27
2.9.2 Valor agregado por actividad económica 28
2.9.3 Construcción 31
2.9.4 PIB desde el enfoque del gasto 34
2.9.5 Exportaciones 35
2.9.6 Importaciones 36
2.10 IMPORTACIONES 36
2.10.1 Comportamiento general de las importaciones 37
2.10.2 Importaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI Rev. 3 37
2.10.3 Importaciones según país de origen 38
2.10.4 Comportamiento general de la balanza comercial 40
2.11 INDICADORES DE LA CONSTRUCCIÓN: INFORMACIÓN CUARTO TRIMESTRE DE 2025 41
2.11.1 Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC) Publicación marzo 09 de 2026 42

2.11.2 Motores, Tableros y Controladores: 42
2.11.3 Transporte Especializado y Logística: 42
2.11.4 Acero Estructural vs. Concreto 42
2.11.5 Mano de Obra y Acometidas: 43
2.12 INDICADORES MACROECONÓMICOS 44
2.12.1 Producto Interno Bruto 44
2.12.2 Empleo 44
2.13 Indicadores de oferta 45
a. Producción de Cemento Gris 45
2.14 Indicadores de demanda 46
a. Despachos de Cemento Gris 46
2.15 ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES 46
2.16 MERCADO LABORAL 48
2.17 Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas 49
a. Total, nacional mensual 49
b. Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual 50
c. Población ocupada según rama de actividad, mes febrero 2026 50
2.18 CONTEXTO POBLACIONAL YOPAL 2026 51
a. Distribución por Sexo (2026) 51
b. Contexto Departamental y Densidad 51
c. Población de Yopal por Edad y Sexo (2026) 51
d. Análisis de Ciclos de Vida 52
e. Población con Discapacidad (Proyección 2026) 52
f. Adultos Mayores (60 años o más) 53
g. Mujeres Gestantes (Estimación Estadística) 53
2.19 SALARIO MÍNIMO Y AUXILIO DE TRANSPORTE PARA 2026 53
2.20 INDICADORES ECONÓMICOS 54
a. TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO -TRM. 54
b. CERTIFICACIÓN DEL INTERÉS BANCARIO CORRIENTE PARA LA MODALIDAD DE CRÉDITO DE CONSUMO Y ORDINARIO 55
III. ASPECTOS REGULATORIOS 56
3.1 Normatividad General y de Control: 57
3.2 Normas técnicas: 57
3.3 Horario en que pueden ejecutarse los trabajos: 58

IV. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO 59
V. ESTUDIO DE LA DEMANDA 60
4.1 DEMANDA INTERNA 60
4.2 HISTÓRICO OTRAS ENTIDADES 62
VI. ESTUDIO DE LA OFERTA 67
6.1. ANÁLISIS DEL NICHO DE MERCADO 69
VII. ANÁLISIS REQUISITOS HABILITANTES DEL SECTOR 101
4.3 CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN. 101
4.4 DEFINICIÓN DE INDICADORES 102
4.5 JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS **¡Error! Marcador no definido.**
VIII. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR 103

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1.Definiciones. 5
Tabla 2 Gremios y asociaciones: 13
Tabla 3. Sectores Económicos. 15
Tabla 4. Producto Interno Bruto (PIB) Enfoque de la producción. Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen 1 por actividad económica. Cuarto Trimestre 2025. 28
Tabla 5. Explotación e minas y canteras. Tasas de crecimiento en volumen 29
Tabla 6. Industrias manufactureras. Tasas de crecimiento en volumen, Cuarto Trimestre 2025. 31
Tabla 7. Construcción. Tasas de crecimiento en volumen. Cuarto trimestre de 2025. 32
Tabla 8. Actividades profesionales, científicas y técnicas. Tasas de crecimiento en volumen. Cuarto trimestre 2025 33
Tabla 9. Administración púbica y defensa. Tasas de crecimiento en volumen. Cuarto trimestre 2025. 34
Tabla 10. Componente del gasto. Tasas de crecimiento en volumen. Cuarto trimestre 2025. 35
Tabla 11. Exportaciones. Tasas de crecimiento en volumen. Cuarto trimestre de 2025. 36
Tabla 12. Importaciones. Tasas de crecimiento en volumen. Cuarto trimestre de 2025. 36
Tabla 13.Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC). Enero 2026/2025. 37
Tabla 14. Importaciones según grupos de productos OMC. Enero 2026/2025. 38
Tabla 15. Importaciones (CIF) según principal país de origen y subgrupo CUCI Rev. 3. enero 2026/2025. 40
Tabla 16. Población de Yopal por Edad y Sexo (2026). 51
Tabla 17.Grupos de interés prioritario. 53
Tabla 18. Muestras de empresas del Sector. 70

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Cadena de Producción y Distribución. Fuente: Elaboración propia. 11

Ilustración 2.Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones a junio de 2025. 18
Ilustración 3. Variación mensual, año corrido y anual, Total Nacional. 2025-2026. 25
Ilustración 4.Variación y contribución mensual Según divisiones de gastos, febrero 2026. 26
Ilustración 5. Tasa de crecimiento anual en volumen. Fuente: DANE, PIB_T 26
Ilustración 6. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen. Enero de 2026. 39
Ilustración 7. Balanza Comercial Enero (2025-2026). 41
Ilustración 8.Indicadores económicos alrededor de la construcción (IEAC). Cuarto trimestre (2024-2025). 41
Ilustración 9. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción IV trimestre (2024-2025). 42
Ilustración 10.Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024-2026 (enero). 45
Ilustración 11. Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción. Enero 2022-enero de 2026. Fuente: DANE. 45
Ilustración 12. Variación, contribución y participación anual de los despachos de cemento gris 2022-2026 (enero). 46
Ilustración 13.Variación mensual del ICOCED, por destino. Total Nacional. Enero 2026. 47
Ilustración 14. Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción. Total Nacional. Enero 2026. 47
Ilustración 15. Variación mensual y contribución del ICOCIV, por grupos de costos. Total Nacional. 2024-2026 (enero). 48
Ilustración 16. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasas de desocupación (TD) Y Tasa de desocupación (TD). 48
Ilustración 17. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasas de desocupación (TD). TOTAL NACINOAL. Febrero (2018-2026). 49
Ilustración 18. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD). Total 13 ciudades y áreas metropolitanas. Febrero (2018-2026). 50
Ilustración 19. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad. Total, Nacional. Febrero (2025-2026). 51
Ilustración 20. Indicadores económicos. Fecha: 14/04/2026. Fuente: https://www.portafolio.co/indicadores-economicos 54
Ilustración 21. Evolución INTRADÍA del precio promedio negociado de dólar estadounidense. . 55

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES

En cumplimiento con lo establecido en la subsección 6 del Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, a Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

En consecuencia, la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector Versión 03, establece que la estructura a seguir con el propósito que la Entidad Estatal conozca claramente:

I. Aspectos generales del mercado
II. Modelo de Abastecimiento Estratégico
III. Comportamiento del gasto histórico
IV. Estudio de la demanda
V. Estudio de la oferta
VI. Estudio del mercado
VII. Conclusiones del estudio de sector

El Municipio de Yopal, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y las directrices dadas por la Agencia Nacional para la Contratación Estatal – Colombia Compra, procede a realizar el Estudio del Sector, el cual va a servir para la estructuración del proceso de selección del contratista, a fin de adquirir un servicio, que satisfaga la necesidad identificada y valore los aspectos que influyen en el mercado, la oferta y la demanda teniendo en cuenta la modalidad de contratación, la naturaleza del objeto y los riesgos que se identifiquen.

I. ASPECTOS GENERALES

1.1 DEFINICIONES:

Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos a continuación deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

Tabla 1.Definiciones.

DEFINICIONES	
Análisis del Sector	Es el estudio de mercado que realiza la Entidad relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.
Activo Corriente	Es el activo corriente susceptible de convertirse en dinero en efectivo en un periodo inferior a un año.
Capacidad Financiera	Son las condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los Proponentes a través de su liquidez y endeudamiento.
Capacidad Organizacional	Es la capacidad organizacional es la aptitud de un Proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización

	interna. Son aquellos contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015
Estudios Previos	Es la justificación jurídica, técnica, económica y financiera del proyecto que realiza la Entidad de acuerdo con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.
Requisitos Habilitantes	Son la Capacidad Jurídica, las condiciones de Experiencia, la capacidad financiera y la Capacidad de Organización Técnica de los proponentes, en los términos de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, que son los requisitos que deben cumplir los proponentes, en los términos de la "Ley Aplicable" y del presente Documento.
Proponente	Es la persona o el grupo de personas que presentan una oferta para participar en el Proceso de Contratación.
Utilidad Operacional	Son los ingresos, costos y gastos operacionales relacionados directamente con el objeto social de la empresa, con su actividad principal, dejando de lado los gastos e ingresos no operacionales, es decir, aquellos ingresos diferentes a los obtenidos en el desarrollo de la actividad principal de la empresa, ingresos que por lo general son ocasionales o que son accesorios a la actividad principal.
SECOP	Es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública.
SIIS	Es el Sistema Integrado De Información Societaria - Superintendencia De Sociedades.

El Municipio de Yopal Casanare, en atención a las disposiciones legales vigentes y para efectos de satisfacer las necesidades de bienes y servicios que requiere para el cumplimiento de sus funciones, debe someter sus procesos de contratación a lo establecido en el Estatuto General de la Contratación Estatal. En atención a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en la etapa de planeación se debe realizar un análisis que permita conocer el sector relativo al objeto del proceso contractual a adelantar desde una perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo; dicho estudio del sector se refiere a continuación:

El presente estudio de sector se aplica para el proceso de contratación de Selección Abreviada Menor Cuantía, mediante el cual se pretende seleccionar el contratista que ejecute el contrato que tiene como finalidad la **ADQUISICION, INSTALACION Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y COMPLEMENTARIAS, PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR ELECTROMECANICO DE TRANSPORTE VERTICAL EN EL PALACIO MUNICIPAL DE YOPAL, CASANARE.**

1.2 INVERSIONES EN EL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA

Las inversiones en infraestructura social y física de las sedes institucionales desempeñan un papel fundamental en el desarrollo local y la eficiencia administrativa, aspecto que ha sido prioritario en la agenda de las políticas públicas de Colombia. Muestra de ello es el enfoque en programas destinados a modernizar y optimizar las instalaciones públicas, garantizando espacios adecuados para la prestación de servicios ciudadanos y convirtiendo al sector de la construcción en un motor clave de la dinámica económica regional.

Es por esto que el mejoramiento de las instalaciones físicas institucionales, mediante la adecuación de espacios y la implementación de sistemas de movilidad vertical y accesibilidad,

constituye uno de los ejes principales para fortalecer la capacidad operativa del Estado. Estas inversiones no solo aseguran el cumplimiento de normativas de seguridad y salud en el trabajo, sino que garantizan el derecho de la ciudadanía al acceso universal a las dependencias públicas, eliminando barreras físicas en los centros donde se gestiona el desarrollo administrativo y social.

Tomando en cuenta que para los procesos de contratación adelantados por el municipio es imperativo identificar los bienes, obras o servicios que satisfagan las funciones delegadas a la entidad, el presente análisis expondrá herramientas para establecer el contexto técnico, identificar riesgos asociados a la instalación de equipos electromecánicos y determinar aspectos decisivos para la ejecución del proyecto.

Para realizar este estudio se consultaron las siguientes fuentes de información:

- Asobancaria - www.asobancaria.com
- Superintendencia de Sociedades- www.supersociedades.gov.co/Paginas/default.aspx
- Colombia compra eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
- SIREM de la Superintendencia de Sociedades (www.supersociedades.gov.co)
- Cámara Colombiana de Infraestructura (www.infraestructura.org.co)

1.3 PRODUCTOS DEL SECTOR DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo con la clasificación que maneja la Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL) y el DANE (a través del Censo de Edificaciones), el subsector de edificaciones no residenciales (destinos no habitacionales) clasifica a las edificaciones institucionales bajo los siguientes usos:

- **Edificaciones Institucionales según CAMACOL:**

El subsector de edificaciones institucionales comprende aquellas estructuras destinadas a la prestación de servicios de bienestar social, administración pública y servicios colectivos. Específicamente incluye:

- Administración Pública: Sedes de entidades gubernamentales, palacios municipales, alcaldías, gobernaciones y centros administrativos (CAD).
- Educación: Jardines infantiles, colegios, universidades y centros de formación técnica.
- Salud: Hospitales, clínicas, centros de salud, consultorios y laboratorios médicos.
- Religión: Templos, iglesias y centros de culto.
- Seguridad y Justicia: Estaciones de policía, comandos de bomberos, centros de atención judicial y establecimientos carcelarios.
- Bienestar Social: Centros de atención al adulto mayor, centros de desarrollo infantil y salones comunales.
- Cultura y Recreación: Museos, bibliotecas, teatros y centros culturales de carácter público.

Al enmarcar la instalación del ascensor en el Palacio Municipal dentro de este subsector, se justifica técnicamente el proyecto bajo los siguientes argumentos:

- Valor Agregado por Modernización: Camacol destaca que el segmento institucional requiere constantes inversiones en mantenimiento y adecuación tecnológica para evitar la obsolescencia de los activos del Estado.

- Accesibilidad Universal: La inclusión de sistemas de transporte vertical (ascensores) en edificaciones de administración pública es un componente esencial para el cumplimiento de las normas de construcción sostenible y acceso inclusivo, factores que Camacol monitorea como indicadores de calidad en la infraestructura social.
- Impacto Económico: El suministro e instalación de equipos electromecánicos en sedes institucionales contribuye a la demanda de insumos industriales, uno de los motores del crecimiento del PIB de la construcción no residencial.

1.4. MERCADO COLOMBIANO DE SISTEMAS DE TRANSPORTE VERTICAL

La adquisición e instalación de ascensores electromecánicos forma parte del mercado de sistemas de transporte vertical, un segmento especializado del sector de la construcción y de la ingeniería electromecánica, cuya finalidad es garantizar la movilidad segura y eficiente de personas y cargas dentro de edificaciones públicas y privadas.

En Colombia este mercado ha presentado un crecimiento sostenido durante los últimos años como consecuencia del aumento en la construcción de edificaciones de uso institucional, comercial, residencial, hospitalario y empresarial, así como por la necesidad de modernizar edificaciones existentes para cumplir los criterios de accesibilidad universal establecidos en la legislación colombiana y en las normas técnicas de construcción.

El sector está conformado por empresas que desarrollan integralmente actividades de ingeniería, fabricación, importación, distribución, instalación, modernización, mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores, escaleras eléctricas, plataformas elevadoras y demás equipos destinados al transporte vertical.

La mayoría de los ascensores instalados en Colombia corresponden a tecnología importada, debido a que los principales componentes del sistema —motores de tracción, variadores de frecuencia, tableros electrónicos, sistemas de control inteligente, operadores de puertas, cables de suspensión, dispositivos de seguridad y equipos de rescate automático— son fabricados principalmente en Europa, Asia y Norteamérica. No obstante, el proceso de integración, instalación, adecuaciones civiles, montaje electromecánico, pruebas funcionales y mantenimiento se desarrolla mediante empresas colombianas o representantes autorizados de fabricantes internacionales.

Esta estructura del mercado permite disponer de una oferta suficientemente amplia para atender proyectos de infraestructura pública, garantizando la disponibilidad de equipos, repuestos, soporte técnico y servicios especializados durante todo el ciclo de vida útil del ascensor.

Fabricantes y marcas presentes en Colombia

El mercado nacional cuenta con la participación de fabricantes internacionales de amplia trayectoria, así como empresas nacionales especializadas en integración de soluciones de transporte vertical.

Entre las principales marcas con presencia en Colombia se encuentran:

- ✓ Otis

- ✓ Schindler
- ✓ TK Elevator
- ✓ KONE
- ✓ Mitsubishi Electric
- ✓ Hyundai Elevator
- ✓ Fuji Elevators
- ✓ Orona
- ✓ MP Lifts

Estas compañías operan directamente o mediante representantes autorizados, distribuidores e integradores nacionales, ofreciendo soluciones para edificaciones institucionales, hospitales, centros comerciales, hoteles, conjuntos residenciales y edificios administrativos.

La participación de estas marcas evidencia un mercado competitivo, con disponibilidad de diferentes tecnologías, capacidades de carga, velocidades, sistemas de ahorro energético y configuraciones adaptadas a las necesidades de cada proyecto.

Empresas instaladoras y prestadoras de servicios

Además de los fabricantes internacionales, el mercado colombiano cuenta con numerosas empresas especializadas en:

- ✓ suministro de ascensores;
- ✓ instalación electromecánica;
- ✓ construcción de fosos;
- ✓ construcción de ductos;
- ✓ obras civiles complementarias;
- ✓ acometidas eléctricas;
- ✓ sistemas de respaldo eléctrico;
- ✓ certificaciones;
- ✓ mantenimiento preventivo;
- ✓ mantenimiento correctivo;
- ✓ modernización de ascensores existentes;
- ✓ suministro de repuestos.

Estas empresas desarrollan proyectos tanto para entidades públicas como privadas y cuentan con personal especializado conformado por ingenieros civiles, ingenieros mecánicos, ingenieros electricistas y técnicos certificados en sistemas de transporte vertical.

La mayor concentración empresarial se encuentra en Bogotá D.C., Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga, desde donde se atienden proyectos en todo el territorio nacional, incluyendo departamentos como Casanare.

Importaciones y abastecimiento del mercado

El mercado colombiano depende parcialmente de las importaciones de componentes electromecánicos, principalmente provenientes de:

- ✓ China
- ✓ España
- ✓ Italia
- ✓ Alemania
- ✓ Corea del Sur
- ✓ Japón
- ✓ Estados Unidos

Los equipos llegan al país completamente ensamblados o mediante sistemas modulares que posteriormente son integrados por empresas instaladoras nacionales.

Por esta razón, variables económicas como la tasa representativa del mercado (TRM), los costos internacionales de transporte marítimo, las cadenas globales de suministro y los tiempos de nacionalización pueden influir en el precio final del proyecto.

Sin embargo, la existencia de distribuidores autorizados y centros de servicio técnico en Colombia reduce significativamente el riesgo de desabastecimiento y garantiza la disponibilidad de repuestos durante la vida útil del equipo.

Servicios de mantenimiento

Uno de los aspectos más relevantes del mercado corresponde al mantenimiento de los sistemas de transporte vertical.

Los fabricantes y empresas especializadas ofrecen contratos de:

- ✓ mantenimiento preventivo;
- ✓ mantenimiento predictivo;
- ✓ mantenimiento correctivo;
- ✓ atención de emergencias;
- ✓ suministro de repuestos;
- ✓ modernización tecnológica;
- ✓ inspecciones periódicas;
- ✓ actualización de software de control.

La disponibilidad de estos servicios garantiza la continuidad operativa del ascensor y permite extender la vida útil del equipo, minimizar tiempos de indisponibilidad y conservar las condiciones de seguridad exigidas por la normatividad vigente.

Certificaciones y cumplimiento normativo

Las empresas que participan en este mercado deben cumplir requisitos técnicos y normativos relacionados con:

Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10).

Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).

Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP), cuando aplique.

Normas Técnicas Colombianas (NTC) e internacionales aplicables al transporte vertical.

Sistemas de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001 (cuando el fabricante o instalador cuente con dicha certificación).

Certificaciones de conformidad del equipo y protocolos de pruebas de funcionamiento antes de la entrega al usuario final.

Estas exigencias permiten garantizar que los ascensores instalados en edificaciones públicas cumplan condiciones de seguridad, confiabilidad, accesibilidad y eficiencia operacional.

1.5. CADENA DE VALOR APLICADA AL SISTEMA DE TRANSPORTE VERTICAL

La estructuración técnica para la adquisición e instalación de un ascensor en un edificio público se fundamenta en una cadena de producción interdependiente. Esta cadena integra sectores clave como la metalmecánica, la industria eléctrica y el sector de la construcción civil (cementos y aceros), los cuales influyen directamente en la viabilidad y ejecución del proyecto. Cualquier variación en la disponibilidad o costos de estos insumos impacta de manera proporcional en el cronograma y el presupuesto de la obra.

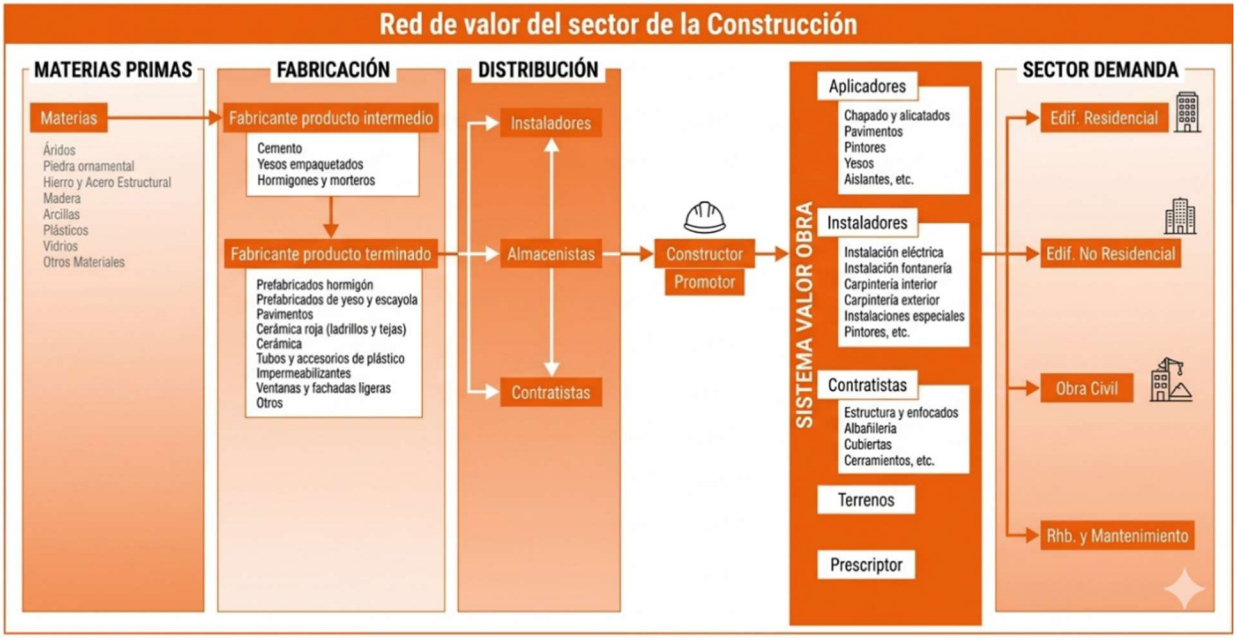


Ilustración 1. Cadena de Producción y Distribución. Fuente: Elaboración propia.

La cadena de suministro para este proceso específico se desglosa en los siguientes niveles de intervención, enmarcados en el sector de Construcción de Obras de Ingeniería Civil y Montaje Industrial:

- Nivel 1: Materias Primas y Componentes Base: Comprende la obtención de aceros estructurales para la torre del ascensor, áridos y cementos para la cimentación del foso, y componentes electrónicos base para los sistemas de control.
- Nivel 2: Transformación y Fabricación: En esta etapa se integran los servicios de ingeniería para la fabricación del equipo (cabina, motor, contrapesos) y la preparación de insumos para

las obras complementarias. Incluye la producción de tuberías y conductores para la acometida eléctrica independiente, así como el diseño de perfiles metálicos o concreto reforzado para la adecuación del ducto.

- Nivel 3: Distribución y Logística: Se refiere al transporte especializado del equipo electromecánico y la movilización de maquinaria para las excavaciones de cimentación y el izaje de componentes en el Palacio Municipal.
- Nivel 4: Sistema Valor Obra (Ejecución Técnica): Es el punto crítico donde convergen:
 - Contratistas de Estructura: Encargados de la cimentación del foso y el cerramiento del ducto.
 - Instaladores Especializados: Responsables del montaje electromecánico y la puesta en marcha del ascensor.
 - Técnicos Electricistas: Encargados de las redes de potencia y sistemas de emergencia necesarios para el correcto funcionamiento del equipo.
- Nivel 5: Sector Demanda (Resultado Final): El bien final obtenido es una obra de ingeniería pública que garantiza la movilidad universal y el mantenimiento de la infraestructura estatal, cumpliendo con la normativa técnica de seguridad vertical.

1.6. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

Para el desarrollo del presente proceso, que contempla la adquisición, instalación y puesta en marcha de un sistema de transporte vertical junto con sus obras civiles y eléctricas complementarias, se identifican agentes estratégicos cuya interacción garantiza la funcionalidad del bien. Estos actores se clasifican según su rol en la cadena productiva y administrativa:

- Agentes Directos del Proyecto:
 - Contratista Adjudicatario: Actúa como el ejecutor integral, responsable de la procura del equipo electromecánico, la ejecución de la cimentación, la estructura del ducto y la adecuación de las redes eléctricas.
 - Alcaldía de Yopal (Supervisor y Aportante): Entidad que gestiona los recursos financieros y técnicos; aporta los estudios y diseños especializados, el predio (Palacio Municipal) y ejerce la supervisión para asegurar que la obra cumpla con el Plan de Desarrollo Municipal y las normas de accesibilidad vigentes.

- Agentes de Soporte y Regulación:
 - Proveedores de Bienes y Servicios: Fabricantes de ascensores, distribuidores de acero estructural, concreto premezclado y componentes eléctricos especializados que suministran los insumos al contratista.
 - Talento Humano Calificado: Ingenieros mecánicos, electricistas y civiles, así como técnicos certificados en transporte vertical, quienes garantizan la seguridad operativa del sistema.
 - Entidades Públicas y de Control:
 - DNP (Departamento Nacional de Planeación): En el marco del seguimiento a proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR).
 - IGAC: Para la validación de información cartográfica o predial necesaria en la infraestructura pública.
 - Comunidad y Veedurías: Ciudadanía de Yopal y usuarios del Palacio Municipal, quienes actúan como beneficiarios finales y ejercen el control social sobre la inversión.

1.7. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

Con el devenir de los procesos y actividades económicas que se llevan a cabo en el país, desde mucho tiempo atrás se pudo identificar cómo la asociación de personas y organizaciones que cumplían tareas afines les permitía alcanzar de una manera más eficiente los objetivos propuestos dentro de su actividad comercial. En esa medida nacen los gremios como respuesta a las necesidades y retos que han traído los cambios en el entorno comercial, los cuales van más allá de las fronteras de un país, y se enmarcan en conceptos como la globalización, el comercio exterior, las multinacionales, entre otros.

Las agremiaciones se han convertido en una fuerza indispensable para la nación y la manifestación de intereses comunes para los integrantes de estas organizaciones, aporta de manera directa a la creación de país. Básicamente estamos hablando de un pensamiento colectivo que busca garantizar la sostenibilidad de un sector económico determinado y cómo esta influye en el desarrollo económico de la nación y de la calidad de vida, no solo de los agremiados, sino también de individuos beneficiarios de los productos o servicios que son resultado de los procesos productivos de cada organización que compone el gremio.1 Establecen políticas comerciales al igual que busca la planificación de proyectos a desarrollar para los años venideros, pero que deben ser aprobadas por el Congreso de la Republica.

Según Construdata dentro del sector de la construcción tenemos los siguientes gremios y asociaciones2:

Tabla 2 Gremios y asociaciones:

SIGLA	PÁGINA WEB
A C I E M, Nacional, Asociación Colombiana De Ingenieros Eléctricos, Mecánicos Y Afines - Nacional	www.aciem.org
ACAIRE, Asociación Colombiana Del Acondicionamiento De Aire Y La Refrigeración	www.acaire.com
ACIC, Asociación Colombiana De Ingenieros Constructores	www.acic.org.co
ACIPET, Asociación Colombina de Ingenieros de Petróleos	www.acipet.com
ACOFI, Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería	www.acofi.edu.co
AEROCIVIL, Aeronáutica Civil	www.aerocivil.gov.co
AGRECON, Agregados Y Concretos S.A.	www.agrecon.com.co
AIDIS ARGENTINA, Asociación Argentina de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente	www.aidisar.org
ALCALDIA DE BOGOTA	www.alcaldiabogota.gov.co
ALCALDIA DE MEDELLÍN	www.medellin.gov.co
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	http://santiago.cali.net/
ANDI, Asociación Nacional De Industriales	www.andi.com.co
ANEIC, Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil	www.aneic.org
ASADES, Asociación Argentina de Energías Renovables y Ambiente	www.asades.org.ar
ASOBANCARIA, Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia	www.asobancaria.com
ASOCRETO, Asociación De Productores De Concreto	www.asocreto.org.co
AUTOLONJA, El Portal Automotriz e Inmobiliario de Colombia	www.autolonja.com

1 http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/7332/1/ENSAYO%20DEFINITIVO%20VILMA%20ARCILA%20BARBOSA%20ENSAYO%20%284%29%20%28Autoguardado%29.pdf

2 http://www.construdata.com/BancoConocimiento/G/gremios/gremios.asp

CAMACOL CUNDINAMARCA, Cámara Colombiana De La Construcción Cundinamarca	www.camacol.org.co
CAMACOL, Cámara Colombiana De La Construcción	www.camacolantioquia.org.co
CAMARACONSTGYE, Cámara De La Construcción De Guayaquil	www.camaraconstgye.com.ec
CCB, Cámara De Comercio De Bogotá	www.ccb.org.co
CCC, Cámara Costarricense De La Construcción	www.construccion.co.cr
CCHC, Cámara Chilena De La Construcción	www.cchc.cl
CCQ, Cámara De La Construcción De Quito	www.hoy.net/ccq
CEMENTONARE, Cementos del Nare S.A.	www.cementonare.com.co
CEMEX COLOMBIA	www.cemex.com.co
CICC, Corporación de Investigación de La Construcción	www.chilnet.cl/cicc/
CMCIC, Cámara Mexicana De La Industria De La Construcción	www.cmic.org/index.cfm
COLOMBIT	www.colombit.com.co/
CONSTRUDATA, Informática Para La Construcción	www.construdata.com
CURADURIA NO. 1 Medellín	www.curador1.gov.co
CURADURIA No. 2 Bogotá	www.curador.com.co
CURADURIA No. 4 Bogotá	www.curaduria4.com
CURADURIA No. 5 Bogotá	www.curaduria5.com.co
DAACD, Departamento Administrativo De Acción Comunal Distrital	www.accioncomunal.gov.co
DAMA, Departamento Administrativo Del Medio Ambiente	www.dama.gov.co
DANE, Departamento Administrativo Nacional De Estadística	www.dane.gov.co
DIAN, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	www.dian.gov.co
DIRCAMACOL, Web Site de Camacol.	www.dircamacol.com.co/
DNP, Departamento Nacional De Planeación	www.dnp.gov.co
EAAB, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	www.eaab.com.co
EAFIT, Escuela de Administración, Finanzas y Tecnologías - Universidad	www.eafit.edu.co
EAN, Escuela de Administración de Negocios	www.ean.edu.co
ECI, Escuela Colombiana de Ingeniería	www.escuelaing.edu.co
ECOPETROL, Empresa Colombiana De Petróleos	www.ecopetrol.com.co
EPM, Empresas Públicas De Medellín	www.eeppm.com
FAVIDI, Fondo De Ahorro Y Vivienda Distrital	www.favidy.co.com
FEDEVIVIENDA, Federación Nacional De Organizaciones De Vivienda Popular	wwww.fedevivienda.org.co
FERROVIAS, Empresa Colombiana de Vías Férreas	www.ferrovias.gov.co
FIIC, Federación Internacional De La Industria De La Construcción	www.fiic.org.mx
GCC, Grupo De Cementos De Chihuana	www.gcc.com
GOBIERNOENLINEA	www.gobiernoenlinea.gov.co
ICAV, Instituto Colombiano De Ahorro Y Vivienda	www.icav.com
ICONTEC, Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación	www.icontec.org.co
ICPC, Instituto Colombiano De Productores De Cemento	www.icpc.org.co
IDCT, Instituto Distrital De Cultura Y Turismo	www.idct.gov.co
IDRD, Instituto De Recreación Y Deporte	www.idrd.gov.co
IDU, Instituto de Desarrollo Urbano	www.idu.gov.co
IGAC, Instituto Geográfico Agustín Codazzi	www.igac.gov.co
IMCYC, Instituto Mexicano Del Cemento Y Del Concreto	www.imcyc.com.mx
INVAL, Instituto Metropolitano De Valorización De Medellín	
INVÍAS, Instituto Nacional de Vías	www.invias.gov.co
JBB, Jardín Botánico José Celestino Mutis	www.jbb.gov.co
La Salle, Universidad de La Salle	www.lasalle.edu.co
MAUM, Mécanique-Automatisme-Maintenance	www.maum.com
METROVIVIENDA	www.metrovivienda.gov.co
MSE, La Asociación De Ingenieros Estructurales	www.aiearg.org.ar

PUJ, Pontificie Universidad Javeriana	www.javeriana.edu.co
SCA, Sociedad Colombiana De Arquitectos	www.arquitecturacolombiana.com
SCI, Sociedad Colombiana De Ingenieros	www.sci.org.co
SINPRO, Corporación La Candelaría	www.sinpro.gov.co/candelaria
UDEA, Universidad de Antioquia	www.udea.edu.co
UIA, Unión Internacional de Arquitectos	www.uia-architectes.org/count-uia.shtml
UIS, Universidad Central de Santander	www.uis.edu.co
UJAVCALI, Universidad Pontificia Javeriana - Cali	www.ujavcali.edu.co
UNA, Universidad Antonio Nariño	www.uanarino.edu.co
UNIANDES, Universidad de Los Andes	www.uniandes.edu.co
UNINORTE, Universidad del Norte	www.uninorte.edu.co
UNIVALLE, Universidad Del Valle	www.univalle.edu.co
UPB, Universidad Pontificia Bolivariana	www.upb.edu.co
UPC, Universidad Piloto de Colombia	www.upiloto.edu.co
UPME, Unidad de Planeación Minero Energético	ww.upme.gov.co
USB, Universidad de San Buenaventura	www.usb.edu.co
USTA, Universidad Santo Tomas	www.usta.edu.co

Colombia Compra Eficiente resalta la importancia que tiene Cámara Colombiana de Infraestructura, CCI dentro del sector empresarial definiéndola como asociación gremial empresarial que promueve el desarrollo socioeconómico a través de una infraestructura moderna y eficiente, defiende la institucionalidad, los principios éticos y la transparencia, busca el equilibrio en las relaciones contractuales, propende por el fortalecimiento de las empresas que intervienen en la cadena de valor y su recurso humano, e influye notoriamente en el diseño, construcción e implementación de las políticas públicas relacionadas con el sector.

En todo caso es necesario precisar que tanto los agentes como las asociaciones, deben ceñirse a los procesos y procedimientos que por disposición legal se hayan establecido y través de los cuales se satisface la necesidad planteada. Los lineamientos técnicos serán descritos en el estudio previo respectivo.

II. ASPECTOS ECONÓMICOS

2.1 SECTOR ESPECIFICO

De conformidad con lo descrito por el Banco de la República, las actividades económicas están divididas en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Estos sectores económicos según la económica clásica son:

Tabla 3. Sectores Económicos.

SECTOR ECONOMICO	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
Sector primario o agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de	Agropecuario, caza y pesca

	este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	
Sector secundario o industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación:	Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.
Sector terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:	1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente. 2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente. 3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente. 4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc. 5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por menor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional. 6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc. 7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc. 8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.). 9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras. 10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: **“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y COMPLEMENTARIAS, PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR ELECTROMECÁNICO DE TRANSPORTE VERTICAL EN EL PALACIO MUNICIPAL DE YOPAL, CASANARE”,** se enmarca técnicamente en el Sector de la Construcción, específicamente en el subsector de Construcción de Obras de Ingeniería Civil y Montaje Especializado. Si bien el proceso incluye la adquisición de un bien, la naturaleza de la necesidad implica una transformación física del inmueble mediante obras civiles y un montaje técnico certificado.

Por lo tanto, el proceso se clasifica bajo la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) en su Sección F: CONSTRUCCIÓN, y específicamente en el grupo de Instalaciones Eléctricas, Fontanería y Otras Instalaciones Especializadas, dado que la instalación de sistemas de transporte vertical es una actividad de ingeniería aplicada a edificaciones.

Entendiendo la necesidad del Municipio de Yopal de garantizar la movilidad universal, se enmarcan en este sector todas las actividades derivadas del contrato. Esto permite establecer el contexto del Proceso de Contratación e identificar los riesgos asociados a la fluctuación de precios de insumos y equipos importados, así como las condiciones de seguridad industrial.

Los posibles oferentes serán firmas de ingeniería con capacidad técnica en obra civil y experiencia en sistemas de transporte vertical. La construcción de obras de ingeniería especializada es una actividad económica que incide directamente en el desarrollo urbano.

El seguimiento de esta inversión se alinea con las estadísticas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y su Indicador de Inversión en Obras Civiles (IIOC), el cual mide la evolución de los pagos y la inversión real en infraestructura pública, sirviendo de insumo para el cálculo del PIB del subsector de edificaciones y obras civiles.

2.2 PERSPECTIVA MUNDIAL:

- **Crecimiento Económico A Nivel Global**

A pesar del aumento de las tensiones comerciales y la incertidumbre política, la economía mundial se ha mantenido resiliente. El crecimiento del último año se explica por un aumento del comercio exterior en anticipación del aumento de aranceles al comercio internacional, la adaptación de las cadenas de suministro, un aumento de la inversión relacionada con proyectos de inteligencia artificial y un fuerte apetito por el riesgo que genera condiciones financieras holgadas. Sin embargo, más de una cuarta parte de las economías de mercados emergentes y en desarrollo aún tienen ingresos per cápita por debajo de los niveles prepandemia. Se espera que el crecimiento mundial se desacelere este año en 2,6 por ciento. Los países de ingreso bajo y los países frágiles enfrentan desafíos crecientes para sostener su crecimiento económico y generar empleos. Los riesgos para el escenario internacional continúan sesgados a la baja, incluyendo el aumento de las barreras comerciales y el estrés en los mercados financieros. La cooperación global y las reformas domésticas siguen siendo fundamentales para apoyar el crecimiento a largo plazo y la generación de empleo.

	PIB real (%)					Revisión*		
	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2025e	2026f	2027f
Mundo	**2.8**	**2.8**	**2.7**	**2.6**	**2.7**	**0.4**	**0.2**	**0.1**
Economías avanzadas	**1.6**	**1.7**	**1.7**	**1.6**	**1.6**	**0.5**	**0.2**	**0.0**
Economías emergentes y en desarrollo	**4.4**	**4.3**	**4.2**	**4.0**	**4.1**	**0.3**	**0.2**	**0.2**
Asia oriental y el Pacífico	5.2	5.0	4.8	4.4	4.3	0.3	0.4	0.3
Europa y Asia central	3.6	3.6	2.4	2.4	2.7	0.0	-0.1	0.0
América Latina y el Caribe	2.4	2.4	2.2	2.3	2.6	-0.1	-0.1	0.0
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.1	2.6	3.1	3.6	3.9	0.4	-0.1	-0.1
Asia meridional	8.0	6.3	7.1	6.2	6.5	1.0	-0.2	0.0
África al sur del Sahara	3.0	3.7	4.0	4.3	4.5	0.3	0.2	0.2

Ilustración 2.Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones a junio de 2025.

2.3 PROYECCIONES REGIONALES:

Las regiones de economías de mercados emergentes y en desarrollo demostraron ser más resilientes a los vientos en contra del comercio exterior del último año, lo cual se explica por un aumento temporal del comercio exterior y por condiciones financieras globales más holgadas. No obstante, las perspectivas para 2026–27 siguen siendo dispares entre las regiones del mundo. En 2026, se espera que el crecimiento se modere o permanezca prácticamente sin cambios en EAP, SAR, ECA y LAC —con SAR manteniéndose como la región de enero crecimiento y ECA y LAC registrando el ritmo de expansión más débil—, mientras que MNA y SSA se espera que experimenten un crecimiento más firme. A medida que los flujos comerciales se recuperen en 2027, se prevé que la actividad se fortalezca en la energía de las regiones. Los riesgos negativos para los escenarios regionales incluyen la reaparición de fricciones comerciales e incertidumbre política, el endurecimiento de las condiciones financieras globales, las elevadas vulnerabilidades fiscales, el aumento de las tensiones geopolíticas y los conflictos, así como los shocks relacionados con el clima y la salud pública.

Asia oriental y el Pacífico: Según las previsiones, el crecimiento se desacelerará al 4,4 % en 2026 y al 4,3 % en 2027.

Europa y Asia central: Se pronostica que el crecimiento se mantendrá estable en un 2,4 % en 2026 para luego subir al 2,7 % en 2027.

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,3 % en 2026 y continuará subiendo hasta llegar al 2,6 % en 2027.

Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán: Las proyecciones indican que el crecimiento aumentará al 3,6 % en 2026 y se fortalecerá aún más hasta llegar al 3,9 % en 2027.

Asia meridional: Se prevé que el crecimiento caerá al 6,2 % en 2026 y luego se recuperará hasta alcanzar el 6,5 % en 2027.

África subsahariana: Según las previsiones, el crecimiento ascenderá al 4,3 % en 2026 y se establecerá en un 4,5 % en 2027.



Comunicados de prensa

Fecha de publicación	Comunicados de prensa	América Latina y el Caribe
Enero 13, 2026	La economía mundial muestra resiliencia en medio de una incertidumbre de proporciones históricas en el comercio y las políticas; No obstante, una de cada cuatro economías en desarrollo sigue siendo más pobre que en 2019	análisis (PDF)

Ultimo Comunicado de prensa (enero 13 de 2026).
Fuente: ***https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects***

2.4 PERSPECTIVAS ECONÓMICAS MUNDIALES AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Se prevé que el crecimiento regional aumentará gradualmente en los próximos dos años. Se espera que en 2026 el crecimiento en América Latina y el Caribe se eleve ligeramente, hasta el 2,3 %, ya que las tensiones comerciales y la incertidumbre que estas conllevan siguen siendo elevadas y la demanda interna permanece en niveles bajos en algunos países, lo que contrarrestará en parte el efecto positivo de la flexibilización de las condiciones financieras. Según las previsiones, posteriormente el crecimiento regional se consolidará en un 2,6 % en 2027, a medida que los flujos comerciales se recuperen y mejore la demanda interna.

El crecimiento de Brasil se moderará al 2 % en 2026 para luego aumentar levemente al 2,3 % en 2027, como reflejo de los impactos de las altas tasas de interés reales, los factores adversos relacionados con el comercio y la menor incertidumbre mundial.

Se prevé asimismo que la economía de México se expanda un 1,3 % en 2026 y un 1,8 % en 2027, una vez que se recupere del fuerte aumento en la incertidumbre respecto de las políticas comerciales y las empresas se adapten al nuevo entorno comercial. En Argentina, el crecimiento se moderará al 4 % en 2026 y se mantendrá en ese valor en 2027. Según las previsiones, la incertidumbre política interna registrada a fines de 2025 incidirá en la demanda interna y el crecimiento de 2026.

La economía de Colombia, por su parte, se expandirá un 2,6 % en 2026 y un 2,8 % en 2027, apoyada por un consumo resiliente y la recuperación gradual de la inversión privada. Se prevé que el crecimiento de Chile se desacelerará al 2,2 % en 2026 y al 2,1 % en 2027.

La demanda interna se recuperará gradualmente a medida que la tasa de política monetaria converja hacia el rango neutral. Por otra parte, se proyecta que la actividad de Perú se expandirá un 2,5 % en 2026 y 2027, respaldada por la inversión en cobre e infraestructura.

En el Caribe, el crecimiento subregional aumentará al 5,2 % en 2026 y al 6,6 % en 2027, impulsado por el actual auge petrolero de Guyana. Si se excluye dicho país, se prevé que la subregión crecerá alrededor de un 2,9 % y un 3,7 % gracias al turismo y los servicios conexos.

En América Central, el crecimiento se mantendrá en general estable en un 3,6 % en 2026 y un 3,7 % en 2027. Según las proyecciones, los flujos de remesas disminuirán, lo que afectará negativamente la actividad económica. Por el lado positivo, se espera que la subregión continúe beneficiándose con las exportaciones resilientes y el crecimiento de Estados Unidos.

Riesgos:

Las perspectivas regionales presentan riesgos adversos. Si se produjeran nuevos aumentos arancelarios o si los resultados de la revisión de 2026 del Acuerdo entre Estados Unidos, México y Canadá se tradujeran en restricciones al comercio, la actividad regional se vería afectada. Dados sus estrechos vínculos económicos con Estados Unidos, México es particularmente vulnerable a esta situación. Un crecimiento mundial más débil de lo esperado también podría conducir a una fuerte caída de los precios de los productos básicos. La baja de los precios de las principales exportaciones regionales pesaría a su vez sobre los ingresos fiscales y los saldos externos. Asimismo, el endurecimiento de las políticas migratorias podría limitar el ingreso de remesas en el Caribe, América Central y otros sitios, lo que afectaría el crecimiento del consumo y los saldos en cuenta corriente. La volatilidad de los mercados financieros podría amplificar las vulnerabilidades existentes.

Los elevados niveles de deuda pública de varias economías dejan a la región expuesta a cambios repentinos en las condiciones financieras mundiales. A su vez, el cambio climático sigue siendo una fuente importante de riesgos para la región. Una modificación hacia las condiciones de La Niña, por ejemplo, aumentaría la probabilidad de que se produzcan sequías en el sur de América del Sur. Exclusivamente para uso oficial Un aspecto positivo es que la adopción de la inteligencia artificial podría impulsar la productividad dentro de la región, especialmente en los países que cuentan con una fuerza laboral más educada y, por lo tanto, están mejor posicionados para aprovechar los beneficios de esta nueva tecnología. Sin embargo, el surgimiento de la inteligencia artificial también puede causar perturbaciones en los mercados laborales de la región.

Fuente: ***https://thedocs.worldbank.org/en/doc/7ce50b5aa95bef66048680bba9926ec8-0050012026/related/GEP-Jan-2026-Regional-Highlights-LAC-SP.pdf***

2.5 ECONOMÍAS EMERGENTES Y EN DESARROLLO EN EL SIGLO XXI

(última actualización 13 de enero de 2026 por el Banco Mundial):

la economía del planeta está demostrando ser más resiliente de lo previsto, a pesar de las persistentes tensiones comerciales y la incertidumbre en torno a las políticas. Se prevé que el crecimiento mundial se mantendrá estable en los próximos dos años, con una ligera caída al 2,6 % en 2026 para luego aumentar al 2,7 % en 2027, en lo que constituye una revisión al alza con respecto a la previsión de junio.

La resiliencia es reflejo de un crecimiento menor de lo esperado, especialmente en Estados Unidos, que representa alrededor de dos tercios de la revisión al alza de las previsiones para 2026. Aun así, si este pronóstico se mantiene, la década de 2020 va camino a ser la de más débil crecimiento mundial desde los años sesenta. En el informe se llega a la conclusión de que la desaceleración está ampliando la brecha en los niveles de vida en todo el mundo: a fines de 2025, casi todas las economías avanzadas tenían ingresos per cápita superiores a los niveles de 2019, pero aproximadamente una de cada cuatro economías en desarrollo tenía ingresos per cápita más bajos.

En 2025, el crecimiento se vio respaldado por un aumento del comercio antes de los cambios en las políticas y los rápidos reajustes en las cadenas de suministro mundiales. Se prevé que estos impulsos se desvanecerán en 2026, a medida que se debiliten el comercio y la demanda interna. Sin embargo, según el informe, la flexibilización de las condiciones financieras mundiales y la

expansión fiscal en varias economías grandes deberían ayudar a amortiguar la desaceleración. Se estima que la inflación mundial bajará al 2,6 % en 2026, como reflejo de la debilidad de los mercados laborales y la caída de los precios de la energía. Se espera que el crecimiento repunte en 2027 a medida que se ajusten los flujos comerciales y disminuya la incertidumbre sobre las políticas.

"*Cada año que pasa, la economía mundial muestra menos capacidad de generar crecimiento y aparentemente más resiliencia frente a la incertidumbre de las políticas*", dijo Indermit Gill, economista en jefe y vicepresidente sénior de Economía del Desarrollo del Grupo Banco Mundial. "Pero el dinamismo económico y la resiliencia no pueden ir mucho tiempo por caminos separados sin causar daño a los mercados de crédito y las finanzas públicas. En los próximos años, la economía mundial crecerá a un ritmo más lento que en la conflictiva década de 1990, mientras mantiene niveles sin precedentes de deuda pública y privada. Para evitar el estancamiento y el desempleo, los Gobiernos de las economías emergentes y avanzadas deben liberalizar enérgicamente la inversión privada y el comercio, frenar el consumo público e invertir en nuevas tecnologías y educación".

Se prevé que, en 2026, el crecimiento en las economías en desarrollo se desacelerará del 4,2 % de 2025 al 4 %, para luego subir poco a poco al 4,1 % en 2027, a medida que se atenúen las tensiones comerciales, se estabilicen los precios de los productos básicos, mejoren las condiciones financieras y se fortalezcan los flujos de inversión. Se estima que el crecimiento será menor en los países de ingreso bajo, que alcanzarán un promedio del 5,6 % durante el período 2026-27, impulsado por el fortalecimiento de la demanda interna, la recuperación de las exportaciones y la moderación de la inflación. Sin embargo, esto no será suficiente para reducir la diferencia de ingreso entre las economías en desarrollo y avanzadas. Se prevé que el crecimiento del ingreso per cápita en las economías en desarrollo será del 3 % en 2026, aproximadamente un punto porcentual por debajo del promedio de 2000-19. A este ritmo, se espera que el ingreso per cápita de las economías en desarrollo equivalga solo al 12 % del nivel de las economías avanzadas.

Estas tendencias podrían intensificar el desafío de creación de empleo que enfrentan las economías en desarrollo, donde 1200 millones de jóvenes alcanzarán la edad de trabajar en la próxima década. Para superar este desafío, se requerirá un esfuerzo integral en materia de políticas centrado en tres pilares. El primero es fortalecer el capital físico, digital y humano para incrementar la productividad y la empleabilidad. El segundo es mejorar el clima para los negocios aumentando la credibilidad de las políticas y la certidumbre regulatoria para que las empresas puedan expandirse. El tercero es movilizar capital privado a gran escala para respaldar la inversión. En conjunto, estas medidas pueden ayudar a reorientar la creación de empleo hacia empleos formales y más productivos, respaldando el crecimiento del ingreso y el alivio de la pobreza.

Además, las economías en desarrollo deben reforzar su sostenibilidad fiscal, que se ha visto erosionada en los últimos años por perturbaciones superpuestas, crecientes necesidades de desarrollo y enero es costos del servicio de la deuda. En un capítulo especial del informe, se ofrece un análisis integral del uso de reglas fiscales en las economías en desarrollo, que establecen límites claros al endeudamiento y el gasto públicos a fin de ayudar a administrar las finanzas públicas. Por lo general, estas reglas se vinculan con un crecimiento más sólido, una inversión privada, sectores financieros más estables y una capacidad para hacer frente a las perturbaciones externas.

Dado que la deuda pública en las economías emergentes y en desarrollo se encuentra en su nivel más alto en más de medio siglo, restablecer la credibilidad fiscal se ha convertido en una prioridad urgente, dijo M. Ayhan Kose, economista en jefe adjunto y director del Grupo de Perspectivas del Grupo del Banco Mundial. “Las reglas fiscales bien diseñadas pueden ayudar a los Gobiernos a estabilizar la deuda, reconstruir las políticas de amortiguación y responder más eficazmente a las perturbaciones. Pero por sí solas no son suficientes: la credibilidad, el cumplimiento y el compromiso político determinan, en última instancia, si las reglas generarán estabilidad y crecimiento”.

En la actualidad, más de la mitad de las economías en desarrollo cuentan con al menos una norma fiscal vigente. En esta categoría se pueden incluir los límites a los déficits fiscales, la deuda pública, el gasto público o la recaudación de ingresos. En las economías en desarrollo que adoptan normas fiscales, por lo general, el saldo presupuestario mejora en 1,4 puntos porcentuales del producto interno bruto (PIB) al cabo de cinco años, una vez que se contabilizan los pagos de intereses y los altibajos del ciclo económico. El uso de normas fiscales también aumenta en 9 puntos porcentuales la probabilidad de una mejora plurianual en los saldos presupuestarios. Sin embargo, según el informe, los beneficios a mediano y largo plazo de las normas fiscales dependen, en gran medida, de la solidez de las instituciones, del contexto económico en el que se aplican y de cómo se diseñan.

2.6 PERSPECTIVAS REGIONALES

COLOMBIA EN TERMINOS ECONOMICOS:

El entorno internacional La economía global ha mostrado una resiliencia a la prevista tras los temores de desaceleración que dominaron el escenario en los últimos años. El crecimiento mundial logró un aterrizaje suave en 2025 y se proyecta que continúe a un ritmo relativamente dinámico en los próximos años, alrededor de 3,2% en 2026 y 2027. Este desempeño ha sido apoyado por varios factores simultáneos: la moderación de la inflación, la reducción de los tipos de interés, políticas fiscales todavía expansivas, el impulso de la inversión vinculada a la inteligencia artificial y unos precios de la energía relativamente contenidos durante buena parte del último año. En conjunto, estos elementos han sostenido la demanda global y permitido que la actividad económica mantenga un ritmo de expansión moderado pero estable.

En el ámbito financiero internacional, las condiciones siguen siendo relativamente favorables, aunque con episodios de volatilidad asociados a riesgos geopolíticos y a cambios en las expectativas de política monetaria. La Reserva Federal mantiene actualmente una postura de pausa tras el ciclo de recortes iniciado anteriormente, con la expectativa de eventuales reducciones adicionales de tasas más adelante si la inflación continúa moderándose. En Europa, el ciclo de relajación monetaria ya se habría completado y el Banco Central Europeo mantiene las tasas en niveles cercanos al 2%, con una política orientada a sostener el crecimiento sin comprometer la convergencia de la inflación hacia la meta.

En general, la combinación de menores tasas en comparación con los niveles máximos recientes, junto con un dólar relativamente débil y flujos financieros favorables hacia economías emergentes, ha contribuido a aliviar parcialmente las condiciones financieras globales. La inflación global se ha moderado respecto a los picos observados tras la pandemia, impulsada por

la caída previa de los precios de la energía, una menor presión en algunos componentes de servicios y la estabilización de los precios de bienes. No obstante, la convergencia hacia las metas de los bancos centrales sigue siendo gradual y heterogénea entre regiones.

En Estados Unidos, la inflación continúa relativamente elevada en algunos componentes de servicios, mientras que en la eurozona se aproxima a niveles cercanos al objetivo del 2%. En China, la inflación permanece baja y el proceso reciente apunta a señales incipientes de inflación desde el lado de la oferta.

En este contexto, los bancos centrales mantienen una actitud prudente, conscientes de que choques en energía, comercio o tensiones geopolíticas podrían volver a presionar los precios al alza. El entorno geopolítico continúa siendo una fuente relevante de incertidumbre para la economía global. Las tensiones en Oriente Medio, particularmente el conflicto entre Estados Unidos, Israel e Irán, han generado episodios de volatilidad en los mercados energéticos y financieros. Aunque el escenario base contempla un conflicto relativamente acotado, una escalada prolongada podría elevar los precios de la energía, aumentar la aversión al riesgo y afectar negativamente el crecimiento mundial.

A estos riesgos se suman otros factores estructurales, como las tensiones comerciales, la rivalidad entre Estados Unidos y China, y la creciente fragmentación del comercio internacional, que continúan configurando el nuevo entorno económico global. En los mercados de materias primas, el petróleo ha mostrado episodios de volatilidad asociados tanto a factores geopolíticos como a la dinámica de oferta global. Los precios han repuntado recientemente por las tensiones en Oriente Medio, pero el escenario base apunta a que se mantendrán relativamente contenidos en los próximos años debido a la persistencia de una oferta global abundante. Otros aspectos relevantes para las economías emergentes también presentan dinámicas diferenciadas.

En el caso del cobre, los precios han sido impulsados recientemente por factores transitorios como la depreciación del dólar y algunas disrupciones de oferta, aunque se anticipa una corrección en el corto plazo a medida que la producción global se normalice. Sin embargo, la tendencia estructural continúa siendo alcista hacia el final de la década, apoyada por la electrificación de la economía, la expansión de la electromovilidad y la demanda tecnológica asociada a centros de datos e inteligencia artificial. En los mercados agrícolas, las cotizaciones se mantienen relativamente estables, con algunas presiones al alza en productos como la soja o el maíz asociadas a la demanda internacional y a factores comerciales.

Por último, en América Latina el entorno macroeconómico presenta una elevada heterogeneidad, aunque en general se mantiene condicionado por factores externos como los términos de intercambio, el ciclo de tasas internacionales y la evolución de los precios de los cargos. La región continúa dependiendo en gran medida del entorno externo, especialmente de la evolución de los precios de materias primas y de las condiciones financieras internacionales, factores que resultan determinantes para el desempeño económico de Colombia.

Dinámica de la actividad económica:

La expansión reciente de la economía colombiana ha estado impulsada principalmente por la demanda interna. En 2025, el crecimiento del PIB (2,6%) estuvo explicado fundamentalmente por el dinamismo del consumo, tanto privado como público. El consumo de los hogares creció 3,6% y el consumo público 7,1%, convirtiéndose en los

principales motores de la actividad en un contexto en el que la inversión apenas mostró una recuperación incipiente tras la fuerte contracción registrada en 2023 (-12,8%).

De cara a los próximos años, el perfil de crecimiento proyecta una desaceleración gradual desde el segundo semestre de 2026, consistente con condiciones financieras más restrictivas, tasas de interés y una moderación progresiva del gasto interno. Así, el crecimiento esperado de 2,8% en 2026 se concentraría en la primera mitad del año, apoyado por el impulso inicial del consumo, mientras que en 2027 la actividad perdería tracción hasta crecer 1,8%. La inversión fija continúa siendo el componente más rezagado del ciclo económico. Tras el fuerte ajuste de 2023, su recuperación ha sido limitada y durante los últimos tres años su crecimiento ha permanecido por debajo del del PIB.

En 2025 la inversión aumentó apenas 1,3%, y se proyecta una expansión moderada de 1,4% en 2026 y de 1,0% en 2027. Además, el comportamiento sectorial es heterogéneo: la inversión en maquinaria y equipo ha mostrado dinamismo en respuesta al uso relativamente alto de la capacidad instalada, mientras que la construcción continúa rezagada. En particular, el segmento de vivienda —especialmente el de interés social— ha registrado caídas persistentes, y aunque las obras civiles muestran una recuperación parcial, su dinamismo no ha sido suficiente para compensar la debilidad del sector residencial y de otras edificaciones. En este contexto, la inversión sigue representando una proporción relativamente baja del crecimiento reciente. El patrón de expansión de la economía también refleja un cambio en la composición del crecimiento. Durante la década actual se ha observado una menor participación relativa de la inversión y de las exportaciones en el PIB, mientras que el consumo y las importaciones han ganado peso dentro de la demanda agregada. Esta configuración implica una filtración

.

2.7 IPC FEBRERO DE 2026

En febrero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,08%, la variación año corrido fue 2,27% y la anual 5,29%.

En febrero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,29%, es decir, 0,01 puntos porcentuales que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,28%.

El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2026 (1,08%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Educación. Las variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,64%) y Restaurantes y hoteles (1,38%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	**1,08**	2,08	**2,27**	5,28	**5,29**

Ilustración 3. Variación mensual, año corrido y anual, Total Nacional. 2025-2026.

Fuente: ***https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica***

2.8 RESULTADOS DEL MES DE ENERO DE 2026.

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

En febrero de 2026 en comparación con enero de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: transporte urbano (3,88%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,19%), educación preescolar y básica primaria (6,01%), educación secundaria (6,01%), arriendo imputado (0,48%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (5,57%), arriendo efectivo (0,51%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,77%), frutas frescas (3,05%) y papas (10,58%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: combustibles para vehículos (-2,57%), electricidad (-1,23%), cines y teatros (-4,66%), vehículo particular nuevo o usado (-0,48%) y

dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-8,26%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Febrero 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	3,88	0,19
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,19	0,09
Educación preescolar y básica primaria	6,01	0,09
Educación secundaria	6,01	0,06
Arriendo imputado	0,48	0,06
Inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias	5,57	0,05
Arriendo efectivo	0,51	0,05
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,77	0,04
Frutas frescas	3,05	0,04
Papas	10,58	0,04

Ilustración 4.Variación y contribución mensual Según divisiones de gastos, febrero 2026.

2.9 PRODUCTO INTERNO BRUTO -PIB- NACIONAL TRIMESTRAL

IV trimestre de 2025

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025 respecto al año 2024.

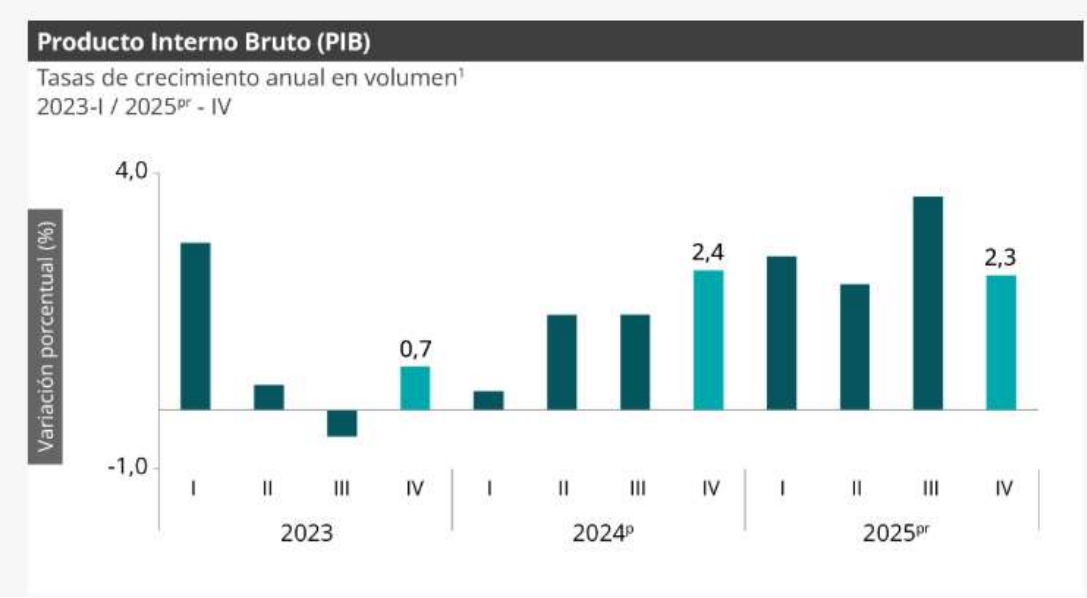


Ilustración 5. Tasa de crecimiento anual en volumen. Fuente: DANE, PIB_T

2.9.1 PIB desde el enfoque de la producción

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por menor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas;
- Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria;
- Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025 el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por menor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por menor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Tabla 4. Producto Interno Bruto (PIB) Enfoque de la producción. Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen 1 por actividad económica. Cuarto Trimestre 2025.

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual		Trimestral
	2024[p] - IV / 2023 - IV	2025[pr] - IV / 2024[p] - IV	2025[pr] - IV / 2025[pr]- III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,5	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-5,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	-0,5	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,3	2,9	0,8
Construcción	-1,2	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,5	3,4	1,6
Información y comunicaciones	0,9	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	-0,5	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,3	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,4	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,7	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	4,7	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,3**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	3,0	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,4**	**2,3**	**0,1**

2.9.2 Valor agregado por actividad económica

Explotación de minas y canteras

Para el año 2025, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 6,2%, respecto al año 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 7,4%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 4,3%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 13,5%.
- Extracción de otras minas y canteras decrece 0,8%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 5,2%.

En el cuarto trimestre de 2025, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 3,2%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,9%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 15,7%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 0,3%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 2,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 1,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 9,2%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de
- petróleo y de gas natural decrece 2,2%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 1,9%.
- Extracción de otras minas y canteras decrece 1,9%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 0,4%.

Tabla 5. Explotación de minas y canteras. Tasas de crecimiento en volumen

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr]/ 2024[P]	2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV	2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III
Extracción de carbón de piedra y lignito	-7,4	3,2	9,2
Extracción de petróleo crudo y gas natural[2]	-4,3	-2,9	-2,2
Extracción de minerales metalíferos	-13,5	-15,7	-1,9
Extracción de otras minas y canteras	-0,8	0,3	-1,9
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	-5,2	-2,9	-0,4
Explotación de minas y canteras	**-6,2**	**-2,9**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

[Pr] preliminar

[P] provisional

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural.

Industrias manufactureras

Para el año 2025, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras crece 1,9%, respecto al año 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4)

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,2%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 5,9%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,6%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 3,5%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 6,3%.

En el cuarto trimestre de 2025, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,6%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 4,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 1,4%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,7%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y

productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,9%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,3%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 1,1%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 2,1%.

Tabla 6. Industrias manufactureras. Tasas de crecimiento en volumen, Cuarto Trimestre 2025.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025^{Pr}/ 2024^{P}	2025^{Pr}-IV / 2024^{P}-IV	2025^{Pr}-IV / 2025^{Pr}-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,2	0,6	-1,4
Fabricación de productos textiles[3]	5,9	4,1	-1,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,4	-2,8	-1,9
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	1,6	2,8	-1,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-3,5	-4,9	-1,1
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,3	5,7	-2,1
Industrias manufactureras	**1,9**	**1,0**	**-1,6**

2.9.3 Construcción

Para el año 2025, el valor agregado de la construcción decrece 2,8%, respecto al año 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 7,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 8,3%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,2%.

En el cuarto trimestre de 2025, el valor agregado de la construcción decrece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 6,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 6,3%.

- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,1%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,7%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 1,0%.

Tabla 7. Construcción. Tasas de crecimiento en volumen. Cuarto trimestre de 2025.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr]/ 2024[P]	2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV	2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7,5	-6,5	-0,1
Construcción de carreteras y vias de ferrocarril[2]	8,3	6,3	-3,7
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,2	-2,7	-1,0
Construcción	**-2,8**	**-2,6**	**-1,5**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

Para el año 2025, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,3%, respecto al año 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades

de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,7%.

Tabla 8. Actividades profesionales, científicas y técnicas. Tasas de crecimiento en volumen. Cuarto trimestre 2025

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr]/ 2024[P]	2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV	2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1	1,3	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,6	1,6	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,3**	**1,5**	**0,4**

Fuente: DANE,PIB_T
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Administración pública y defensa

Para el año 2025, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5%, respecto al año 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 6,2%.
- Educación crece 4,4%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,5%.

En el cuarto trimestre de 2025, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 8,6%.
- Educación crece 1,9%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 2,8%.
- Educación decrece 1,5%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,3%

Tabla 9. Administración púbica y defensa. Tasas de crecimiento en volumen. Cuarto trimestre 2025.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr]/ 2024[P]	2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV	2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	6,2	8,6	2,8
Educación	4,4	1,9	-1,5
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	2,5	2,9	0,3
Administración pública y defensa[1]	**4,5**	**4,8**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T

[Pr] preliminar

[P] provisional

[1] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

2.9.4 PIB desde el enfoque del gasto

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto es de 2,6% en el año 2025 se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 4,2%.
- Formación bruta de capital crece 2,1%.
- Exportaciones crecen 1,8%. • Importaciones crecen 8,4%.

En el cuarto trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 3,8%.
- Formación bruta de capital decrece 9,3%.
- Exportaciones crecen 1,2%.
- Importaciones crecen 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,4%.
- Formación bruta de capital decrece 8,9%.
- Exportaciones crecen 1,2%.
- Importaciones decrecen 4,5%.

Tabla 10. Componente del gasto. Tasas de crecimiento en volumen. Cuarto trimestre 2025.

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr]/ 2024[P]	2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV	2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III
Gasto de consumo final[2]	4,2	3,8	0,4
Formación bruta de capital[3]	2,1	-9,3	-8,9
Exportaciones	1,8	1,2	1,2
Importaciones	8,4	1,4	-4,5
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[P]provisional

2.9.5 Exportaciones

Para el año 2025, las exportaciones crecen 1,8%, respecto al año 2024. En el cuarto trimestre de 2025pr, las exportaciones crecen 1,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones crecen 1,2%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

Tabla 11. Exportaciones. Tasas de crecimiento en volumen. Cuarto trimestre de 2025.

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr]/ 2024[P]	2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV	2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III
Exportaciones	**1,8**	**1,2**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

2.9.6 Importaciones

Para el año 2025, las importaciones crecen 8,4%, respecto al año 2024. En el cuarto trimestre de 2025pr, las importaciones crecen 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones decrecen 4,5%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 12. Importaciones. Tasas de crecimiento en volumen. Cuarto trimestre de 2025.

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr]/ 2024[P]	2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV	2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III
Importaciones	**8,4**	**1,4**	**-4,5**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

2.10 IMPORTACIONES

2.10.1 Comportamiento general de las importaciones

Tabla 13.Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC). Enero 2026/2025.

Grupos de productos (OMC)	Enero[P]				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	Millones de dólares CIF				
Total	**5.378,9**	**5.902,9**	**9,7**	9,7	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	776,9	879,6	13,2	1,9	14,9
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	580,5	433,9	-25,3	-2,7	7,3
Manufacturas[3]	4.019,8	4.584,9	14,1	10,5	77,7
Otros sectores[4]	1,7	4,6	174,1	0,1	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)
[P] Cifras provisionales

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en enero de 2026, las importaciones fueron US$5.902,9 millones CIF y presentaron un crecimiento de 9,7% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 14,1% en el grupo de Manufacturas.

En enero de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 77,7% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,9%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 7,3% y Otros sectores con 0,1%.

2.10.2 Importaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI Rev. 3

Enero 2026 vs enero 2025

En enero de 2026, las importaciones de Manufacturas fueron de US$4.584,9 millones CIF y presentaron un crecimiento de 14,1% frente a enero de 2025, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (23,0%) y Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (11,5%) que aportaron en conjunto 11,8 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En enero de 2026, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$433,9 millones CIF y presentaron una caída de 25,3%, en comparación con enero de 2025; como resultado de las menores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-36,2%) que aportó 23,3 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En enero de 2026, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$879,6 millones CIF y presentaron un crecimiento de 13,2% en comparación con enero de 2025; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (24,6%) que aportó 18,4 puntos porcentuales a la variación del grupo.

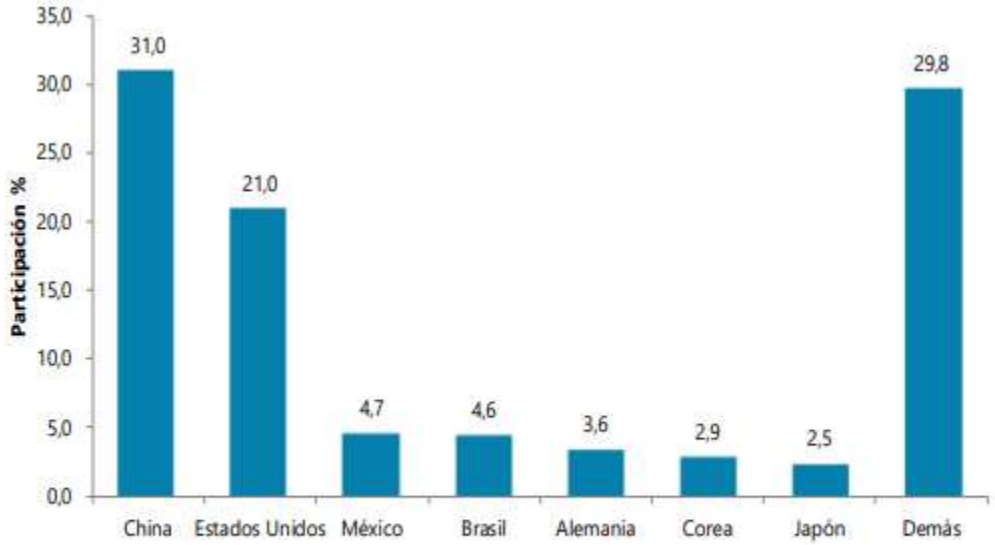
Tabla 14. Importaciones según grupos de productos OMC. Enero 2026/2025.

Sección / Capítulo	Descripción	Enero 2025	Enero 2026	Variación	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación del total (pp)
		(Millones de dólares CIF)		%		
	Total	**5.378,9**	**5.902,9**	**9,7**		**9,7**
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	**776,9**	**879,6**	**13,2**		**1,9**
0	Productos alimenticios y animales vivos	582,5	725,7	24,6	18,4	2,7
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	78,8	78,3	-0,6	-0,1	0,0
1	Bebidas y tabacos	33,9	13,9	-58,8	-2,6	-0,4
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	81,8	61,6	-24,6	-2,6	-0,4
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	**580,5**	**433,9**	**-25,3**		**-2,7**
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	374,2	238,7	-36,2	-23,3	-2,5
68	Metales no ferrosos	99,0	93,2	-5,9	-1,0	-0,1
	Demás	107,3	102,0	-5,0	-0,9	-0,1
	Manufacturas	**4.019,8**	**4.584,9**	**14,1**		**10,5**
7	Maquinaria y equipo de transporte	1.721,9	2.118,4	23,0	9,9	7,4
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	694,5	774,3	11,5	2,0	1,5
8	Artículos manufacturados diversos	427,9	488,3	14,1	1,5	1,1
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.175,6	1.204,0	2,4	0,7	0,5
	Otros sectores	**1,7**	**4,6**	**174,1**		**0,1**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
p: Cifras provisionales
*Variación superior al 500%

2.10.3 Importaciones según país de origen

En enero de 2026, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 31,0% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, México, Brasil, Alemania, Corea y Japón.



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
P Cifras provisionales

Ilustración 6. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen. Enero de 2026.

En enero de 2026 en comparación con enero de 2025, las contribuciones más importantes se presentaron en las compras originarias en China (19,7%) y Corea (58,6%) al aportar en conjunto 6,8 puntos porcentuales a la variación total del mes (9,7%). En contraste, las importaciones desde Estados Unidos (-7,1%) contribuyeron con 1,8 puntos porcentuales negativos a la variación total del mes.

El aumento en las importaciones originarias de China en enero de 2026 en comparación con enero de 2025 se explicó por las mayores compras de Vehículos para el transporte de personas (327,7%), Computadores (Portátiles) (44,8%), Palas mecánicas excavadoras y cargadoras de pala autopropulsadas y Vehículos para el transporte de mercancías (132,5%).

Tabla 15. Importaciones (CIF) según principal país de origen y subgrupo CUCI Rev. 3. enero 2026/2025.

País origen/Subgrupo CUCI	Enero 2025	Enero 2026	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	Millones dólares CIF					
Total	**5.378,9**	**5.902,9**	**9,7**		**9,7**	**100,0**
China	**1.528,7**	**1.829,5**	**19,7**		**5,6**	**31,0**
Vehículos para el transporte de personas	26,6	113,6	327,7	5,7	1,6	1,9
Computadores (Portátiles)	71,7	103,8	44,8	2,1	0,6	1,8
Palas mecánicas excavadoras y cargadoras de pala autopropulsadas	1,1	18,2	*	1,1	0,3	0,3
Vehículos para el transporte de mercancías	11,4	26,6	132,5	1,0	0,3	0,4
Demás	1.418,0	1.567,5	10,5	9,8	2,8	26,6
						0,0
Corea	**109,8**	**174,1**	**58,6**		**1,2**	**2,9**
Vehículos para el transporte de personas	31,6	83,8	165,0	47,5	1,0	1,4
Vehículos para el transporte de mercancías	0,5	22,1	*	19,7	0,4	0,4
Demás	77,7	68,1	-12,3	-8,7	-0,2	1,2
Alemania	**166,9**	**210,1**	**25,9**		**0,8**	**3,6**
Vehículos para el transporte de personas	6,9	18,9	175,6	7,2	0,2	0,3
Glucósidos	6,7	16,1	140,6	5,6	0,2	0,3
Demás	153,3	175,0	14,2	13,0	0,4	3,0
México	**237,9**	**276,0**	**16,0**		**0,7**	**4,7**
Unidades motrices de carretera para semirremolque	1,2	19,5	*	7,7	0,3	0,3
Tubos caños y perfiles huecos sin costura de hierro o acero	6,7	13,8	107,6	3,0	0,1	0,2
Demás	230,1	242,6	5,5	5,3	0,2	4,1
Japón	**116,0**	**147,2**	**26,8**		**0,6**	**2,5**
Productos laminados planos de hierro o de acero no aleado	10,3	23,6	128,5	11,4	0,2	0,4
Demás	105,7	123,5	16,9	15,4	0,3	2,1
Estados Unidos	**1.335,9**	**1.240,9**	**-7,1**		**-1,8**	**21,0**
Gasolina para motores y otros aceites ligeros	232,9	143,5	-38,4	-6,7	-1,7	2,4
Gasóleos (gas oils)	75,1	41,7	-44,5	-2,5	-0,6	0,7
Demás	1027,9	1.055,7	2,7	2,1	0,5	17,9
Demás países	**1.883,7**	**2.025,2**	**7,5**		**2,6**	**34,3**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
[P] Cifras provisionales
Nota: En "Demás países" se incluyen los no precisados.
*Variación superior al 500%
**No puede calcularse variación por no registrarse valor en el periodo base.

.

2.10.4 Comportamiento general de la balanza comercial

Enero 2026

En enero de 2026 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$1.328,8 millones FOB, mientras que en enero de 2025 se presentó un déficit de US$1.278,9 millones FOB.

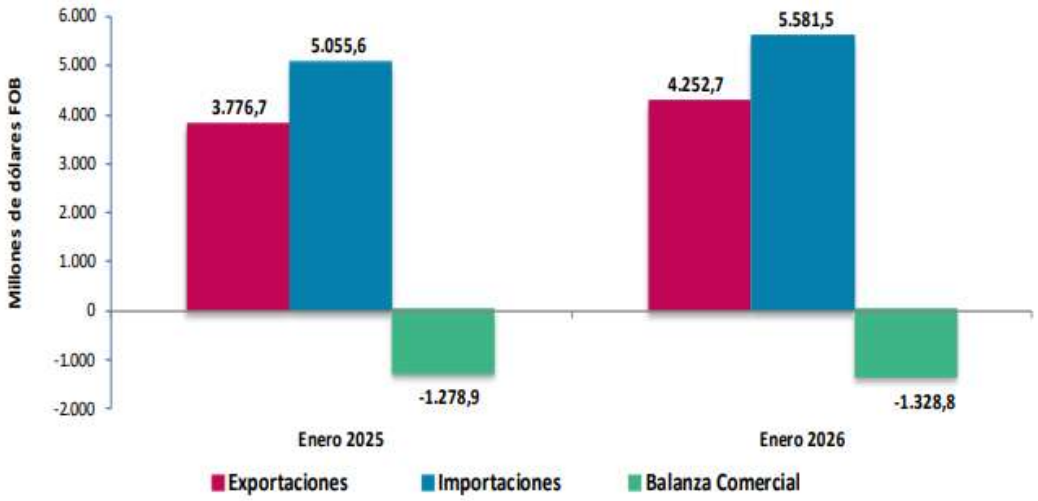


Ilustración 7. Balanza Comercial Enero (2025-2026).

2.11 INDICADORES DE LA CONSTRUCCIÓN: INFORMACIÓN CUARTO TRIMESTRE DE 2025

En el cuarto trimestre de 2025 (octubre – diciembre), el PIB a precios constantes aumentó en 2,3% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,6% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 6,5%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 6,3% y el de las actividades especializadas decreció en 2,7%.

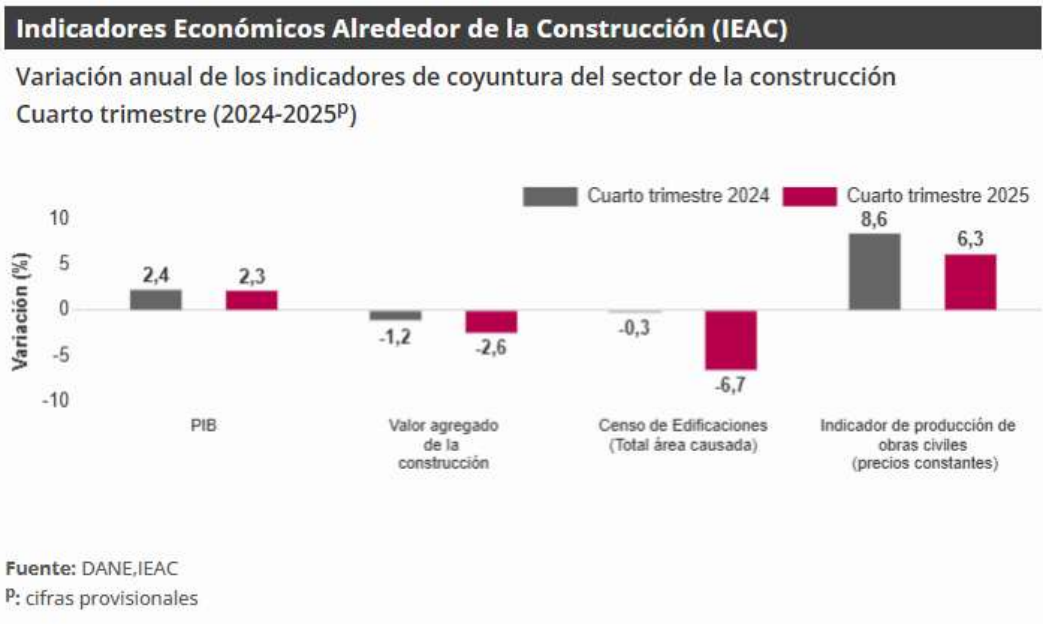
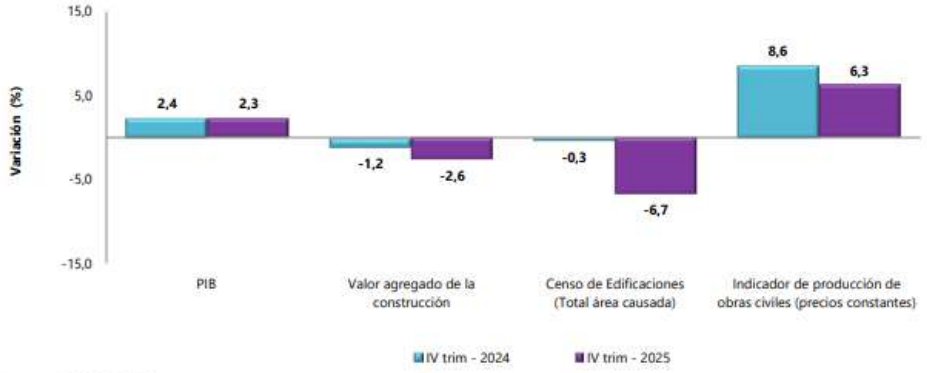


Ilustración 8.Indicadores económicos alrededor de la construcción (IEAC). Cuarto trimestre (2024-2025).

2.11.1 Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC) Publicación marzo 09 de 2026

Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción IV trimestre (2024 – 2025p)



Fuente: DANE, IEAC.
p: cifras provisionales

Ilustración 9. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción IV trimestre (2024-2025)

2.11.2 Motores, Tableros y Controladores:

Aunque el dólar ha bajado a niveles de $3.633 COP, este rubro no ha bajado en la misma proporción debido a:

- Mano de obra técnica: El ensamblaje de tableros eléctricos está fuertemente indexado al salario mínimo, que subió un 23%.
- Insumos de cobre: El cableado y componentes internos han seguido la tendencia del IPP de materiales eléctricos, con un alza promedio del 7.8%.

2.11.3 Transporte Especializado y Logística:

El transporte de carga pesada o sobredimensionada es hoy un 9% más costoso que el año anterior.

- Costos Operativos: Según el DANE, los costos fijos (salarios de conductores y seguridad social) son el principal motor del alza.
- Nuevos Impuestos: Se suma la tasa del 0.1% sobre el valor del flete aplicada desde inicios de este mes.

2.11.4 Acero Estructural vs. Concreto

El hierro y el acero representan el 16,3% de los costos directos de construcción en Colombia. Bajo el Decreto 0264 de 2026 establecido por el Gobierno Nacional, que impone un arancel del 35% a las importaciones de países sin tratados comerciales (como China y Rusia), se prevé un encarecimiento del 3,9% en este rubro. Si bien la medida busca proteger la industria nacional y el empleo frente a la competencia desleal, el sector constructor establece sobre el impacto en el

precio final de la vivienda y la obra civil. Ante este escenario, es imperativo optimizar los diseños geotécnicos y estructurales para mitigar el golpe financiero sin sacrificar la seguridad de las edificaciones. Existe una brecha marcada entre materiales básicos y procesados:

- Acero: Es el ítem más crítico con un aumento del 35% por el Arancel del Decreto 0264.
- Concreto: Ha mantenido una estabilidad relativa, ajustándose principalmente por el IPC de 5.10% reportado en los catálogos de Colombia Compra Eficiente a través del reporte de fecha 05 de febrero de 2026 en el cual informa:

 "Colombia Compra Eficiente informa que el 05 de febrero del 2026 fue aprobada y publicada la actualización de precios por variación del IPC, en virtud de lo establecido en el literal b de la Cláusula 9.1 del Acuerdo Marco de Precios Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería CCE-255- AMP-2021. De conformidad con el Comunicado de prensa sobre el IPC proferido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el día 8 de enero del 2026, el aumento por IPC para el año 2026 autorizado para los precios del Catálogo del AMP Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería, es del 5,10%. El boletín técnico se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-ycostos/indice-de-precios-alconsumidor-ipc Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/compraventa-yo-suministro-demateriales-de-construccion-y-ferreteria ".

2.11.5 Mano de Obra y Acometidas:

Salario Mínimo: El impacto de los $1.750.905 COP se traslada directamente a las cuadrillas de instalación.

Costos Indirectos: El aumento en el auxilio de transporte y las prestaciones sociales eleva el costo real por hora hombre en un 23% para personal no especializado y cerca de un 15-18% para técnicos certificados.

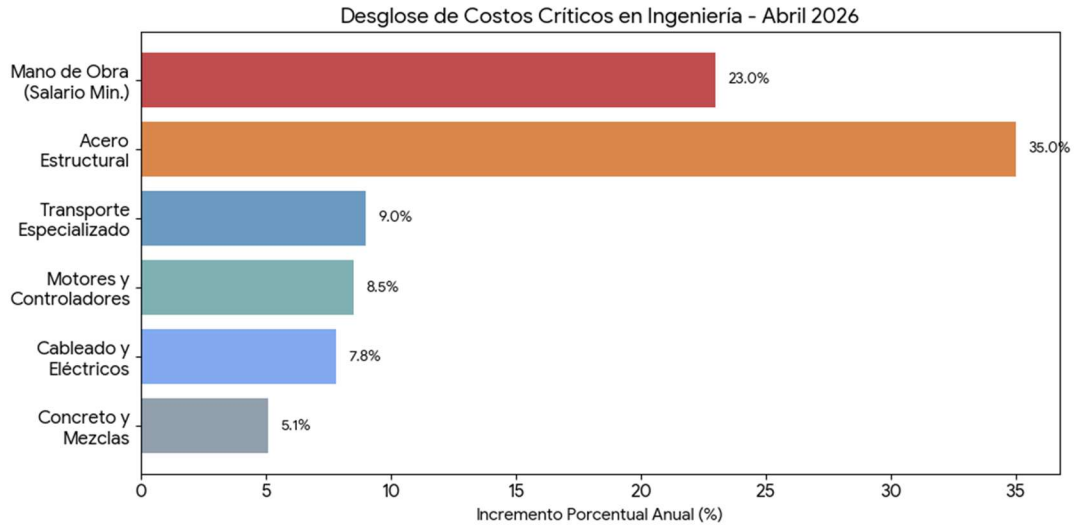


Ilustración 10. Desglose de Costos Críticos en Ingeniería - abril 2026. Fuente:

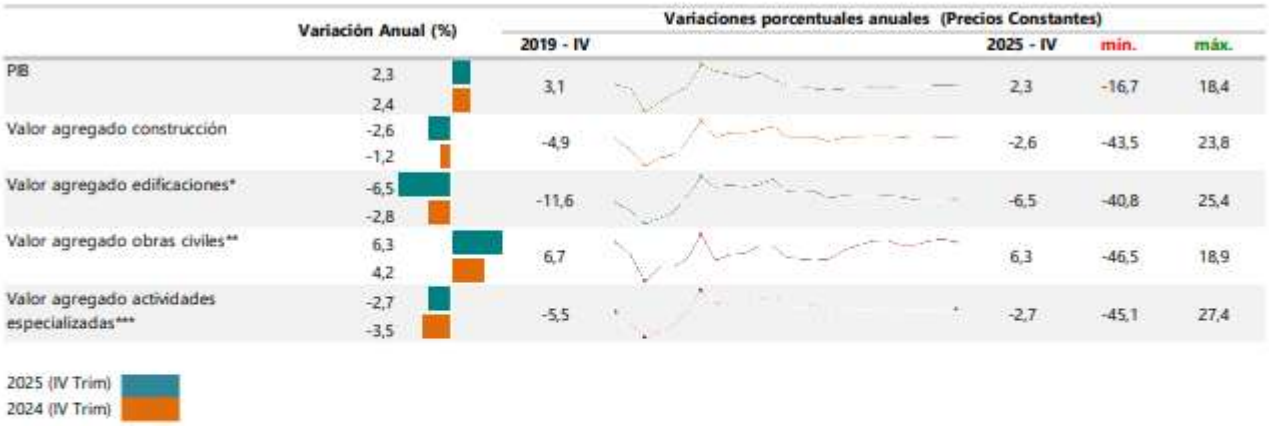
Fuente: https://suelosysuelosym.com/articulos/arancel-del-35-al-acero-importado-como-el-decreto-0264-esta-cambiando-los-costos-de-construccion-en-colombia/

2.12 INDICADORES MACROECONÓMICOS

2.12.1 Producto Interno Bruto

En el cuarto trimestre de 2025 (octubre – diciembre), el PIB a precios constantes aumentó en 2,3% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,6% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 6,5%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 6,3% y el de las actividades especializadas decreció en 2,7%.

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes)
2019 – 2025ᵖ (IV trimestre)



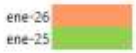
Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales.
** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
*** A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base a 2015 y se incorporan actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

2.12.2 Empleo

En enero de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 23.227 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,8% de los ocupados. En enero de 2026, la población ocupada en el total nacional aumentó 1,4%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 5,9% con respecto al mismo periodo del año anterior. Para enero de 2026, 1.585 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 43,9% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas equivalente a 697 miles de personas, que además presentaron una disminución del 5,4%, es decir, 40 mil personas menos con respecto a enero de 2025.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026ᵖ (enero)

	Variación anual (%)	Participación en el total (%)	Variación anual (%) 2024 (Ene)	2026 (Ene)	mín.	máx.
Población ocupada total	1,4 4,0		2,5	1,4	-0,7	4,7
Población ocupada en construcción	5,9 3,0	6,8 6,5	3,7	5,9	-8,9	14,8
Población ocupada en construcción en 13 ciudades y áreas metropolitanas	-5,4 16,7	3,0 3,2	3,2	-5,4	-8,9	28,1



Fuente: DANE, GEIH.
p: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* 13 áreas: Bogotá D.C, Medellín - Valle de Aburrá, Cali - Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca, Manizales y Villa María, Pasto, Pereira, Dos Quebradas y La Virginia, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio.

Ilustración 11.Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024-2026 (enero).

2.13 Indicadores de oferta

a. Producción de Cemento Gris

En enero de 2026, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 992.056 toneladas, con un aumento de 3,1% respecto a enero de 2025.

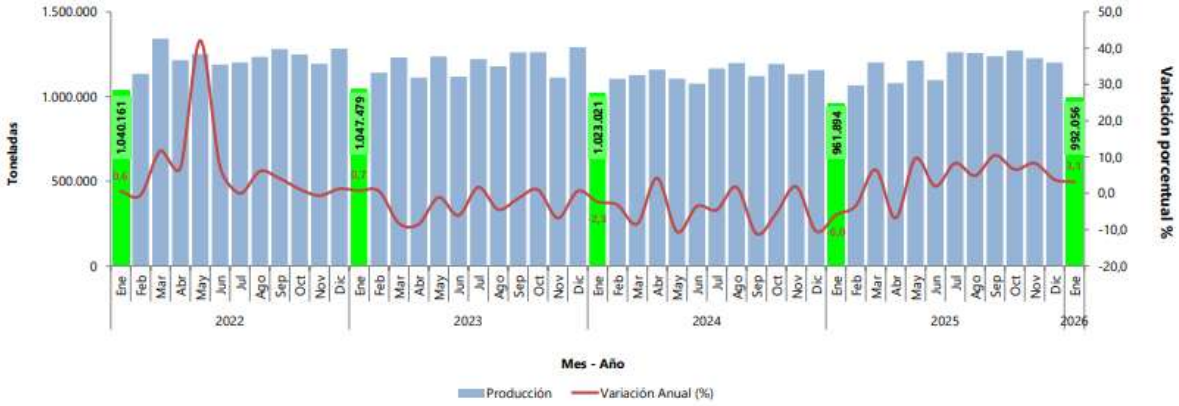


Ilustración 12. Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción. Enero 2022-enero de 2026. Fuente: DANE.

2.14 Indicadores de demanda

a. Despachos de Cemento Gris

En el mes de enero de 2026 se despacharon 951.080 toneladas de cemento gris al mercado nacional, lo que representó un aumento de 6,9% con respecto a enero de 2025. Este resultado se explicó principalmente por el aumento en el canal de Comercialización con 16,2% el cual aportó 9,6 puntos porcentuales a la variación total.

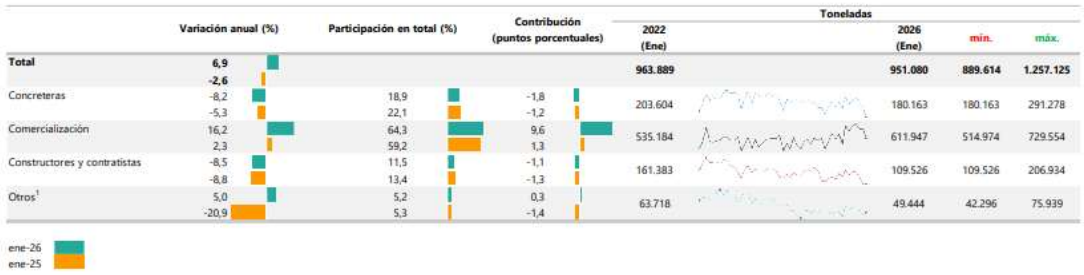


Ilustración 13. Variación, contribución y participación anual de los despachos de cemento gris 2022-2026 (enero).

2.15 ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

El índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED), es un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país.

El ICOCED incluye dentro de la medición, la representatividad de las edificaciones y presenta resultados para 10 destinos, 53 subgrupos de costo, 6 capítulos constructivos, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para 8 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especializados de la construcción, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 93 insumos.

En enero de 2026, el índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED) presentó una variación mensual de 3,69%, en comparación con diciembre de 2025. Para edificaciones no residenciales presento un promedio nacional de 3,85% y aportó 1,33 puntos porcentuales, y para edificaciones residenciales presento un promedio nacional de 3,61% y contribuyó con 2,36 puntos porcentuales.

El comportamiento de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones respecto del promedio nacional que fue de 3,69%, todos los destinos presentaron variaciones positivas así: Apartamentos con 3,65%, Casas con 3,37%, Comercio con 3,90%, Educación con

3,76%, Oficinas con 3,89%, Bodegas con 3,62%, Hoteles con 3,82%, Hospitales y centros de asistencia con 3,96, Administración pública con 4,86% y finalmente Otros destinos con 3,72%.

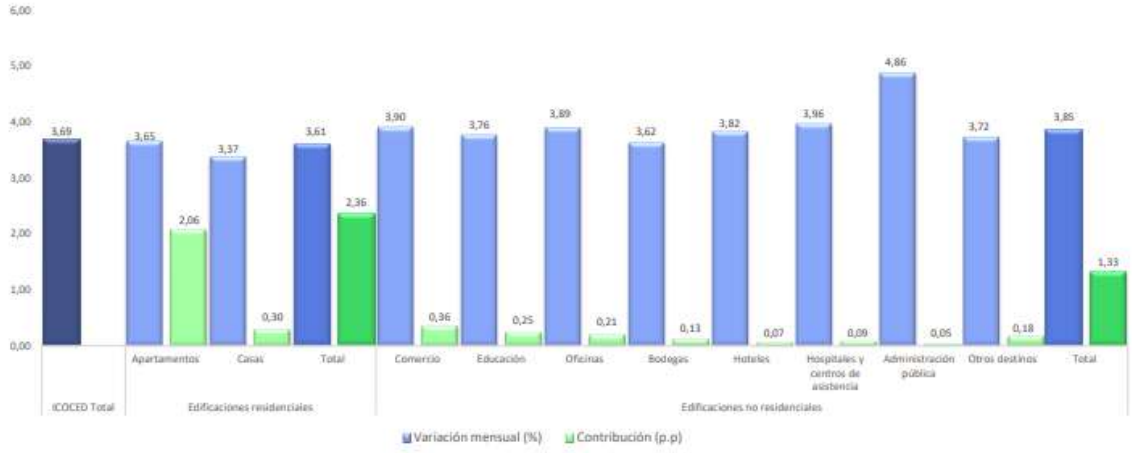


Ilustración 14.Variación mensual del ICOCED, por destino. Total, Nacional. Enero 2026.

En enero de 2026, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 2,40%, con respecto a diciembre de 2025. Según tipos de construcción, los grupos de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas presentó un variación mensual de 2,94%, las Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil presentaron una variación mensual de 2,71% y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) presentaron una variación mensual de 2,65%, ubicándose estas tres por encima del promedio nacional, el resto de los grupos se ubicaron por debajo del promedio nacional.

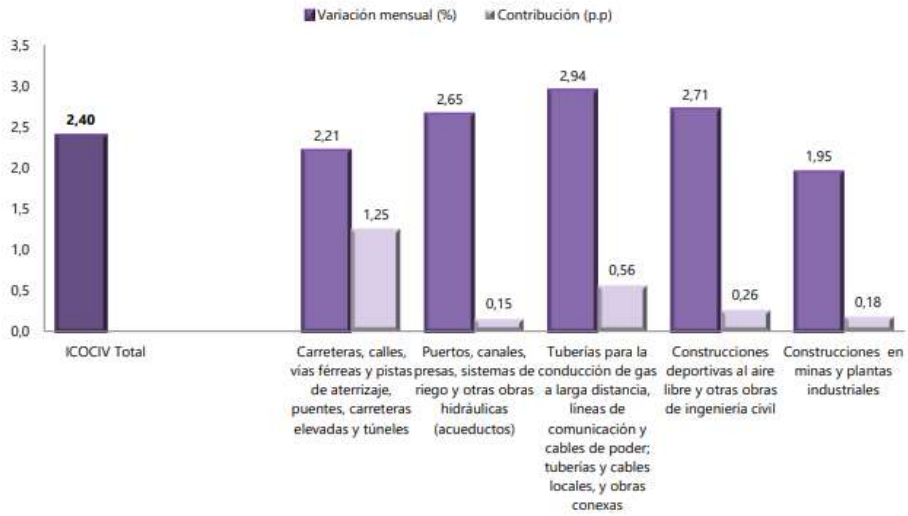


Ilustración 15. Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción. Total, Nacional. Enero 2026.

Por grupos de costos, en enero de 2026, las mayores variaciones de precios en relación con el mes de diciembre de 2025 se presentaron en: Mano de obra con 8,72%, Transporte con 2,12% y Equipos 1,32%.

	Variación Mensual (%)	Contribución (%)	2024 (Ene)	Variación mensual (%)	2026 (Ene)	mín.	máx.
ICOCIV Total	**2,40** **1,89**		**2,46**		**2,40**	**-0,35**	**2,46**
Mano de obra	8,72 3,68	1,50 0,62	4,81		8,72	-0,01	8,72
Materiales	1,03 1,56	0,54 0,83	2,40		1,03	-0,77	2,40
Transporte	2,12 1,40	0,18 0,12	1,92		2,12	-0,12	2,12
Maquinaria	0,81 2,38	0,10 0,29	1,11		0,81	-0,15	2,38
Equipos	1,32 0,79	0,07 0,04	1,73		1,32	-0,67	2,19
Herramienta menor	0,35 0,09	0,01 0,00	0,02		0,35	-0,19	0,84
Equipos especiales para obra	-0,53 -0,58	-0,01 -0,01	0,19		-0,53	-1,40	0,93

ene-26
ene-25

Fuente: DANE, ICOCIV.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Ilustración 16. Variación mensual y contribución del ICOCIV, por grupos de costos. Total, Nacional. 2024-2026 (enero).

2.16 MERCADO LABORAL

Información febrero de 2026

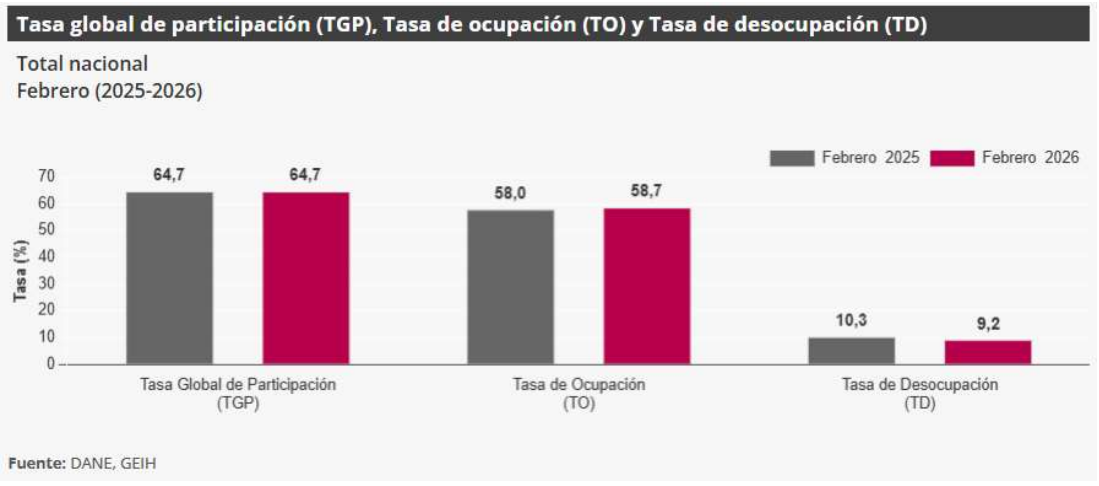


Ilustración 17. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasas de desocupación (TD) Y Tasa de desocupación (TD).

Para febrero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,2%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (10,3%). La tasa global

de participación se ubicó en 64,7%, siendo similar a la registrada en febrero de 2025. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 58,0%.

En febrero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,2%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,8%. La tasa global de participación se ubicó en 66,4%, en tanto que en febrero de 2025 fue 66,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,3%, siendo similar a la registrada en febrero del año anterior.

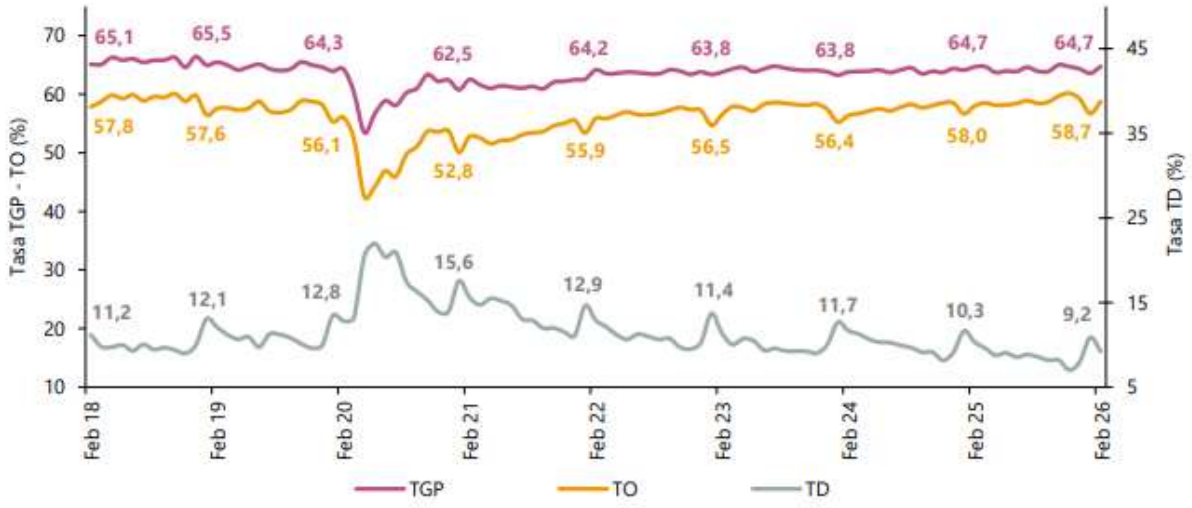
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos fue la rama de actividad económica que más aportó a la variación de la población ocupada en febrero de 2026, con 250 mil personas.

Para el total nacional, en febrero de 2026, la proporción de población ocupada informal se ubicó en 55,3%. Esto presento una disminución de 2,3 puntos porcentuales.

2.17 Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas.

a. Total, nacional mensual

Para febrero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,2%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, siendo similar a la registrada en febrero de 2025. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 58,0%.



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Ilustración 18. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasas de desocupación (TD). TOTAL, NACIONAL. Febrero (2018-2026).

b. Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En febrero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,2%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,8%. La tasa global de participación se ubicó en 66,4%, en tanto que en febrero de 2025 fue 66,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,3%, siendo similar a la registrada en febrero del año anterior.



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Ilustración 19. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD). Total 13 ciudades y áreas metropolitanas. Febrero (2018-2026).

c. Población ocupada según rama de actividad, mes febrero 2026

En el mes de febrero de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.094 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (1,1 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,8 puntos porcentuales).

Rama de actividad	Total nacional				
	Febrero 2025	Febrero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.469**	**24.094**	**100**	**624**	
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.749	1.998	8,3	250	1,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.850	3.094	12,8	244	1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.892	2.081	8,6	188	0,8
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	541	691	2,9	149	0,6
Industrias manufactureras	2.579	2.716	11,3	137	0,6
Información y comunicaciones	351	447	1,9	96	0,4
Actividades financieras y de seguros	450	475	2,0	25	0,1
Actividades inmobiliarias	250	268	1,1	18	0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.753	1.758	7,3	5	0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.096	4.101	17,0	5	0,0
Construcción	1.693	1.655	6,9	-38	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.900	1.813	7,5	-86	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.359	2.996	12,4	-363	-1,5

Fuente: DANE, GEIH.

Ilustración 20. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad. Total, Nacional. Febrero (2025-2026).

2.18 CONTEXTO POBLACIONAL YOPAL 2026

Para el año 2026, la población proyectada del municipio de Yopal, Casanare, es de 198.423 habitantes, según las proyecciones del DANE con base en el Censo 2018 (incluye población con enfoque diferencial). Esta cifra consolida a Yopal como el municipio más poblado del departamento.

a. Distribución por Sexo (2026)

La composición demográfica para este año se distribuye de la siguiente manera:

- Mujeres: 100.003 (50,4%)
- Hombres: 98.420 (49,6%)

b. Contexto Departamental y Densidad

Representatividad: Los habitantes de Yopal representan el 41,5% de la población total estimada de Casanare (477.966 personas).

Ubicación: El 86,1% (170.842 personas) reside en la zona urbana (cabecera municipal), mientras que el 13,9% (27.581 personas) vive en centros poblados o áreas rurales dispersas.

c. Población de Yopal por Edad y Sexo (2026)

Tabla 16. Población de Yopal por Edad y Sexo (2026).

EDADES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% del Total
Menos de 12 años	17.539	17.949	35.488	17,9%

EDADES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% del Total
12 a 17 años	9.270	9.378	18.648	9,4%
18 a 24 años	11.614	11.745	23.359	11,8%
25 a 29 años	9.277	9.126	18.403	9,3%
30 a 34 años	9.430	8.837	18.267	9,2%
35 a 39 años	8.841	8.086	16.927	8,5%
40 a 44 años	7.798	7.133	14.931	7,5%
45 a 49 años	6.618	6.127	12.745	6,4%
50 a 54 años	5.526	5.209	10.735	5,4%
55 a 59 años	4.491	4.274	8.765	4,4%
60 a 64 años	3.500	3.297	6.797	3,4%
65 años o más	6.168	5.525	11.693	5,9%
TOTAL	100.003	98.420	198.423	100%

d. Análisis de Ciclos de Vida

Población Infantil y Adolescente (0-17 años)

De acuerdo con el Código de la Infancia y la Adolescencia:

Infancia (Menores de 12 años): Yopal cuenta con 35.488 menores; representan el 17,9% de la población total. Se distribuyen en 17.539 niñas (49,4%) y 17.949 niños (50,6%).

Adolescencia (12 a 17 años): Hay 18.648 adolescentes; representan el 9,4% de la población total. Se distribuyen en 9.270 mujeres (49,7%) y 9.378 hombres (50,3%).

Total, Menores de Edad (0 a 17 años): Yopal tiene 54.136 personas menores de 18 años, lo que equivale al 27,3% de la población total.

e. Población con Discapacidad (Proyección 2026)

Según el Censo Nacional y las caracterizaciones territoriales del DANE para Yopal, aproximadamente el 5,0% de la población presenta alguna dificultad significativa en sus actividades diarias (discapacidad).

- Población total con discapacidad: 9.921 personas.
- Distribución estimada:
 - Hombres: 5.661 (57,1%)
 - Mujeres: 4.260 (42,9%)
- Principales tipos de discapacidad: Motriz (caminar/moverse), visual (incluso con lentes) y auditiva.

f. Adultos Mayores (60 años o más)

Este grupo es fundamental para la planeación de políticas de bienestar social. Según la pirámide poblacional proyectada para 2026:

- Población Adulta Mayor total: 17.659 personas.
 - *Nota: Esta cifra se ajusta a la tasa de envejecimiento actual (8,9% del total municipal).*
- Distribución por sexo:
 - Mujeres: 9.341 (52,9%) – Presentan una mayor esperanza de vida.
 - Hombres: 8.318 (47,1%).
- Índice de Envejecimiento: Hay aproximadamente 49 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años en el municipio.

g. Mujeres Gestantes (Estimación Estadística)

Para calcular este indicador se utiliza la Tasa Bruta de Natalidad (TBN) y los registros de controles prenatales del Análisis de Situación de Salud (ASIS) de Yopal.

- Población estimada de gestantes en curso: 3.175 mujeres.
 - Este cálculo considera la tasa de nacimientos esperados para 2026 más un margen del 10% para cubrir interrupciones o embarazos que no culminan en el año fiscal.
- Datos clave de salud materna:
 - Embarazo adolescente (10-19 años): Representa cerca del 18,5% de las gestantes totales (aprox. 587 casos), una cifra que ha mostrado tendencia a la baja en los últimos reportes de la Secretaría de Salud.

Tabla 17.Grupos de interés prioritario.

Grupo Poblacional	Población Estimada (2026)	% sobre el total (198.423)
Población con Discapacidad	9.921	5,0%
Adultos Mayores (60+)	17.659	8,9%
Mujeres Gestantes (Est.)	3.175	1,6%
Población en Infancia (0-11)	35.488	17,9%

2.19 SALARIO MÍNIMO Y AUXILIO DE TRANSPORTE PARA 2026

El salario mínimo en Colombia para 2026 se fijó en $1.750.905 COP, representando un aumento del 23% respecto al año anterior, establecido por el Gobierno nacional mediante el **Decreto 159 de 2026**. Con el auxilio de transporte ($249.095), el ingreso base mensual ronda los $2.000.000 COP, según informes de Siigo.com y Presidencia de la República.

- Salario Mínimo Mensual: $1.750.905 COP.
- Auxilio de Transporte: $249.095 COP

2.20 INDICADORES ECONÓMICOS

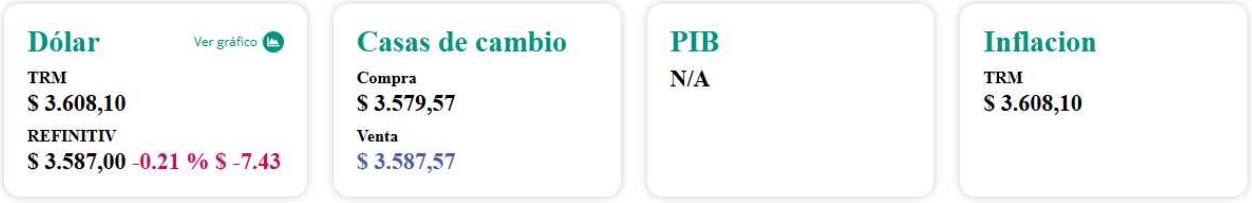


Ilustración 21. Indicadores económicos. Fecha: 14/04/2026. Fuente: https://www.portafolio.co/indicadores-economicos

a. TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO -TRM.

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	3,608.10	14-Abr-2026

Indicador de sesgo estadístico*: 0%.

Fuente: https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60819/informes-y-cifrascifrasestablecimientos-de-creditoinformacion-periodicadiariatasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819/

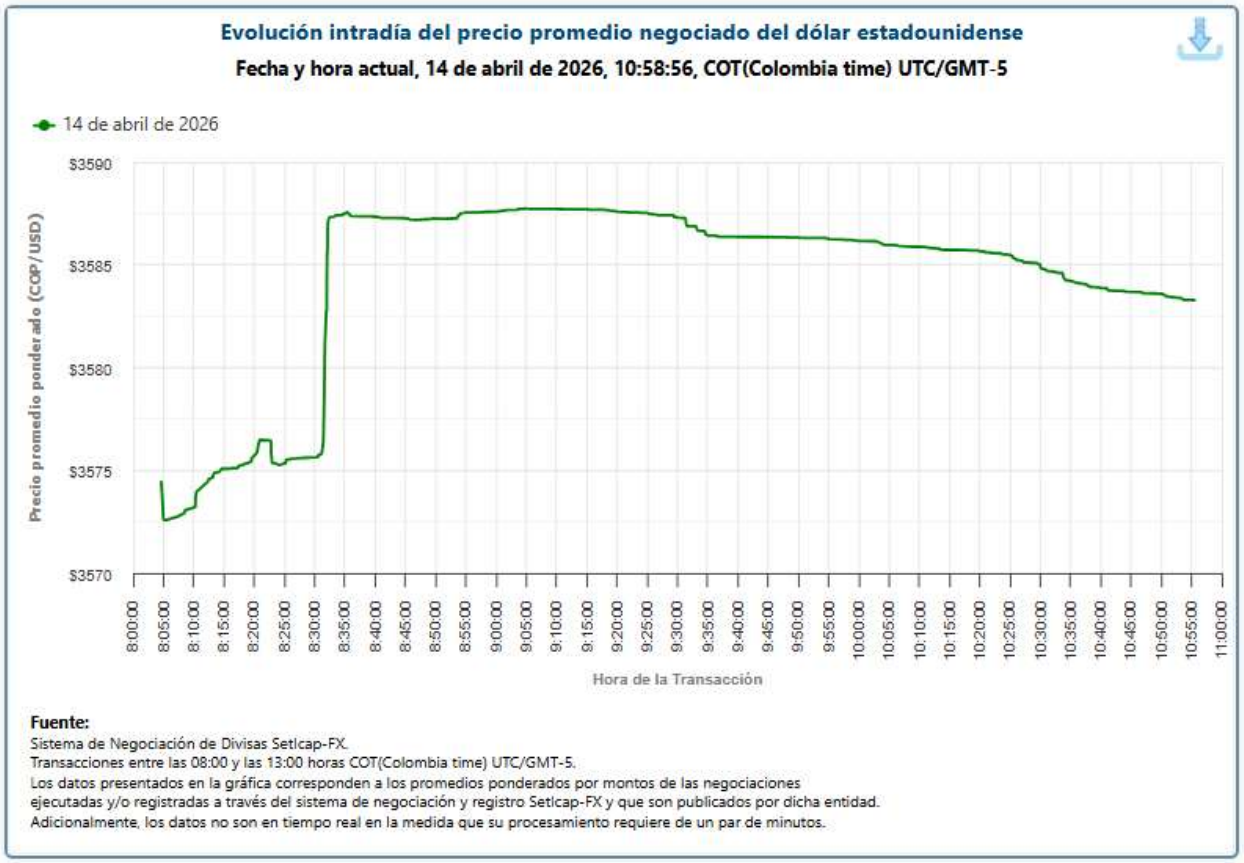


Ilustración 22. Evolución INTRADÍA del precio promedio negociado de dólar estadounidense.

b. CERTIFICACIÓN DEL INTERÉS BANCARIO CORRIENTE PARA LA MODALIDAD DE CRÉDITO DE CONSUMO Y ORDINARIO

Bogotá, 27 de marzo de 2026. – Con base en la información semanal reportada por los establecimientos de crédito entre las semanas con corte del 27 de febrero al 20 de marzo de 2026, la Superintendencia Financiera, en ejercicio de sus atribuciones legales[3], expidió la Resolución 0517 de 2026 por medio de la cual se certifica el Interés Bancario Corriente para las siguientes modalidades de crédito:

Crédito de consumo y ordinario

Se certifica en 17,84% efectivo anual para la vigencia entre el 1 y el 30 de abril de 2026, la cual representa un aumento de 83 puntos básicos (0,83%) frente a la vigente en marzo de 2026 (17,01%).

Certificaciones para otras modalidades

[3] En especial de lo dispuesto en los artículos 11.2.5.1.1 y siguientes del Decreto 2555 de 2010.

Las siguientes certificaciones del Interés Bancario Corriente estarán vigentes entre el 1 y el 30 de abril de 2026.

Modalidad	Efectivo anual
Crédito de consumo de bajo monto	41,81%
Crédito productivo de mayor monto	27,73%
Crédito productivo rural	21,78%
Crédito productivo urbano	38,80%
Crédito popular productivo rural	45,87%
Crédito popular productivo urbano	57,92%

Tasas no certificadas por la SFC basadas en el Interés Bancario Corriente

El interés bancario corriente es la base para el cálculo del valor máximo de los intereses remuneratorio y moratorio definidos en el Código de Comercio (artículo 884)[4] y para determinar los efectos de la norma sobre usura definida en el Código Penal (artículo 305).

Modalidades de crédito	Interés remuneratorio y de mora (efectivo anual)	Usura (efectivo anual)
Crédito de consumo y ordinario	26,76%	26,76%
Crédito de consumo de bajo monto	62,72%	62,72%
Crédito productivo de mayor monto	41,60%	41,60%
Crédito productivo rural	32,67%	32,67%
Crédito productivo urbano	58,20%	58,20%
Crédito popular productivo rural	68,81%	68,81%
Crédito popular productivo urbano	86,88%	86,88%

Fuente: https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/10116078/superfinanciera-certifica-el-interes-bancario-corriente/

III. ASPECTOS REGULATORIOS

La supervisión e interventoría ejercerán el control y vigilancia de la ejecución contractual, verificando el cumplimiento de las condiciones pactadas. Están facultados para solicitar informes, aclaraciones y dar instrucciones o recomendaciones para la correcta ejecución del objeto. Todas las órdenes y requerimientos deben constar por escrito y publicarse en el SECOP. En ningún caso el supervisor o interventor podrá sustituir a la Entidad Estatal en la toma de decisiones, las cuales corresponden exclusivamente al representante legal.

[4] En concordancia con lo señalado en los artículos 11.2.5.1.2 y 11.2.5.1.3 del Decreto 2555 de 2010

Para la ejecución del objeto contractual, se atenderán las siguientes disposiciones normativas y técnicas:

3.1 Normatividad General y de Control:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 80 de 1993.
- Ley 1150 de 2007.
- Ley 1474 de 2011: Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y normas anticorrupción.
- Decreto 1082 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
- Ley 1437 de 2011 (CPACA) y Ley 1564 de 2012 (Código General del Proceso).
- Ley 1480 de 2011: Estatuto del Consumidor.
- Ley 1523 de 2012: Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto 019 de 2012: Ley Anti trámites.

Normas Técnicas y de Construcción (Específicas para Ascensores y Obra):

- Ley 400 de 1997 y Ley 1229 de 2008: Seguridad de edificaciones y supervisión técnica.
- Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10).
- NTC 5926-1: Norma técnica para la revisión técnico-mecánica de ascensores electromecánicos e hidráulicos.
- NTC 2769-1: Reglas de seguridad para la construcción e instalación de elevadores (Ascensores).
- NTC 4143: Accesibilidad de las personas al medio físico. Rampas fijas y adecuaciones.
- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE): Aplicable a la alimentación y fuerza del equipo.
- NTC 2050: Código Eléctrico Colombiano.
- NTC 1500: Código Colombiano de Fontanería (si las obras complementarias lo requieren).
- Resolución 4519 de 2016: (Si aplica a la entidad específica) y normas sobre manejo de concretos (ASTM).
- Decreto No. 722 de 2021, por medio del cual se modificó el decreto 087 de 2021 y adoptó el manual de contratación, supervisión e interventoría del Municipio de Yopal.

3.2 Normas técnicas:

El contratista deberá adelantar los trabajados o actividades programadas y contempladas para el presente proyecto atendiendo las especificaciones técnicas generales y/o particulares específicos del presente proceso de selección que constituyen parte integral del presente documento, implementando el eneror grado de tecnificación posible que garantice la calidad de los trabajos, así como el cumplimiento de los plazos de ejecución. Para lo cual, deberá ejecutar el desarrollo de las actividades de obra, en las especificaciones y unidades de medidas según lo exigido en el presupuesto oficial del presente proceso.

En cumplimiento del objeto contractual el contratista deberá ejecutar las actividades conforme las siguientes condiciones técnicas y demás vigentes para el área.

Donde no se citen normas específicas, los materiales, los equipos, ensayos y obras suministradas por el Contratista, deben cumplir los requisitos de las normas aplicables que se mencionen a continuación:

- ICONTEC - Instituto Colombiano de Normas Técnicas

- ICPC - Instituto Colombiano de Normas de Cemento
- ASTM - American Society for Testing and materials
- AISC - American Institute of Steel Construction
- ACI - American Concrete Institute
- NTC - Norma Técnica Colombiana
- Normas Técnicas para Redes de Energía Eléctrica
- NTC 2050

La Normatividad y los manuales a utilizar en el desarrollo de las obras serán:

El contratista deberá adelantar los trabajados o actividades programadas y contempladas para el presente proyecto atendiendo las especificaciones técnicas generales y/o particulares específicos del presente proceso de selección que constituyen parte integral del presente documento, implementando el eneror grado de tecnificación posible que garantice la calidad de los trabajos, así como el cumplimiento de los plazos de ejecución. Para lo cual, deberá ejecutar el desarrollo de las actividades de obra, en las especificaciones y unidades de medidas según lo exigido en el presupuesto oficial del presente proceso.

En cumplimiento del objeto contractual el contratista deberá ejecutar las actividades conforme las siguientes condiciones técnicas y demás vigentes para el área.

Donde no se citen normas específicas, los materiales, los equipos, ensayos y obras suministradas por el Contratista, deben cumplir los requisitos de las normas aplicables que se mencionen a continuación:

ICONTEC - Instituto Colombiano de Normas Técnicas
ICPC - Instituto Colombiano de Normas de Cemento
ASTM - American Society for Testing and materials
AISC - American Institute of Steel Construction
ACI - American Concrete Institute
NTC - Norma Técnica Colombiana
Normas Técnicas para Redes de Energía Eléctrica
NTC 2050

3.3 Horario en que pueden ejecutarse los trabajos:

Se podrá trabajar las 24 horas del día. En todo caso, los trabajos deberán ejecutarse de modo que se garantice la mínima afectación posible del tránsito al interior del Palacio Municipal (lugar de ejecución de las obras).

Los precios unitarios deben cubrir el costo de materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria, ensayos de control de calidad y todos los demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato, los cuales serán a cargo del contratista inclusive los imprevistos, gastos de administración, todos los impuestos y contribuciones legalmente a cargo del contratista y las utilidades del mismo; estos precios no estarán sujetos a revisiones, ni cambios, ni reajustes de ningún tipo durante la ejecución del contrato.

IV. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO

El Modelo de Abastecimiento Estratégico constituye la herramienta mediante la cual la Entidad analiza las condiciones del mercado para definir la mejor estrategia de contratación, optimizando los recursos públicos y garantizando la satisfacción de la necesidad institucional bajo los principios de economía, eficiencia, planeación, responsabilidad y selección objetiva establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Para el presente proceso se identificó que la necesidad comprende la adquisición de un bien de alta especialización tecnológica acompañado de la ejecución de obras civiles, eléctricas y electromecánicas necesarias para su correcta instalación, certificación y puesta en funcionamiento. Por tanto, no resulta conveniente adelantar contrataciones independientes para cada componente, debido a que ello incrementaría los riesgos de coordinación técnica, incompatibilidad entre sistemas, mayores tiempos de ejecución y dificultades para determinar responsabilidades frente a la garantía integral del proyecto.

En consecuencia, la Entidad adopta un modelo de abastecimiento integral, mediante el cual un solo contratista será responsable del suministro del ascensor electromecánico, la ejecución de las obras civiles complementarias, las instalaciones eléctricas requeridas, el montaje del equipo, la realización de pruebas técnicas, la puesta en funcionamiento y la entrega del sistema completamente operativo.

Este modelo permite:

- Garantizar la compatibilidad entre los componentes civiles, eléctricos y electromecánicos.
- Optimizar los tiempos de ejecución del proyecto.
- Disminuir riesgos derivados de la coordinación entre múltiples contratistas.
- Centralizar la responsabilidad técnica, contractual y de garantías en un único contratista.
- Facilitar la supervisión contractual y el control de calidad durante todas las etapas del proyecto.
- Obtener economías de escala al integrar en un solo contrato el suministro del equipo y la ejecución de las obras complementarias.

Desde la perspectiva del mercado, se identificó que en Colombia existen empresas especializadas que desarrollan este tipo de proyectos bajo la modalidad "llave en mano", integrando diseño de detalle, suministro, instalación, obra civil, pruebas, certificaciones y mantenimiento inicial, lo cual evidencia la existencia de una oferta suficiente para atender el objeto contractual.

El mercado de sistemas de transporte vertical se caracteriza por la participación de fabricantes nacionales e internacionales, distribuidores autorizados, integradores tecnológicos y empresas de ingeniería con experiencia específica en ascensores para edificaciones institucionales, comerciales y de servicios, permitiendo la participación de un número plural de oferentes que garantizan condiciones de competencia.

En atención a la naturaleza técnica del objeto, la estrategia de abastecimiento prioriza la calidad, confiabilidad, seguridad operacional y vida útil del sistema sobre el criterio exclusivo del menor precio, razón por la cual los requisitos habilitantes, las especificaciones técnicas y las condiciones de experiencia deberán asegurar que el futuro contratista cuente con la capacidad técnica, financiera, organizacional y operativa necesaria para ejecutar integralmente el proyecto.

Asimismo, considerando que una parte importante de los componentes electromecánicos del ascensor corresponde a equipos fabricados en el exterior, el abastecimiento puede verse influenciado por factores como la tasa representativa del mercado (TRM), tiempos de importación, disponibilidad de componentes especializados y costos logísticos. No obstante, el mercado nacional cuenta con representantes autorizados y distribuidores que mantienen inventarios, soporte técnico y disponibilidad de repuestos, reduciendo el riesgo de desabastecimiento.

Finalmente, el modelo de abastecimiento estratégico seleccionado responde a la necesidad de garantizar la accesibilidad universal, la seguridad de los usuarios y el adecuado funcionamiento del Palacio Municipal de Yopal, permitiendo que la inversión pública genere una solución integral, eficiente y sostenible en el tiempo.

V. ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.1 DEMANDA INTERNA

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

La entidad siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente ha identificado los procesos que tanto la entidad como otras entidades estatales han adelantado, con el fin de analizar aspectos como: modalidad de selección, Objeto, Cantidades, Oferentes, Garantías, entre otros. La consulta fue realizada en www.contratos.gov.co encontrando lo siguiente:

Adquisiciones previas de la entidad

ENTIDAD	MUNICIPIO DE YOPAL
VIGENCIA	2025
NÚMERO DEL PROCESO	**MYCA-SDS-SAM-014-2025**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección abreviada menor cuantía
OBJETO DEL CONTRATO.	MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES A LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL - CDI, HELICONIAS, LUZ DEL MAÑANA, COMPARTIR, LA ZARANDA Y SAN MARCOS DEL MUNICIPIO DE YOPAL
PRESUPUESTO	222.419.351

FORMA DE PAGO	El MUNICIPIO cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: **a).** Hasta el **NOVENTA POR CIENTO (90%)** del valor del contrato mediante pagos parciales, con la suscripción de las respectivas actas, de acuerdo al avance de obra y en las cantidades aprobadas y revisadas por el supervisor, de acuerdo al informe presentado por el contratista debidamente aprobado por el supervisor, Planillas de Pago al sistema de seguridad social en salud, Pensiones y ARL del personal empleado en la ejecución del contrato y visto bueno de la supervisión, y previa suscripción de las respectivas actas una vez se haya dado cumplimiento a las actividades del contrato. Este pago se realizará previa firma de cada acta por parte del contratista y supervisor del contrato. **b).** Un pago final correspondiente al **DIEZ POR CIENTO (10%)** restante del valor total del contrato, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor, previa presentación del informe final de actividades por el contratista, y debidamente avaladas por el supervisor una vez verificado el cumplimiento del objeto, Planillas de Pago al sistema de seguridad social integral del personal empleado en la ejecución del contrato, suscripción del acta de recibo final y del acta de liquidación del contrato. El Municipio de Yopal, pagará al contratista, en las condiciones pactadas en el
PLAZO	1 (Meses)
CONTRATISTA	LFJ INGENIERIA SAS
EXPERIENCIA	El proponente debe acreditar haber suscrito, ejecutado y liquidado (para la fecha del cierre): Un (01) contrato, cuyo objeto incluya MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES, y cuyo valor sea igual o mayor a una (1) vez el valor del presupuesto oficial de la presente convocatoria, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes S.M.M.L.V. (158 SMMLV)
LIQUIDEZ	Mayor o igual a 2.0
ENDEUDAMIENTO	Menor o igual al 50%
COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 5,0
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual al 8%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual al 6%
LINK DEL PROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

ENTIDAD	MUNICIPIO DE YOPAL
VIGENCIA	2025
NÚMERO DEL PROCESO	**MYCA-SDS-SAM-021-2023**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección abreviada menor cuantía

OBJETO DEL CONTRATO.	ADECUACIÒN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FISICAS DE SEIS (6) CENTROS VIDA (HOGAR DÍA) PARA LA GESTIÒN DE OFERTA SOCIAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE YOPAL
PRESUPUESTO	433.254.973
FORMA DE PAGO	**3.3. FORMA DE PAGO** El MUNICIPIO cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: El valor del contrato que se derive en el presente proceso precontractual se cancelará de la presente forma: El valor del presente contrato se pagará mediante actas parciales de acuerdo al avance de ejecución del contrato, para la firma del acta de liquidación final por parte del contratista e interventor o supervisor del contrato, deberá contar con certificación de cumplimiento y ampliación de garantía de estabilidad. Para el pago final el contratista deberá acreditar el cumplimiento del pago de SSS y aportes parafiscales, mediante la presentación de las planillas correspondiente al mes de ejecución. PARÁGRAFO PRIMERO: Para efectuar el pago el contratista deberá cumplir con el trámite administrativo pertinente para el pago de las respectivas actas parciales de acuerdo a los lineamientos establecidos por la entidad, documentos que serán verificados por parte del supervisor que incluyen entre otros: a. cuenta de cobro debidamente soportada y presentación de factura de ser el caso b. pagos y certificación por medio de la cual acredite que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de compensación familiar (Paz y salvo expedido por la Caja de Compensación), cuando corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. C. Certificación de ingreso al Almacén. ARÁGRAFO SEGUNDO: Cuando los informes no han sido correctamente elaborados o no se acompañan de los documentos requeridos para el pago, el término para éste solamente empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por tanto derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
PLAZO	1 (Meses)
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS FZ SAS
EXPERIENCIA	El proponente debe acreditar haber suscrito, ejecutado y liquidado (para la fecha del cierre): Un (01) contrato, cuyo objeto incluya la MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, y cuyo valor sea igual o mayor a una (1) vez el valor del presupuesto oficial de la presente convocatoria, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes S.M.M.L.V.
LIQUIDEZ	Mayor o igual a 2,0
ENDEUDAMIENTO	Menor o igual al 50%
COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 3,0
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual al 8%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual al 6%
LINK DEL PROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

4.2 HISTÓRICO OTRAS ENTIDADES

La Alcaldía Municipal de Yopal - Casanare procedió a consultar en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP www.colombiacompra.gov.co, procesos contractuales con características similares que han suscrito otras entidades públicas, rasgos

como modalidad de contratación, objeto contractual y un presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales corrientes o nominales (Presupuesto Oficial en SMMLV), relacionados a continuación:

ENTIDAD	MUNICIPIO DE GALAPA
VIGENCIA	2026
NÚMERO DEL PROCESO	**SA-001-2026**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección abreviada menor cuantía
OBJETO DEL CONTRATO.	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR PARA LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE GALAPA - ATLÁNTICO
PRESUPUESTO	$ 269,532,982
FORMA DE PAGO	La forma de pago del contrato, será la siguiente: En contraprestación por las actividades ejecutadas, el Municipio de Galapa, realizará dos pagos: Un (1) primer pago correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, siempre que el contratista realice entrega de plan de trabajo con su respectivo cronograma de actividades, un último pago correspondiente al sesenta por ciento (60%) del valor del contrato mediante acta de finalización, acompañada de constancia de satisfacción del supervisor. Lo anterior, previo el cumplimiento de las siguientes condiciones: Lo anterior, previo el cumplimiento de las siguientes condiciones: Lo anterior, previo el cumplimiento de las siguientes condiciones: a) Presentación de factura o cuenta de cobro que cumpla con todos los requisitos de ley b) Cumplir con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. c) Certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato)Acreditar, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar–ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda. Igualmente, para la realización de cada pago derivado del contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social Integral. e) Presentación de informe detallado de las actividades ejecutadas con sus respectivos soportes y anexo
PLAZO	60 (Días)
CONTRATISTA	
EXPERIENCIA	Un contrato cuyo valor sea igual o superior a dos veces el presupuesto oficial, y su objeto correspondan o hayan contenido una o algunas de las siguientes actividades: Suministro y/o instalación de ascensor y/o puesta en funcionamiento del mismo.
LIQUIDEZ	ENEROR O IGUAL A 1.8

ANALISIS DEL SECTOR

ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 0.4
COBERTURA DE INTERESES	ENEROR O IGUAL A 5.4
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	ENEROR O IGUAL A 0.05
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	ENEROR O IGUAL A 0.03
LINK DEL PROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
ENTIDAD	MUNICIPIO DE NEIVA
VIGENCIA	2026
NÚMERO DEL PROCESO	**MNSGSAMOP001-2026**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección abreviada menor cuantía
OBJETO DEL CONTRATO.	CONTRATO DE OBRA PARA EL DESMONTE, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ASCENSOR PARA EL EDIFICIO CENTRAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA
PRESUPUESTO	$ 269,532,982
FORMA DE PAGO	**CLÁUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO. -** El Municipio de Neiva pagará el valor del contrato mediante único pago final, por el sistema de precios unitarios, a la terminación del objeto contratado, previa entrega y recibo a satisfacción, liquidación del contrato y aprobación del interventor y/o supervisor. El pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe correspondiente, factura y acreditación de los pagos de aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos laborales, así como los paz y salvos Municipales requeridos. El Contratista deberá informar al Municipio de Neiva la cuenta bancaria (corriente o de ahorros), abierta a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que por este concepto le efectúe el Municipio de Neiva. Para la liquidación, será necesario lo siguiente: 1. Una relación completa de los trabajadores y/o contratistas, discriminando por cada uno de ellos, el valor cancelado por concepto de los servicios prestados. 2. Acta de Liquidación del Contrato de Obra vigilado. 3. Documento suscrito por cada trabajador o contratista, en el que manifieste que el contratista le canceló sus salarios y prestaciones sociales o pago los honorarios pactados, respectivamente y que se encuentra a paz y salvo por todo concepto con cada trabajador o contratista. 4. El acta de recibo a satisfacción de todas las actividades objeto del contrato. El cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no estará supeditado en ningún caso al giro de los recursos por parte del MUNICIPIO DE NEIVA - HUILA, el cual entenderá haber adjudicado el contrato a un proponente que haya acreditado tener la capacidad económica, financiera y técnica necesaria para ejecutarlo cumplidamente; En todo caso la entrega de estos dineros queda sujeta a la disponibilidad de los recursos aprobados en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) de la Alcaldía de Neiva.

ANALISIS DEL SECTOR

PLAZO	4 (Meses)
CONTRATISTA	



EXPERIENCIA	máximo dos (02) certificaciones y/o copias de contratos junto a sus respectivas actas de liquidación y/o actas de recibo a satisfacción, cuyo objeto esté relacionado con el objeto contractual del presente proceso, celebrados con entidades públicas y/o privadas. Número consecutivo que obra en el RUP del reporte del contrato relacionado para acreditar la experiencia. Que sea igual o superior a 200 SMMLV
LIQUIDEZ	ENEROR O IGUAL A 2,61
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 0.40
COBERTURA DE INTERESES	ENEROR O IGUAL A 4.4 o indeterminado
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	ENEROR O IGUAL A 0.21
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	ENEROR O IGUAL A 0.10
LINK DEL PROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

ENTIDAD	SENA REGIONAL CUNDINAMARCA Grupo Administrativo CTDPE
VIGENCIA	2025
NÚMERO DEL PROCESO	**SAMC-CMC-CTDPE-003-2025**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección abreviada menor cuantía
OBJETO DEL CONTRATO.	CONTRATAR LA COMPRA Y ADECUACIÓN DEL ASCENSOR DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA EL BLOQUE B DE FORMACIÓN PARA EL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
PRESUPUESTO	$ 247,796,043

ANALISIS DEL SECTOR

FORMA DE PAGO

Otra forma de Pago	Requisito para el pago
NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor del contrato se pagará a través de actas parciales según el porcentaje de avance por obra ejecutada, revisada, aceptada y recibida a satisfacción por parte de la supervisión del contrato.	El supervisor de contrato deberá certificar la entrega a satisfacción de los servicios y bienes objeto del contrato, así como la entrega del respectivo comprobante de pago de las obligaciones parafiscales y aportes del Sistema General de Seguridad Social, factura o cuenta de cobro y liquidación respectiva. El contratista deberá acreditar que se encuentra al día con los pagos de aportes salud, pensión y ARL, generados de sus nóminas de sus empleados, relativos al Sistema de Seguridad Social Integral. El SENA efectuará al contratista las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la ley respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista
DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato se realizará previa entrega de los siguientes documentos: i) Informe final de ejecución del contrato. ii) Acta de Terminación del Contrato y entrega de la Obra suscrita por el contratista y el supervisor designado por la entidad; iii); iv) Póliza de Estabilidad de la Obra y demás pólizas que requieran ser actualizadas; v) Registro fotográfico definitivo evidenciando la condición inicial y final de las obras y vi) La constancia del pago del período correspondiente de los aportes a	

PLAZO 90 (Días)

CONTRATISTA

RF ELEVARQ SAS

COLOMBIA, Neiva

EXPERIENCIA mínimo un (01) y hasta tres (03) contratos que reúnan las siguientes condiciones: • El objeto y/o las actividades estén directamente relacionadas con el objeto contractual, es decir, venta e instalación, adecuación de ascensores. • Los contratos hayan sido suscritos, ejecutados, terminados y liquidados antes de la fecha del cierre del presente proceso; por ende, no se aceptan contratos en ejecución. • La sumatoria de los contratos para acreditar la experiencia sea igual o superior al 200% del valor del presupuesto oficia

LIQUIDEZ ENEROR O IGUAL A 1,5

ENDEUDAMIENTO MENOR O IGUAL A 0.65

COBERTURA DE INTERESES ENEROR O IGUAL A 0.30

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	ENEROR O IGUAL A 0.07
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	ENEROR O IGUAL A 0.05
LINK DEL PROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Por lo anterior, se concluye que la demanda para proyectos de **ADQUISICION, INSTALACION Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y COMPLEMENTARIAS, PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR ELECTROMECANICO DE TRANSPORTE VERTICAL EN EL PALACIO MUNICIPAL DE YOPAL, CASANARE** es relativamente amplia en otras entidades de carácter público, y aun cuando se da una ausencia de demanda interna del municipio, los históricos de otras entidades refleja que se contrata con frecuencia este tipo obras públicas; consecuentemente el estudio indica que la información histórica de otras entidades para este tipo de servicios es concluyente al lograr definir ciertos puntos respecto al conocimiento particular de la necesidad especifica a contratar, siendo posible determinar que hay proveedores capaces de ejecutar el proyecto; por otro lado el Municipio logra verificar a través de esta herramienta que el precio que ha pagado por los bienes en diferentes momentos ha sido constante teniendo en cuenta la inflación, variación de la tasa de cambio o los precios de las materias primas.

Finalmente, este estudio logro determinar que las variables o requisitos habitantes financieros a establecer en los correspondientes pliegos de condiciones están de conformidad con los principios de la contratación estatal y normatividad vigente para efectos de estables reglas objetivas, claras y completas que converjan en una selección objetiva.

VI. ESTUDIO DE LA OFERTA

De conformidad con lo dispuesto en el Articulo 33, de la Ley 2069 de 2020, por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia y el Decreto 1860 del 24 de diciembre del 2021, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas, la entidad realiza los análisis correspondientes para promover el acceso a las MiPymes, que podrían ser potenciales proveedores del presente proceso, en los siguientes términos:

i) Según el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (Clasificación UNSPSC), el bien/servicio para el presente proceso le corresponde el siguiente:

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72000000 Servicios de Construcción y Mantenimiento de Edificios e Instalaciones	72100000 Servicios de mantenimiento y reparación de edificios e instalaciones	72101500 Servicios de apoyo a la construcción	72101500 Servicios de apoyo a la construcción	Servicios de apoyo a la construcción
24000000 Maquinaria de Manipulación de Materiales, Acondicionamiento y	24100000 Maquinaria y equipos de	24101600 Equipos y accesorios de elevación	24101601 Ascensores	Ascensores

Almacenamiento, y sus Accesorios y Suministros	manipulación de materiales			
72000000 servicios de Construcción y Mantenimiento de Edificios e Instalaciones	72150000 servicios especializados de construcción y mantenimiento	72151500 servicios de sistemas eléctricos	72151500 servicios de sistemas eléctricos	Servicios de sistemas eléctricos
72000000 servicios de Construcción y Mantenimiento de Edificios e Instalaciones	72150000 servicios especializados de construcción y mantenimiento	72152900 servicios de montaje de acero estructural	72152900 servicios de montaje de acero estructural	Servicios de montaje de acero estructural

En el contexto gremial a nivel de profesionales, la Sociedad Colombiana de Ingenieros es la asociación profesional académica de mayor tradición y reconocimiento a nivel nacional. La Sociedad fundada en 1887, fue declarada en 1904 por ley de la República, Centro Consultivo del Gobierno Nacional. Entre sus objetivos se mencionan los de asesorar a las entidades del Estado que así lo requieran, fomentar la investigación y el desarrollo de la ingeniería en todas sus especialidades y proteger y mejorar el medio ambiente. Los miembros de la Sociedad conforman las comisiones técnicas permanentes establecidas con el fin de analizar temas y producir conceptos técnicos en las diversas especialidades de la profesión.

Desde el punto de vista empresarial la Cámara Colombiana de la Infraestructura – CCI agremia a las empresas que se dedican a las actividades de consultoría, construcción, concesión y proveedores. La CCI se ha consolidado desde su creación en el año 2003 como uno de los gremios de mayor relevancia en el sector de la infraestructura.

Los afiliados a la Cámara Colombiana de la Infraestructura son empresas y empresarios activos que están participando en el desarrollo de proyectos con menor envergadura en el país. De acuerdo con el listado de afiliados a esta entidad en la actividad de consultoría, construcción, concesión y proveedores, se encuentran dos variables relevantes: la localización de las empresas y el sector específico de cada actividad a la cual se dedican las empresas.

La oferta nacional para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas de transporte vertical se encuentra conformada por empresas especializadas que integran actividades de ingeniería, suministro de equipos electromecánicos, ejecución de obras civiles, instalaciones eléctricas, montaje, pruebas, certificación y mantenimiento.

El mercado colombiano presenta una estructura competitiva en la que participan tanto fabricantes y representantes de marcas internacionales como empresas nacionales dedicadas a la integración de soluciones de transporte vertical. Estas organizaciones cuentan con capacidad técnica para desarrollar proyectos destinados a edificaciones institucionales, comerciales, hospitalarias, residenciales e industriales, garantizando el cumplimiento de los estándares nacionales e internacionales de seguridad y calidad.

El suministro de ascensores en Colombia depende en gran medida de componentes importados, tales como motores de tracción, variadores de velocidad, tableros electrónicos de control, sistemas de rescate automático, puertas automáticas y dispositivos electrónicos de seguridad. Sin embargo, las actividades de ingeniería, fabricación de estructuras metálicas, adecuaciones civiles, instalaciones eléctricas, montaje y puesta en servicio son desarrolladas principalmente por empresas establecidas en el territorio nacional, lo que permite atender proyectos públicos y privados en todas las regiones del país.

La oferta se concentra principalmente en las ciudades de Bogotá D.C., Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga, desde donde las empresas especializadas ejecutan proyectos en diferentes departamentos mediante equipos técnicos desplazados a cada lugar de ejecución. Esta condición permite que entidades territoriales como el Municipio de Yopal cuenten con una oferta suficiente de posibles proponentes, aun cuando dichas empresas no tengan domicilio principal en el departamento de Casanare.

Dentro del mercado colombiano se identifica la participación de empresas nacionales e internacionales con amplia trayectoria en el diseño, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de transporte vertical, entre las cuales se destacan:

- ✓ Otis Colombia
- ✓ Schindler Colombia
- ✓ TK Elevator Colombia
- ✓ KONE Colombia
- ✓ Estilo Ingeniería S.A.S.
- ✓ Ascensores de Colombia S.A.S.

Estas compañías, junto con otras empresas nacionales de ingeniería especializada, participan de manera permanente en proyectos públicos y privados relacionados con la modernización de edificaciones, instalación de ascensores, adecuaciones de infraestructura y mantenimiento de sistemas de transporte vertical.

El comportamiento del mercado evidencia condiciones de competencia efectiva, dado que existen múltiples proveedores con capacidad técnica, financiera y organizacional para ejecutar proyectos de esta naturaleza. Aunque algunos componentes son importados, la presencia de representantes autorizados, distribuidores nacionales y empresas integradoras reduce el riesgo de desabastecimiento y permite garantizar la disponibilidad de equipos, repuestos y asistencia técnica durante la ejecución contractual y el período de garantía.

Adicionalmente, el sector mantiene una estrecha relación con la dinámica de la construcción, razón por la cual variables como el comportamiento del acero estructural, el concreto, los componentes electrónicos, la tasa representativa del mercado (TRM) y los costos logísticos pueden incidir en el valor final de los proyectos. No obstante, la existencia de un número plural de oferentes favorece la competencia y permite a la Entidad obtener propuestas técnicamente viables y económicamente competitivas.

En consecuencia, para el presente proceso contractual se concluye que el mercado colombiano cuenta con una oferta suficiente de empresas especializadas en el suministro e instalación de ascensores electromecánicos y en la ejecución de las obras civiles y eléctricas complementarias requeridas para su puesta en funcionamiento, lo cual garantiza la pluralidad de oferentes y la posibilidad de adelantar un proceso de selección bajo los principios de libre concurrencia, transparencia y selección objetiva previstos en la normativa de contratación estatal.

6.1. ANÁLISIS DEL NICHO DE MERCADO

Finalmente, la Alcaldía Municipal de Yopal - Casanare, con el propósito de efectuar un estudio de mercado eficiente que permita evidenciar los posibles proveedores y el comportamiento del nicho de mercado relacionado con el objeto a contratar, consultó la información financiera de la

Superintendencia de Sociedades a través del Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS) con corte a diciembre de 2024.

Se evidencia que el mercado para este proyecto es de naturaleza mixta, integrando empresas de construcción de edificaciones con firmas especializadas en montajes electromecánicos. Para el análisis, se estudian las actividades con los siguientes códigos CIIU (Revisión 4), los cuales atañen directamente al objeto del proceso:

- **CIIU 2816** corresponde a la **Fabricación de equipo de elevación y manipulación**. Esta actividad industrial abarca la producción de maquinaria diseñada para mover personas o materiales, incluyendo ascensores, montacargas, grúas, cabrestantes, polipastos y transportadores, tanto de uso industrial como residencial, excluyendo los vehículos de carga. Los trabajos de aislamiento (térmico, acústico o anti vibratorio).

- **CIIU 4112 (Construcción de edificios no residenciales**): Esta clase es fundamental para las obras civiles complementarias en el Palacio Municipal, e incluye:
 - La construcción de edificios de oficinas y edificios públicos.
 - La reforma, remodelación o renovación de estructuras existentes (necesaria para la adecuación del ducto y foso).
 - El montaje de estructuras metálicas realizado por el constructor como parte de la edificación.

- **CIIU 4321 (Instalaciones eléctricas**): Se incluye para analizar la capacidad del mercado en la ejecución de las redes de potencia y acometidas independientes necesarias para el funcionamiento del sistema, incluyendo:
 - Instalación de líneas de suministro de energía eléctrica y dispositivos de control.
 - Sistemas de iluminación y sistemas de emergencia.

De dichas series del nicho de mercado se tomó una muestra aleatoria de 50 empresas, relacionadas a continuación:

Tabla 18. Muestras de empresas del Sector. Fuente: https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports
Tabla creada a partir de cifras de la base de datos descargada de la siguiente página SIIS, 2024.

Punto de Entrada	NIT	Fecha de Corte	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Ciudad de la dirección del domicilio
Pymes-Individuales	800176169	31/12/2024	ODECOPACK SAS	C2816 - Fabricación de equipo de elevación y manipulación	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
Pymes-Individuales	830075807	31/12/2024	FEMM SAS	C2816 - Fabricación de equipo de elevación y manipulación	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.-CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	860068083	31/12/2024	PANAMERICANA Y ANDINA DE TECNOLOGIA PAANTEC SAS	C2816 - Fabricación de equipo de elevación y manipulación	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.-CUNDINAMARCA

Pymes-Individuales	900013681	31/12/2024	EUROLIFT SAS	C2816 - Fabricación de equipo de elevación y manipulación	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.-CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	900134674	31/12/2024	SOLUCIONES VERTICALES SAS	C2816 - Fabricación de equipo de elevación y manipulación	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900512637	31/12/2024	INTERLIFT SAS	C2816 - Fabricación de equipo de elevación y manipulación	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	COTA-CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	800002820	31/12/2024	CONSTRUCTORA A CRUZ SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.-CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	800019572	31/12/2024	INGENIERIA DISEÑOS Y CONSULTORIA TECNICA SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.-CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	800055930	31/12/2024	INGENIERIA TOTAL SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800057436	31/12/2024	DIRCO INGENIERIA LTDA	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	SOCIEDAD LIMITADA	CALI-VALLE
Pymes-Individuales	800097984	31/12/2024	MGL INGENIEROS SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800102509	31/12/2024	MONTAJES SAVART SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.-CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	800103026	31/12/2024	DURANES SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.-CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	800112084	31/12/2024	CONSTRUCTORA ALKARAWI S.A.S.	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	901349161	31/12/2024	REGIOMONTANA DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.P.I. DE C.V. SUCURSAL COLOMBIA	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.-CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	900612983	2024-12-31	PROYECTAR CONSTRUCCIONES ZIPAQUIRA SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.

Pymes-Individuales	900615681	2024-12-31	ESTÁNDAR INGENIEROS S.A.S	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900624849	2024-12-31	CENTRO EMPRESARIAL MONTEBELLO SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	MONTERIA-CORDOBA
Pymes-Individuales	900626021	2024-12-31	CONSTRUCTORA ZURIA SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CHIQUINQUIRA-BOYACA
Pymes-Individuales	900653548	2024-12-31	M001 SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900655851	2024-12-31	CONSTRUCCIÓN LA 26 S.A.S	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MANIZALES-CALDAS
Pymes-Individuales	900668064	2024-12-31	FRACER SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PASTO-NARINO
Pymes-Individuales	900674646	2024-12-31	L y l Proyectos SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900678288	2024-12-31	ENCLAVE CONSTRUCCIONES SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800006904	31/12/2024	COMERCIALIZADORA SOTINCOL SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CAJICA-CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	800024524	31/12/2024	SYPELC SAS SUMINISTROS Y PROYECTOS ELECTRICOS SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
Pymes-Individuales	900648468	31/12/2024	COMFICA SOLUCIONES INTEGRALES SL SUCURSAL COLOMBIA	F4321 - Instalaciones eléctricas	SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.-CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	900501335	2024-12-31	INGENIERIA ELECTRICA RAULINEAS SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900510463	2024-12-31	JGH PROYECTOS SERVICIOS SAS BIC	F4321 - Instalaciones eléctricas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE

Pymes-Individuales	900513480	2024-12-31	HEZA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	IBAGUE-TOLIMA
Pymes-Individuales	900536547	2024-12-31	DACAR INGENIERIA S.A.S	F4321 - Instalaciones eléctricas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
Pymes-Individuales	900544098	2024-12-31	SOLIER SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	RIONEGRO-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900550582	2024-12-31	CASMOT INGENIERIA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
Pymes-Individuales	900555444	2024-12-31	TECNISERVICIOS INGENIERIA ZONA FRANCA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PEREIRA-RISARALDA
Pymes-Individuales	900580340	2024-12-31	REDES Y DISEÑOS SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900585787	2024-12-31	DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORIA DE SUBESTACIONES Y LINEAS ELÉCTRICAS S.A.S.	F4321 - Instalaciones eléctricas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	VILLAVICENCIO-META
Pymes-Individuales	900629470	2024-12-31	JOL INGENIERIA ELECTRICA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	VALLEDUPAR-CESAR
Pymes-Individuales	900630616	2024-12-31	ELITE INGENIEROS SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SABANETA-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900648468	2024-12-31	COMFICA SOLUCIONES INTEGRALES SL SUCURSAL COLOMBIA	F4321 - Instalaciones eléctricas	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900655413	2024-12-31	CARLOS E VALENCIA INGENIERIA SAS EN REORGANIZACION ABREVIADO	F4321 - Instalaciones eléctricas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
Pymes-Individuales	900688446	2024-12-31	GRUPO CONSTRUREDES SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ENVIGADO-ANTIOQUIA

Pymes-Individuales	900805621	2024-12-31	ENERGY CG COLOMBIA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	NEIVA-HUILA
Pymes-Individuales	901029251	2024-12-31	ESCO-COMPAÑIA DE SERVICIOS ENERGETICOS S.A.S	F4321 - Instalaciones eléctricas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	901036940	2024-12-31	BARRANQUILLA CAPITAL DE LUZ SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	901038291	2024-12-31	GZ CONSTRUCCIONES SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	901063297	2024-12-31	INTERELÉCTRICAS IMAC SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PAIPA-BOYACA
Pymes-Individuales	901104372	2024-12-31	KAPSCH TRAFFICCOM SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	901156642	2024-12-31	ECOENERGY LATIN AMERICA SAS BIC	F4321 - Instalaciones eléctricas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
Pymes-Individuales	901191316	2024-12-31	CRECIMIENTO Y DESARROLLO POR COLOMBIA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE

Tras el análisis de la información financiera de la Superintendencia de Sociedades 2024, se confirma que, aunque en el municipio de Yopal no se registran empresas bajo el código CIIU C2816 (Fabricación de equipo de elevación y manipulación), existe una oferta nacional robusta y presencia de firmas en el departamento de Casanare que garantizan la viabilidad del proceso. A continuación, se presenta el ajuste técnico para sustentar la suficiencia de oferentes:

Dicha información fue objeto de verificación y análisis a fin de determinar las características de quien oferta servicios para la ejecución de proyectos de ingeniería civil en el país, concluyendo que existe una oferta amplia y diversa. Específicamente para este proyecto, se identifican los siguientes puntos clave:

- Presencia Regional (Casanare): En el departamento se localizan empresas con capacidad técnica para componentes esenciales del contrato (Instalaciones eléctricas - F4321), tales como INDEQ SAS en Aguazul y CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS DE COLOMBIA SAS en Villanueva.

- Oferta Nacional Especializada: Para la adquisición del equipo electromecánico (C2816), existe una oferta consolidada en centros industriales cercanos y principales del país, con

empresas como INTERLIFT SAS en Cota-Cundinamarca, FEMM SAS y EUROLIFT SAS en Bogotá, y SOLUCIONES VERTICALES SAS en Medellín.

- Capacidad en Obras Civiles: El registro muestra una extensa lista de constructoras (F4112) con presencia en departamentos de la región como en el Meta (ej. CONSTRUSAR S.A. en Villavicencio e IINGENIERIA HYMC SAS en Puerto Gaitán), lo que asegura la competencia en la parte constructiva del proyecto.

Así las cosas, se puede afirmar con certeza que existen empresas en la región y el país con la capacidad de ejecutar el objeto contractual de **ADQUISICION, INSTALACION Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y COMPLEMENTARIAS, PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR ELECTROMECANICO DE TRANSPORTE VERTICAL EN EL PALACIO MUNICIPAL DE YOPAL, CASANARE**, para el ascensor del Palacio Municipal de Yopal.

El análisis permite concluir que no existe riesgo de que el proceso se declare desierto por falta de oferentes, dado que el comportamiento financiero de las empresas con presencia regional es proporcional y alineado con las tendencias de las grandes firmas nacionales reportadas ante la Superintendencia.

MIPYMES

Las Mipyme son empresas, de acuerdo con el artículo 25 del Código de Comercio, que tienen una actividad económica organizada para la producción transformación, circulación, administración o custodia de bienes, o para la prestación de servicios. La empresa se forma a través de un contrato de sociedad por medio del cual dos o más personas se obligan a hacer un aporte en dinero, en trabajo o en otros bienes apreciables en dinero, con el fin de repartirse entre sí las utilidades obtenidas en la empresa. Ahora, será una sociedad comercial las que ejecuten actos o empresas mercantiles.



Las mipymes son el 99,5% del universo empresarial formal colombiano y aportan cerca del 40% del PIB

EMPRESAS FORMALES(*) SEGÚN TAMAÑO
(NÚMERO DE EMPRESAS, 2022)



(*): Usa como fuente de información el Registro Único de Empresas -RUES- y son las empresas con matrícula mercantil renovada o matriculadas al cierre de 2022, tanto personas naturales como sociedades comerciales. (**): La definición de tamaño de empresa según Confecámaras, en adelante, definición de Confecámaras, se basa en activos y en empleo. (***): El Directorio de Empresas del DANE -DEE- hace referencia a las empresas reportadas por el DANE e incluye las empresas naturales y jurídicas activas en los registros RUES, RUT RELAB, SIIS y encuestas económicas del DANE. En el DEE el tamaño de la empresa, en adelante tamaño según el DEE, se define a partir del número de empleados siguiendo los rangos de la Ley 905 de 2004.
Fuente: BBVA Research, Confecámaras (2023), ANIF (2021) y ACOPI (2023)

- Según Confecámaras, las empresas formales activas en 2022 eran 1,7 millones(*), es decir, empresas con matrícula mercantil renovada o matriculadas en 2022. De éstas 99,5% son mipymes.
- Del total de empresas formales en 2022, 92% eran microempresas, 5,9% pequeñas, 1,6% medianas y 0,5% grandes(**).
- A partir del Censo de empresas del DANE, en el Directorio de Estadísticas de Empresas -DEE-(***), el universo empresarial ha sido estimado en 5,7 millones (en 2021), incluyendo las informales que en su mayoría son microempresas.
- Las mipymes aportan cerca del 40% del producto interno bruto del país (ACOPI (2023), ANIF (2021)).

5

En Colombia el segmento empresarial está clasificada en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación estuvo reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley MiPymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, que rige actualmente.

Según la Resolución 000238 del 15 de diciembre de 2025 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), el UVT para el 2026 quedó en $52.374.

Cuadro clasificación por ventas valores en pesos equivalentes a clasificación en UVT, cifras en pesos.

[5] https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2024/02/202401_MiPymes_Colombia-1.pdf

ANALISIS DEL SECTOR

Cuadro clasificación 2026 1 UVT= $52.374 pesos:

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta $1.234.088.562	Hasta $1.727.713.512	Hasta $2.344.731.606
Pequeñas empresas	Superior a $1.234.088.562 y hasta $10.736.408.130	Superior a $1.727.713.512 y hasta $6.910.801.674	Superior a $2.344.731.606 y hasta $22.583.459.304
Medianas empresas	Superior a $10.736.408.130 y hasta $90.950.855.310	Superior a $6.910.801.674 y hasta $25.298.422.716	Superior a $22.583.459.304 y hasta $113.164.082.808
Grandes empresas	Superior a $90.950.855.310	Superior a $25.298.422.716	Superior a $113.164.082.808

A continuación, se relacionan algunas empresas naturales y /o jurídicas clasificadas como MIPYMES las cuales de acuerdo a su característica puedes cumplir con el objeto que se adelanta en el presente proceso.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	CIIU 1 - ACTIVIDAD	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
167286	OYOLA NISPERUZA YOAN MANUEL	11185581192	85001 - YOPAL	F4112 ** Construcción de edificios no residenciales	MICRO EMPRESA
138542	RAMIREZ RAMIREZ LUIS FERNANDO	797137811	85410 - TAURAMENA	F4112 ** Construcción de edificios no residenciales	MICRO EMPRESA
179183	ARQLOG DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES EU	8301375739	85410 - TAURAMENA	F4112 ** Construcción de edificios no residenciales	MICRO EMPRESA
84228	BYRPRO INGENIERIA S.A.S	9004182282	85001 - YOPAL	F4112 ** Construcción de edificios no residenciales	MICRO EMPRESA
104542	CONSULTORIA INTEGRAL Y SERVICIOS S.A.S.	9006766725	85001 - YOPAL	F4112 ** Construcción de edificios no residenciales	MICRO EMPRESA
175166	CONSTRUCTORA D21 SAS	9017738340	85001 - YOPAL	F4112 ** Construcción de edificios no residenciales	MICRO EMPRESA
161192	ALONSO ALVAREZ DERLY KATHERIN	11185652942	85001 - YOPAL	F4112 ** Construcción de edificios no residenciales	MICRO EMPRESA
190409	GOMEZ ROMERO DIANA ROCIO	463799301	85430 - TRINIDAD	F4112 ** Construcción de edificios no residenciales	MICRO EMPRESA

156070	DRP SOLUCIONES S.A.S.	9014784375	85410 - TAURAMENA	F4112 ** Construcción de edificios no residenciales	MICRO EMPRESA
20992	COLINA APONTE FELIPE ANDRES	748142508	85001 - YOPAL	F4112 ** Construcción de edificios no residenciales	MICRO EMPRESA
92762	RUIZ ARDILA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE S. EN C	9005242247	85001 - YOPAL	F4112 ** Construcción de edificios no residenciales	MICRO EMPRESA
S0501670	FUNDACION METODOS	8305125658	85001 - YOPAL	F4112 ** Construcción de edificios no residenciales	MICRO EMPRESA
28842	DICOMAN LIMITADA EN LIQUIDACION	8440028189	85001 - YOPAL	F4112 ** Construcción de edificios no residenciales	MICRO EMPRESA
150634	TU CASA MODERNA S.A.S	9014039596	85001 - YOPAL	F4112 ** Construcción de edificios no residenciales	MICRO EMPRESA
127226	LATINOAMERICANA DE PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S	9010642619	85162 - MONTERREY	F4112 ** Construcción de edificios no residenciales	MICRO EMPRESA
57643	ESCOBAR MARTINEZ LUIS FERNANDO	763255454	85001 - YOPAL	F4112 ** Construcción de edificios no residenciales	PEQUEÑA EMPRESA
139307	MARTIN ESPINOSA DONALDO	173881400	85010 - AGUAZUL	F4112 ** Construcción de edificios no residenciales	MICRO EMPRESA
174069	SERVI SOLUCIONES DEL LLANO JM SAS	9017630708	85001 - YOPAL	F4112 ** Construcción de edificios no residenciales	MICRO EMPRESA
14206	ORTEGON & CIA SAS	8440002972	85001 - YOPAL	F4112 ** Construcción de edificios no residenciales	MICRO EMPRESA
128849	ROSAS PEDRO ARTURO	747500884	85440 - VILLANUEVA	F4112 ** Construcción de edificios no residenciales	MICRO EMPRESA
138826	PROMOTORA PARQUE INDUSTRIAL DEL CASANARE S.A.S.	9012294346	85225 - NUNCHIA	F4112 ** Construcción de edificios no residenciales	MICRO EMPRESA
188438	ROJAS GUAIDIA DANIEL	10065585443	85225 - NUNCHIA	F4112 ** Construcción de edificios no residenciales	MICRO EMPRESA

162991	SAENSCO CONSTRUCCIONES S.A.S.	9015781971	85139 - MANI	F4112 ** Construcción de edificios no residenciales	MICRO EMPRESA
176448	SOLUCIONES EMPRESARIALES C4 S.A.S.	9018018097	85001 - YOPAL	F4112 ** Construcción de edificios no residenciales	MICRO EMPRESA
179669	T.H.M CONSTRUCTORES S.A.S	9009539703	85010 - AGUAZUL	F4112 ** Construcción de edificios no residenciales	MICRO EMPRESA
179240	DYD CONSTRUCCIONES Y ALQUILERES S.A.S	9018439973	85001 - YOPAL	F4112 ** Construcción de edificios no residenciales	MICRO EMPRESA
191540	VERTEX RS S.A.S	9020389397	85001 - YOPAL	F4112 ** Construcción de edificios no residenciales	MICRO EMPRESA
114919	AC ENERGY - SERVICES & SOLUTIONS S.A.S	9008385107	85125 - HATO COROZAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
185454	AC& ENERGIA VERDE S.A.S	9019460442	85410 - TAURAMENA	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
156595	CIRCUELECTRIC INGENIERIA S.A.S	9014821154	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
185585	JIM&SOL S.A.S	9019451650	85410 - TAURAMENA	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
187701	MARTINEZ AGUIRRE MILTON NENE	70613911	85162 - MONTERREY	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
172951	RAMIREZ DIAZ JOSE ALEJANDRO	11185643075	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
35652	ROJAS FONSECA ALEX RICARDO	95337411	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
99403	MARTINEZ BARON ALIPIO	71632255	85010 - AGUAZUL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
113755	GESSER INGENIERIAS S.A.S.	9008218952	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
192304	CARVAJAL PULIDO RUDY ALEXANDER	743478678	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
129681	ROJAS AGUDELO FERMIN ANTONIO	800489682	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
190503	ARIZA GILBERTO	70610236	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA

154510	ACEVEDO PRECIADO ARLEY	11185313478	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
26708	ARYOS S.A.S.	8440024606	85410 - TAURAMENA	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
S0504283	ASOCIACION DE TECNICOS Y PROFESIONALES DE ENERGIA ELECTRICA DE AGUAZUL	9012791741	85010 - AGUAZUL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
93218	AUTOMATIZACION Y SERVICIOS TECNOLOGICOS AGROINDUSTRIALES DE COLOMBIA INGENIERIA S.A.S.	9010624078	85440 - VILLANUEVA	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
173124	ATS INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S.	9017384966	85410 - TAURAMENA	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
156904	AU CORPORATION S.A.S	9014843278	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	PEQUEÑA EMPRESA
34093	BUELVAS ALEAN ARQUIMEDES AUGUSTO	68881628	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
28718	GARZON AGUILAR LEYDER INDIRA	463741397	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
178930	AVANDES CONSTRUCCIONES S.A.S.	9018401032	85440 - VILLANUEVA	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
160775	RAMIREZ DIAZ AYANIVER	96572586	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
132260	A&C MULTIMARCAS COMUNICACIONES S.A.S	9011364163	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
156054	MONTES JARAMILLO BEIKER	11185465881	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
180973	BARRERA DEDIOS HOLMAN FABIAN	10538723848	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
162367	FERNANDEZ VEGA BRAYAN ALEJANDRO	10184889495	85010 - AGUAZUL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
149260	VILLAMIZAR LIZARAZO JOHAN PAOLO	915132547	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
127941	CABALLERO VALDES ADOLFO ARTURO	748604477	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
189980	CAGUA RODRIGUEZ JOHN ALEXANDER	11158567181	85250 - PAZ DE ARIPORO	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
51655	CALIDAD TOTAL INGENIEROS LTDA	9000151632	85010 - AGUAZUL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
166292	MARTINEZ ECHAVARRIA CRISTIAN CAMILO	11165551414	85010 - AGUAZUL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA

28168	ELÉCTRICAS CASTANEDA E.U	8440026935	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
149451	PROYECTAR ILUMINACIONES CA S.A.S	9013903130	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
35184	BLANDON AYALA CESAR	912950671	85010 - AGUAZUL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
132212	CECOL A&M S.A.S.	9011350301	85440 - VILLANUEVA	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
115145	CARRASCAL HERRERA CESAR JULIO	10850372838	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
183355	CG MONTAJES Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	9019185974	85440 - VILLANUEVA	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
129534	CINETICA INGENIERIA S.A.S	9010963298	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
109213	COMPAÑIA ENERGETICA DE COLOMBIA S.A.S.	9007427844	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
62197	CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS DE COLOMBIA SAS	9001596799	85440 - VILLANUEVA	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
187151	INGENIERIA SIGMA ELECTRICA DEL ORIENTE S.A.S.	9019657741	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
92358	CITYENERGIAS S.A.S	9005199348	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
150547	CONSTRUCCIONES DE INGENIERIAS INNOVACION SOLUCIONES INTEGRALES ECOEFICIENTE Y MATERIALES S.A.S	9014023055	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
183273	INGENIERIA Y SOLUCIONES ELÉCTRICAS DE COLOMBIA SAS	9019161435	85410 - TAURAMENA	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
124992	ESPECIALISTAS EN SOLUCIONES INTEGRALES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S	9010283868	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
89565	RODRIGUEZ CAMARGO HAIDER ANDRES	11165454527	85010 - AGUAZUL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
72111	CUSPOCA NIÑO GUILLERMO	72158725	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
188723	LOPEZ LADINO DAMIR HERNANDO	44376326	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
117612	SERVICIOS INTEGRALES MANARE S.A.S.	9008912415	85230 - OROCUE	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA

42604	CONSTRUCCIONES DEICO S.A.S.	8440048844	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
179008	D.H.E. INGENIERIA SAS	9018394431	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
183265	OLASCUAGA DIAZ EVER LUIS	10636479975	85410 - TAURAMENA	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
166720	DISEÑOS INGENIERIA DE PROYECTOS DURAN SAS	9016356676	85250 - PAZ DE ARIPORO	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
143609	DISEÑO INGENIERIA ELECTROMECANICA Y ARQUITECTURA S.A.S EN LIQUIDACION	9013111040	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
189986	BOHORQUEZ IBAÑEZ HERLINDA	683016277	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
190929	DANIELA AIRANA RICO HURTADO	10077655594	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
125393	ECO LED COLOMBIA SAS	9010417065	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
49129	PIRATEQUE JHON ALFONSO	748140160	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
177011	ELECTROPROYECTOS INGENIERÍA Y SUMINISTROS S.A.S	9018073663	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
46264	SERVICIOS ELECTRICOS CIVILES Y MECANICOS S.A.S	8305115116	85139 - MANI	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
39637	ELECTROLINEAS Y CONSTRUCCIONES LTDA ELECON LTDA	8440044952	85440 - VILLANUEVA	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
149846	TIBOCHA BAYONA LUIS FRANCISCO	95225939	85440 - VILLANUEVA	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
190702	ELECTRICAL INGENIERIA S.A.S	9020259494	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
187193	INOCENCIO PINTO JAIR	11159113976	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
75945	ELECTRICOM INGENIERIA S.A.S.	9003157891	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
166288	BARRERA GUTIERREZ ABELARDO	172663071	85440 - VILLANUEVA	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
61373	LOZANO AMEZQUITA DIVAGNER	747532609	85010 - AGUAZUL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
41271	ACERO RINCON PLUTARCO	747503327	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA

155218	JULIO CESAR CABEZAS QUIMBAYO	10305942581	85162 - MONTERREY	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
178666	ELECTROGRIEF CN S.A.S.	9018418833	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
190598	ELECTROMONTAJES DEL CASANARE SAS	9020243437	85440 - VILLANUEVA	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
108875	MPIGA RUIZ ALFRED DOMINICK	11256584113	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
75269	ELIECER CARO RIVERA	81923741	85139 - MANI	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
158540	EL TEMBLADOR SAS	9015101599	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
170799	EMNELECTKV ENERGY EMPRESA COMERCIALIZADORA MINERO ENERGETICA AGROINDUSTRIAL S.A.S.	9017018826	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
147206	LEGUIZAMON GRASS JOSE GUILLERMO	73664239	85250 - PAZ DE ARIPORO	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
60745	CUBIDES LEGUIZAMO FABIO ERNESTO	748105251	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
184222	ISAZA LUIS FELIPE	750687042	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
127327	RIVAS CHAPARRO FREDY	961943418	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
149267	FUENTES ENERGY S.A.S	9013884250	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
75062	LARIOS INGENIERIA S.A.S.	9003062274	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	PEQUEÑA EMPRESA
166035	N-SOLUTIONS S.A.S	9008552548	85139 - MANI	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
154406	SOLUCIONES INTEGRALES EN MANTENIMIENTO AUTOMATIZACION Y TECNOLOGIAS S.A.S	9014573607	85440 - VILLANUEVA	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
130339	J.A.S SUMINISTROS E INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	9011090782	85430 - TRINIDAD	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
171120	INGENIEROS TECNICOS Y CONTRATISTAS J.&.M S.A.S	9017064819	85410 - TAURAMENA	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
142440	SOLUCIONES INGENIERIA N.M S.A.S	9012935013	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA

106158	GROUP AMBAR SAS	9007018879	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
149572	GROUP ELECTRICOS D&A YOPAL S.A.S	9013915797	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
175572	GRUPO EMPRESARIAL GILCO S.A.S.	9017850141	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
191886	ARIAS HIGUITA DEIVER ESTIBENSON	11165485170	85010 - AGUAZUL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
41973	JIMENEZ MONTAÑA HARUN	95259175	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
174948	DUARTE HENRY	912826619	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
178472	URIBE BENITEZ LIZBEHT	10064152800	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
89083	HUERTAS ROA HUBER SANTOS	748103017	85300 - SABANALARGA	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
167208	ANGEL GOMEZ JERSON FABIAN	11185519995	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
175684	ILUV SOLUCIONES ELÉCTRICAS S.A.S.	9017896620	85440 - VILLANUEVA	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
162979	LAMBDA GROUP S.A.S	9015771898	85410 - TAURAMENA	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
49128	PENAGOS AGUILAR EDGART HENRY	95314201	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
132227	INGENIERIA ELECTROMECANICA INGELECT SAS	9011352051	85440 - VILLANUEVA	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
150106	INGENIERIA ELECTRICA MARTINEZ SAS	9011206066	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
95805	INGENERGY S.A.S.	9005569313	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
180979	INGENIERIA ARENAS & MONTAÑA S.A.S.	9018707283	85010 - AGUAZUL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
189210	INVERSIONES SMG SAS	8001734852	85440 - VILLANUEVA	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
158881	JAM ENERGY TECH S.A.S	9015151101	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
31273	VELASCO RUIZ JAVIER	139533413	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA

191815	RODRIGUEZ FIGUEROA EDWIN JAVIER	807516872	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
174555	INGENIERIA DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y SUMINISTRO S.A.S.	9017637697	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
180937	JK SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	9018681249	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	PEQUEÑA EMPRESA
167202	CAMPOS FONSECA JOHAN CAMILO	11185483662	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
154867	SANJUAN ESPITIA KENET ENRIQUE	11185730015	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
63549	CABRERA MARTINEZ JOSE TOBIAS	748584599	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
130577	SELEC ELECTRICIDAD & PROYECTOS S.A.S	9011107617	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
41252	JIMENEZ RINTA MISAEL	70611449	85410 - TAURAMENA	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
145491	ARANGO CASANAS JUAN CARLOS	860462427	85440 - VILLANUEVA	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
142408	WILCHES PEREZ JUAN CARLOS	748144425	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
122583	MOJICA GIL JUAN PABLO	11185576142	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
68676	GONZALEZ ALFONSO JULIAN ANDRES	740829376	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
191039	CABEZA CARDOZA JULIO RAFAEL	11167760715	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
168462	VARGAS MONDRAGON JUAN DE JESUS	41483267	85162 - MONTERREY	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
142384	JYL CONSTRUCCIONES S.A.S	9012935719	85125 - HATO COROZAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
183348	MALDONADO RODRIGUEZ LUIS ENRIQUE	173426750	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
170106	LA CASA DE LA ENERGÍA SOLAR SAS	9016912657	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	PEQUEÑA EMPRESA
56402	MENDEZ GUZMAN LUIS FERNANDO	933378420	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
166730	LEON CARO LEYSEL	748149917	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA

77863	MIRANDA BUSTOS LEONARDO FABIO	796042780	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
157047	QUINTERO ALVARADO LEONARDO	11158587775	85010 - AGUAZUL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
177436	ACOSTA GOMEZ ALEXANDER ALFONSO	11185553575	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
143968	LIZARAZO PRIETO JESUS GENAIRO	11181463413	85125 - HATO COROZAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
164200	LACAR SOLUCIONES ELÉCTRICAS S.A.S	9015927811	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
48447	LUIS GUILLERMO VARGAS MARE	748496676	85230 - OROCUE	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
103695	VELASQUEZ VERA LUIS FIDEL	808426415	85440 - VILLANUEVA	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
113515	PARRA GOMEZ YAMID OBED	11165458537	85010 - AGUAZUL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
150849	MADERO SARMIENTO FREDY EDUART	795633283	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
136131	MARIA ALEJANDRA BELTRAN CARVAJAL	10524081420	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
187810	GONZALEZ MENDIVELSO MARCOS DARIO	73661915	85250 - PAZ DE ARIPORO	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
161436	ELECTROSERVICIOS E INGENIERIA S.A.S	9015579644	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
185913	ALVAREZ CACERES MAYRA ALEJANDRA	10024579914	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
142066	MEGA INGENIERIA ELECTRICA Y CIVIL S.A.S	9012874859	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
135334	CARO LOPEZ MIGUEL ANTONIO	741800064	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
187085	CARREÑO SALAMANCA MIGUEL ANGEL	11185449577	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
61230	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS MR S.A.S	9001466121	85440 - VILLANUEVA	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
125887	ORJUELA AVILA WHILIAM ANTONIO	70608989	85162 - MONTERREY	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
187456	JR ELECTRICOS INDUSTRIALES S.A.S	9019712824	85410 - TAURAMENA	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA

172311	MANTENIMIENTO & SERVICIOS DEL CASANARE S.A.S	9017300231	85410 - TAURAMENA	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
174728	MONTAJES ELECTROMECANICOS RG SAS	9017674415	85230 - OROCUE	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
119158	MONTESEL S.A.S	9009284040	85410 - TAURAMENA	F4321 ** Instalaciones eléctricas	PEQUEÑA EMPRESA
58900	CARDENAS JIMENEZ NILSON EN REORGANIZACION	748565075	85410 - TAURAMENA	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
174042	NITOLA CORREDOR FREDY LEONARDO	743765487	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
162333	BECERRA HERNANDEZ NIXON LEANDRO	94334502	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
180917	OES - OBRAS ELÉCTRICAS DE SUBESTACIONES SAS	9018667446	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
175848	RODRIGUEZ CORTES OSCAR FELIPE	10065329633	85440 - VILLANUEVA	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
26037	ACEVEDO TABARES OSMAN	146001240	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
44801	ZARATE TORO OSVALDO DE JESUS	721564574	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
112195	OVD INGENIERIA & MONTAJES S.A.S.	9007895184	85125 - HATO COROZAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
39895	CARO BENAVIDES PEDRO ANTONIO	740802892	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
38972	GARCIA MORENO PABLO DE JESUS	87060981	85410 - TAURAMENA	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
161753	MECATRONIKA COLOMBIA S.A.S	9015634060	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
173400	DAZA MONDRAGON LUIS JAVIER	743245033	85410 - TAURAMENA	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
108122	REINEL PUERTO CONSTRUCCIONES & SERVICIOS S.A.S.	9007261855	85010 - AGUAZUL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
176074	BONILLA ORTIZ RUBIEL	182618175	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
150961	REDES Y SERVICIOS MASTER S.A.S	9014083006	85010 - AGUAZUL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
155032	RELECTIBA S.A.S	9014631479	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA

160637	COLLAZOS CRUZ RICARDO	796835324	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
47561	RICARDO LOPEZ SUAREZ	73077731	85162 - MONTERREY	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
86723	DENNIS ROMERO VALOR	11158512274	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
125437	ESCOBAR BENAVIDES SAULO	94325649	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
173284	VEGA BERNAL ANGEL YESID	11185570713	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
118272	MURILLO ALBA JOSE DEMETRIO	11185317361	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
110276	GONZALEZ DIAZ DIANA MILENA	11185431172	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
57225	ALFONSO ROMERO CARLOS JULIO	182559851	85430 - TRINIDAD	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
139517	ELECTRICISTAS INDUSTRIALES CIVIL Y TECNICOS EN GENERAL S.A.S.	9012495626	85440 - VILLANUEVA	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
162399	SIERRA COSTO EDWIN JAVIER	11185533512	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
159168	SIGNAL TELECOMUNICACIONES S.A.S	9015201577	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
190681	SIGNAL DISTRIBUCIONES SAS	9020257839	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
192199	SISTEMA INTEGRAL SOLAR DE VILLANUEVA SAS E.S.P.	9020477881	85440 - VILLANUEVA	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
152063	ADAME COBA EMERSON DANIEL	10065677534	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
165036	HERRERA REYES SNAIDER	10959227437	85440 - VILLANUEVA	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
181312	ESCOBAR MARTINEZ IVAN ENRIQUE	87815476	85410 - TAURAMENA	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
183660	GUALTEROS CASTELLANOS STIVEN GILDARDO	11182027376	85440 - VILLANUEVA	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
177837	MORA CASTRO STEVEN JULIAN	11159162820	85410 - TAURAMENA	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
191896	ANGARITA SUAREZ ABDI LAEL	10942648778	85162 - MONTERREY	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA

146906	JOYA CACHAY LUIS ALEJANDRO	11185458471	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
171190	MADELYN SHIRLEY GRANADOS DE ANGEL	11185764487	85010 - AGUAZUL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
166171	SUNCITY ENERGY S.A.S BIC	9016193169	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	PEQUEÑA EMPRESA
190412	BOTIA GIRALDO FELIPE	94344030	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
176684	TECNOREDES DEL CASANARE S.A.S.	9018105495	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	PEQUEÑA EMPRESA
166745	CARDENAS GIL DANILO ALFONSO	748144869	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
72914	TELE-ELECTRICOS EL TEMBLADOR LIMITADA	9002768510	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
187466	TERIMEC SAS	9019716447	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
160883	TESLA SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRICA S.A.S.	9015468688	85250 - PAZ DE ARIPORO	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
189208	TEATINO FORERO DUVAN FELIPE	11166686213	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
182074	ROBLES TRIBIÑO JORGE ALEXANDER	12144693131	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
178577	CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS Y SUMINISTROS W S. A. S.	9018335369	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
148811	DIAZ CASTILLO WILLIAM	797120350	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
137474	NOSSA GRANADOS WILSON GILDARDO	93985002	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
158215	YERSON ARBEY MOJICA JIMENEZ	10191330628	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
147437	PACHECO JOYA YUDIN FERNANDO	11185397524	85001 - YOPAL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
137681	FUENTES MOJICA JUAN ENOC	11169924358	85010 - AGUAZUL	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA
166768	ZZ GRUPO EMPRESARIAL SAS	9016312731	85410 - TAURAMENA	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICRO EMPRESA

UVT VIGENTE PARA LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES DE COLOMBIA CERTIFICADA POR EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	
Umbral MIPYMES en US$	125.000
Umbral MIPYMES en pesos COL	$511.708.497

El análisis del sector efectuado permite evidenciar la existencia de empresas clasificadas como Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) que cuentan con la capacidad técnica, operativa y financiera para proveer los bienes y servicios requeridos en el presente proceso contractual.

En consecuencia, y en concordancia con lo dispuesto en la normativa vigente aplicable a la promoción y fortalecimiento de las MIPYMES en la contratación estatal, resulta jurídicamente viable limitar el proceso de selección a este segmento empresarial, garantizando en todo caso los principios de pluralidad de oferentes, selección objetiva y libre concurrencia.

1. PROMOCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

Para el caso de los Proponentes extranjeros con trato nacional que participen en el Proceso de En los contratos que deban cumplirse en Colombia, el servicio es nacional cuando además de ofertarse por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos o por estos y un extranjero con Trato Nacional, (i) usa el o los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal para el desarrollo de la obra o (ii) vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano, según corresponda.

En los contratos que no deban cumplirse en Colombia, que sean prestados en el extranjero y estén sometidos a la legislación colombiana, un servicio es colombiano si es prestado por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos, sin que sea necesario el uso de bienes colombianos o la vinculación de personal colombiano.

En Contratación de manera singular o mediante la conformación de un Proponente Plural podrán definir si aplican las reglas previstas en este numeral, o si por el contrario, deciden acogerse a la regla de origen de su país. Para definir la regla aplicable al proceso, el Proponente extranjero con trato nacional – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para ello, se usó el aplicativo (plataforma web), de bienes nacionales relevantes (https://bienesrelevantes.colombiacompra.gov.co/), desarrollada por la Agencia Nacional De Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, para identificar los bienes nacionales – Bienes nacionales relevantes en el proceso, de lo cual se determinan los siguientes bienes relevantes:

FECHA DE CONSULTA 06 de julio de 2026

PASO #1

Identificar los bienes

Del presupuesto oficial del proyecto identifique los bienes y sepárelos en una nueva base de datos:

PASO 1:

Verifica la información de la base:

DESCRIPCION

	Unnamed: 0	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
0	1	replanteo y localizacion para arquitectura sobre terreno	m2	5.40	13410
1	2	demolicion manual placa de piso espesor 5 cm con retiro	m2	9.73	48033
2	3	demolicion de cielorraso con retiro	m2	3.96	21265
3	4	desmonte y adecuacion de estructura metalica de barandas	m	1.70	66516
4	5	excavacion a mano en material comun	m3	17.39	64806
5	6	relleno con material sub base triturada tamano maximo 2 pulg compactado para areas pequenas de cimentacion con transporte	m3	3.71	146819
6	7	base concreto pobre 2000 psi e 0 05 m	m2	5.40	42539
7	8	placa de fondo o base en concreto 3000 psi resistencia 210 kg x cm2	m3	1.08	1244264
8	9	muro en concreto de 3000 psi impermeabilizado de resistencia 210 kg x cm2	m3	2.93	1823750
9	10	acero de refuerzo grado 60	kg	543.54	9666
10	11	relleno en material seleccionado de la excavacion compactado	m3	3.54	50004
11	12	dilatacion en cinta pvc 015	m	8.50	132586
12	13	impermeabilizantes muros igol denso	m2	14.63	85912
13	14	tubo estructural cuadrado 100x100x6 mm pintado	m	97.27	269131
14	15	montaje estructura metalica	kg	1822.86	8268
15	16	muro en superboard doble cara 10 mm pintado con viniltex o similar calidad	m2	45.25	190848
16	17	ventaneria fija en aluminio sistema 3831 color gris mate con vidrio crudo incoloro laminado de grosor 4mm y 4mm suministro e instalacion	m2	15.87	604048
17	18	correa metalica en perfil estructural rectangular 100 x 40 x 1.5 mm con anticorrosivo esmalte e instalacion	m	7.80	67987
18	19	cubierta arquitectonica calibre 26 pintada e 0 46 mm tipo acesco	m2	6.33	76119
19	20	perfil Wf 8 pulg x 15pulg o 8 pulg x 13pulg o similar a viga ipe 200 pintado	m	4.30	391151
20	21	puerta con marco y tablero inferior en aluminio y vidrio incoloro 5 mm y chapa suministro e instal	m2	1.47	675750
21	22	cielo raso en lamina pvc 10 mm incluye cornisa	m2	3.96	150384
22	23	carcamo en concreto 3000 psi 030 x 030 m e 0 07 m base 0 10 m reforzado malla electrosoldada q 3 con solado 2000 psi	m	8.70	298606
23	24	rejilla metalica piso a 030 m en angulo y varilla lisa 1 2 incluye marco contramarco anticorrosivo pintura suministro e instal	m	8.70	341056

23	24	rejilla metalica piso a 030 m en angulo y varilla lisa 1 2 incluye marco contramarco anticorrosivo pintura suministro e instal	m	8.70	341056
24	25	mediacana mortero imp 1 3 esmaltado 0 12x012m	m	7.53	52129
25	26	canal blanca pvc para techo o c 90 suministro e instal	m	2.49	122079
26	27	bajante blanca pvc para canales suministro e instal	m	8.86	89173
27	28	suministro instalacion y puesta en funcionamiento de un ascensor electromecanico panoramico capacidad max 6 pasajeros 480 550kg para el transporte vertical segun ficha tecnica anexa con certificacion ntc 5926 1 para ascensores por un ano 2026 acreditada ante la onac y certificacion retie	unidad	1.00	193465097
28	29	interruptor termomagnetico regulable 20a a 25a 35 40ka suministro e instalacion	und	1.00	757749
29	30	mini breaker 2x10 tipo riel suministro e instalacion	und	1.00	61540
30	31	salida alimentacion electrica de potencia 220vac desde tablero bt existente a tablero nuevo ascensor cable de cobre aislado thWn 3xno8+1x no10t aWg Lhfr Ls 600 v 75oc libre de halogenos suministro e instalacion	und	1.00	1601138
31	32	salida alimentacion electrica de control y servicios a 120vac desde tablero bt existente a tablero nuevo ascensor cable de cobre aislado thWn 2xno 10 + 1xno 12t aWg Lhfr Ls 600 v 75oc libre de halogenos suministro e instalacion	und	1.00	906529
32	33	salida para iluminacion en techo incluye tuberia pvc sch 40 conduit 1 2 cable de cobre thWn no 12 libre de halogenos accesorios cajas de paso	und	1.00	195705
33	34	luminaria tipo panel led 60x60 cm 110 v incluye cable encauchetado 3x16 awg clavija de caucho y elementos de fijacion suministro e instalacion	und	1.00	183316
34	35	salida para interruptor sencillo linea decorativa incluye tubo pvc tipo pesado 1 2 cable de cobre caja plastica 5800 terminales pvc y readecuacion de muro	und	1.00	132443
35	36	tomacorriente doble polo a tierra 15 a 125 v nema 5 15r grado comercial suministro e instalacion	und	1.00	39550
36	37	salida para tomacorriente doble con polo a tierra incluye tubo pvc tipo pesado 1 2 cable de cobre aislado caja plastica 5800 o 2400 terminales de derivacion no incluye aparato	und	1.00	149950
37	38	tuberia galvanizada imc de 1 pulg para acometida electrica incluye conduletas lb ll lr uniones y terminales tipo boquilla tuerca y contratuerca caja metalica 20x25x10cm suministro e instalacion	m	13.50	69296
38	39	tuberia pvc sch 40 de 1 para acometida electrica incluye uniones curvas conectores accesorios de sujecion caja metalica 20x25x10cm suministro e instalacion	m	14.52	40545
39	40	tuberia galvanizado imc de 3 4 para acometida electrica incluye conduletas Lb LL Lr uniones y terminales tipo boquilla tuerca y contratuerca suministro e instalacion	m	13.50	52532
40	41	tuberia pvc sch 40 de 3 4 para acometida electrica incluye uniones curvas conectores accesorios de sujecion suministro e instalacion	m	14.52	44903

PASO 2:

Calcular el valor parcial de los bienes.

ANALISIS DEL SECTOR

UNIDADES

	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
0	replanteo y localizacion para arquitectura sobre terreno	m2	5.40	13410	7.241400e+04
1	demolicion manual placa de piso espesor 5 cm con retiro	m2	9.73	48033	4.673611e+05
2	demolicion de cielorraso con retiro	m2	3.96	21265	8.420940e+04
3	desmonte y adecuacion de estructura metalica de barandas	m	1.70	66516	1.130772e+05
4	excavacion a mano en material comun	m3	17.39	64806	1.126976e+06
5	relleno con material sub base triturada tamano maximo 2 pulg compactado para areas pequenas de cimentacion con transporte	m3	3.71	146819	5.446985e+05
6	base concreto pobre 2000 psi e 0 05 m	m2	5.40	42539	2.297106e+05
7	placa de fondo o base en concreto 3000 psi resistencia 210 kg x cm2	m3	1.08	1244264	1.343805e+06
8	muro en concreto de 3000 psi impermeabilizado de resistencia 210 kg x cm2	m3	2.93	1823750	5.343588e+06
9	acero de refuerzo grado 60	kg	543.54	9666	5.253858e+06
10	relleno en material seleccionado de la excavacion compactado	m3	3.54	50004	1.770142e+05
11	dilatacion en cinta pvc 015	m	8.50	132586	1.126981e+06
12	impermeabilizantes muros igol denso	m2	14.63	85912	1.256893e+06
13	tubo estructural cuadrado 100x100x6 mm pintado	m	97.27	269131	2.617837e+07
14	montaje estructura metalica	kg	1822.86	8268	1.507141e+07
15	muro en superboard doble cara 10 mm pintado con viniltex o similar calidad	m2	45.25	190848	8.635872e+06
16	ventaneria fija en aluminio sistema 3831 color gris mate con vidrio crudo incoloro laminado de grosor 4mm y 4mm suministro e instalacion	m2	15.87	604048	9.586242e+06
17	correa metalica en perfil estructural rectangular 100 x 40 x 1.5 mm con anticorrosivo esmalte e instalacion	m	7.80	67987	5.302986e+05
18	cubierta arquitectonica calibre 26 pintada e 0 46 mm tipo acesco	m2	6.33	76119	4.818333e+05
19	perfil Wf 8 pulg x 15pulg o 8 pulg x 13pulg o similar a viga ipe 200 pintado	m	4.30	391151	1.681949e+06
20	puerta con marco y tablero inferior en aluminio y vidrio incoloro 5 mm y chapa suministro e instal	m2	1.47	675750	9.933525e+05
21	cielo raso en lamina pvc 10 mm incluye cornisa	m2	3.96	150384	5.955206e+05
22	carcamo en concreto 3000 psi 030 x 030 m e 0 07 m base 0 10 m reforzado malla electrosoldada q 3 con solado 2000 psi	m	8.70	298606	2.597872e+06
23	rejilla metalica piso a 030 m en angulo y varilla lisa 1 2 incluye marco contramarco anticorrosivo pintura suministro e instal	m	8.70	341056	2.967187e+06
24	mediacana mortero imp 1 3 esmaltado 0 12x012m	m	7.53	52129	3.925314e+05
25	canal blanca pvc para techo o c 90 suministro e instal	m	2.49	122079	3.039767e+05
26	bajante blanca pvc para canales suministro e instal	m	8.86	89173	7.900728e+05
27	suministro instalacion y puesta en funcionamiento de un ascensor electromecanico panoramico capacidad max 6 pasajeros 480 550kg para el transporte vertical segun ficha tecnica anexa con certificacion ntc 5926 1 para ascensores por un ano 2026 acreditada ante la onac y certificacion retie	unidad	1.00	193465097	1.934651e+08
28	interruptor termomagnetico regulable 20a a 25a 35 40ka suministro e instalacion	und	1.00	757749	7.577490e+05
29	mini breaker 2x10 tipo riel suministro e instalacion	und	1.00	61540	6.154000e+04
30	salida alimentacion electrica de potencia 220vac desde tablero bt existente a tablero nuevo ascensor cable de cobre aislado thWn 3xno8+1x no10t aWg Lhfr Ls 600 v 75oc libre de halogenos suministro e instalacion	und	1.00	1601138	1.601138e+06
31	salida alimentacion electrica de control y servicios a 120vac desde tablero bt existente a tablero nuevo ascensor cable de cobre aislado thWn 2xno 10 + 1xno 12t aWg Lhfr Ls 600 v 75oc libre de halogenos suministro e instalacion	und	1.00	906529	9.065290e+05
32	salida para iluminacion en techo incluye tuberia pvc sch 40 conduit 1 2 cable de cobre thWn no 12 libre de halogenos accesorios cajas de paso	und	1.00	195705	1.957050e+05
33	luminaria tipo panel led 60x60 cm 110 v incluye cable encauchetado 3x16 awg clavija de caucho y elementos de fijacion suministro e instalacion	und	1.00	183316	1.833160e+05
34	salida para interruptor sencillo linea decorativa incluye tubo pvc tipo pesado 1 2 cable de cobre caja plastica 5800 terminales pvc y readecuacion de muro	und	1.00	132443	1.324430e+05
35	tomacorriente doble polo a tierra 15 a 125 v nema 5 15r grado comercial suministro e instalacion	und	1.00	39550	3.955000e+04
36	salida para tomacorriente doble con polo a tierra incluye tubo pvc tipo pesado 1 2 cable de cobre aislado caja plastica 5800 o 2400 terminales de derivacion no incluye aparato	und	1.00	149950	1.499500e+05
37	tuberia galvanizada imc de 1 pulg para acometida electrica incluye conduletas lb ll lr uniones y terminales tipo boquilla tuerca y contratuerca caja metalica 20x25x10cm suministro e instalacion	m	13.50	69296	9.354960e+05
38	tuberia pvc sch 40 de 1 para acometida electrica incluye uniones curvas conectores accesorios de sujecion caja metalica 20x25x10cm suministro e instalacion	m	14.52	40545	5.887134e+05
39	tuberia galvanizado imc de 3 4 para acometida electrica incluye conduletas Lb LL Lr uniones y terminales tipo boquilla tuerca y contratuerca suministro e instalacion	m	13.50	52532	7.091820e+05
40	tuberia pvc sch 40 de 3 4 para acometida electrica incluye uniones curvas conectores accesorios de sujecion suministro e instalacion	m	14.52	44903	6.519916e+05

Calcular el valor total de los bienes

Con estos datos determinamos que el valor total de bienes es:

$288.325.472,24

PASO 4:

Calcular el porcentaje de participación de cada bien.

	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION
0	replanteo y localizacion para arquitectura sobre terreno	m2	5.40	13410	7.241400e+04	0.03%
1	demolicion manual placa de piso espesor 5 cm con retiro	m2	9.73	48033	4.673611e+05	0.16%
2	demolicion de cielorraso con retiro	m2	3.96	21265	8.420940e+04	0.03%
3	desmonte y adecuacion de estructura metalica de barandas	m	1.70	66516	1.130772e+05	0.04%
4	excavacion a mano en material comun	m3	17.39	64806	1.126976e+06	0.39%
5	relleno con material sub base triturada tamano maximo 2 pulg compactado para areas pequenas de cimentacion con transporte	m3	3.71	146819	5.446985e+05	0.19%
6	base concreto pobre 2000 psi e 0 05 m	m2	5.40	42539	2.297106e+05	0.08%
7	placa de fondo o base en concreto 3000 psi resistencia 210 kg x cm2	m3	1.08	1244264	1.343805e+06	0.47%
8	muro en concreto de 3000 psi impermeabilizado de resistencia 210 kg x cm2	m3	2.93	1823750	5.343588e+06	1.85%
9	acero de refuerzo grado 60	kg	543.54	9666	5.253858e+06	1.82%
10	relleno en material seleccionado de la excavacion compactado	m3	3.54	50004	1.770142e+05	0.06%
11	dilatacion en cinta pvc 015	m	8.50	132586	1.126981e+06	0.39%
12	impermeabilizantes muros igol denso	m2	14.63	85912	1.256893e+06	0.44%
13	tubo estructural cuadrado 100x100x6 mm pintado	m	97.27	269131	2.617837e+07	9.08%
14	montaje estructura metalica	kg	1822.86	8268	1.507141e+07	5.23%
15	muro en superboard doble cara 10 mm pintado con viniltex o similar calidad	m2	45.25	190848	8.635872e+06	3.00%
16	ventaneria fija en aluminio sistema 3831 color gris mate con vidrio crudo incoloro laminado de grosor 4mm y 4mm suministro e instalacion	m2	15.87	604048	9.586242e+06	3.32%
17	correa metalica en perfil estructural rectangular 100 x 40 x 1.5 mm con anticorrosivo esmalte e instalacion	m	7.80	67987	5.302986e+05	0.18%
18	cubierta arquitectonica calibre 26 pintada e 0 46 mm tipo acesco	m2	6.33	76119	4.818333e+05	0.17%
19	perfil Wf 8 pulg x 15pulg o 8 pulg x 13pulg o similar a viga ipe 200 pintado	m	4.30	391151	1.681949e+06	0.58%
20	puerta con marco y tablero inferior en aluminio y vidrio incoloro 5 mm y chapa suministro e instal	m2	1.47	675750	9.933525e+05	0.34%
21	cielo raso en lamina pvc 10 mm incluye cornisa	m2	3.96	150384	5.955206e+05	0.21%
22	carcamo en concreto 3000 psi 030 x 030 m e 0 07 m base 0 10 m	m	8.70	298606	2.597872e+06	0.90%

23	rejilla metalica piso a 030 m en angulo y varilla lisa 1 2 incluye marco contramarco anticorrosivo pintura suministro e instal	m	8.70	341056	2.967187e+06 1.03%
24	mediacana mortero imp 1 3 esmaltado 0 12x012m	m	7.53	52129	3.925314e+05 0.14%
25	canal blanca pvc para techo o c 90 suministro e instal	m	2.49	122079	3.039767e+05 0.11%
26	bajante blanca pvc para canales suministro e instal	m	8.86	89173	7.900728e+05 0.27%
27	suministro instalacion y puesta en funcionamiento de un ascensor electromecanico panoramico capacidad max 6 pasajeros 480 550kg para el transporte vertical segun ficha tecnica anexa con certificacion ntc 5926 1 para ascensores por un ano 2026 acreditada ante la onac y certificacion retie	unidad	1.00	193465097	1.934651e+08 67.10%
28	interruptor termomagnetico regulable 20a a 25a 35 40ka suministro e instalacion	und	1.00	757749	7.577490e+05 0.26%
29	mini breaker 2x10 tipo riel suministro e instalacion	und	1.00	61540	6.154000e+04 0.02%
30	salida alimentacion electrica de potencia 220vac desde tablero bt existente a tablero nuevo ascensor cable de cobre aislado thWn 3xno8+1x no10t aWg Lhfr Ls 600 v 75oc libre de halogenos suministro e instalacion	und	1.00	1601138	1.601138e+06 0.56%
31	salida alimentacion electrica de control y servicios a 120vac desde tablero bt existente a tablero nuevo ascensor cable de cobre aislado thWn 2xno 10 + 1xno 12t aWg Lhfr Ls 600 v 75oc libre de halogenos suministro e instalacion	und	1.00	906529	9.065290e+05 0.31%
32	salida para iluminacion en techo incluye tuberia pvc sch 40 conduit 1 2 cable de cobre thWn no 12 libre de halogenos accesorios cajas de paso	und	1.00	195705	1.957050e+05 0.07%
33	luminaria tipo panel led 60x60 cm 110 v incluye cable encauchetado 3x16 awg clavija de caucho y elementos de fijacion suministro e instalacion	und	1.00	183316	1.833160e+05 0.06%
34	salida para interruptor sencillo linea decorativa incluye tubo pvc tipo pesado 1 2 cable de cobre caja plastica 5800 terminales pvc y readecuacion de muro	und	1.00	132443	1.324430e+05 0.05%
35	tomacorriente doble polo a tierra 15 a 125 v nema 5 15r grado comercial suministro e instalacion	und	1.00	39550	3.955000e+04 0.01%
36	salida para tomacorriente doble con polo a tierra incluye tubo pvc tipo pesado 1 2 cable de cobre aislado caja plastica 5800 o 2400 terminales de derivacion no incluye aparato	und	1.00	149950	1.499500e+05 0.05%
37	tuberia galvanizada imc de 1 pulg para acometida electrica incluye conduletas lb ll lr uniones y terminales tipo boquilla tuerca y contratuerca caja metalica 20x25x10cm suministro e instalacion	m	13.50	69296	9.354960e+05 0.32%
38	tuberia pvc sch 40 de 1 para acometida electrica incluye uniones curvas conectores accesorios de sujecion caja metalica 20x25x10cm suministro e instalacion	m	14.52	40545	5.887134e+05 0.20%
39	tuberia galvanizado imc de 3 4 para acometida electrica incluye conduletas Lb LL Lr uniones y terminales tipo boquilla tuerca y contratuerca suministro e instalacion	m	13.50	52532	7.091820e+05 0.25%
40	tuberia pvc sch 40 de 3 4 para acometida electrica incluye uniones curvas conectores accesorios de sujecion suministro e instalacion	m	14.52	44903	6.519916e+05 0.23%

PASO 5:

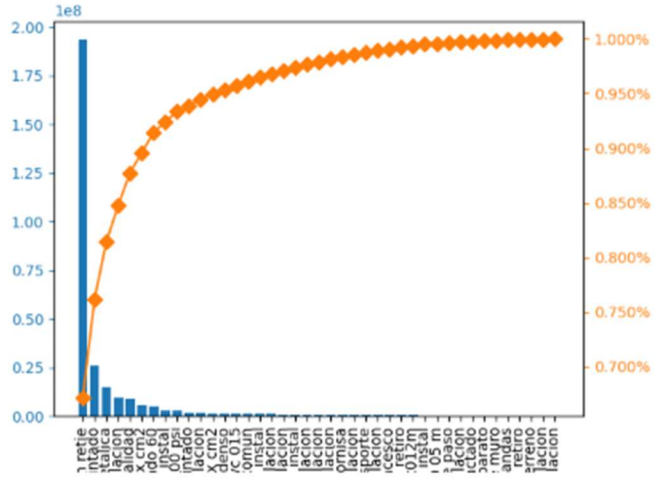
Calcular el porcentaje acumulado. Se reordenan los porcentajes de mayor a menor y se calcula el porcentaje acumulado.

	index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
0	27	suministro instalacion y puesta en funcionamiento de un ascensor electromecanico panoramico capacidad max 6 pasajeros 480 550kg para el transporte vertical segun ficha tecnica anexa con certificacion ntc 5926 1 para ascensores por un ano 2026 acreditada ante la onac y certificacion retie	unidad	1.00	193465097	1.934651e+08	67.10%	67.10%
1	13	tubo estructural cuadrado 100x100x6 mm pintado	m	97.27	269131	2.617837e+07	9.08%	76.18%
2	14	montaje estructura metalica	kg	1822.86	8268	1.507141e+07	5.23%	81.41%
3	16	ventaneria fija en aluminio sistema 3831 color gris mate con vidrio crudo incoloro laminado de grosor 4mm y 4mm suministro e instalacion	m2	15.87	604048	9.586242e+06	3.32%	84.73%
4	15	muro en superboard doble cara 10 mm pintado con viniltex o similar calidad	m2	45.25	190848	8.635872e+06	3.00%	87.73%
5	8	muro en concreto de 3000 psi impermeabilizado de resistencia 210 kg x cm2	m3	2.93	1823750	5.343588e+06	1.85%	89.58%
6	9	acero de refuerzo grado 60	kg	543.54	9666	5.253858e+06	1.82%	91.40%
7	23	rejilla metalica piso a 030 m en angulo y varilla lisa 1 2 incluye marco contramarco anticorrosivo pintura suministro e instal	m	8.70	341056	2.967187e+06	1.03%	92.43%
8	22	carcamo en concreto 3000 psi 030 x 030 m e 0 07 m base 0 10 m reforzado malla electrosoldada q 3 con solado 2000 psi	m	8.70	298606	2.597872e+06	0.90%	93.33%
9	19	perfil Wf 8 pulg x 15pulg o 8 pulg x 13pulg o similar a viga ipe 200 pintado	m	4.30	391151	1.681949e+06	0.58%	93.92%
10	30	salida alimentacion electrica de potencia 220vac desde tablero bt existente a tablero nuevo ascensor cable de cobre aislado thWn 3xno8+1x no10t aWg Lhfr Ls 600 v 75oc libre de halogenos suministro e instalacion	und	1.00	1601138	1.601138e+06	0.56%	94.47%

11	7	placa de fondo o base en concreto 3000 psi resistencia 210 kg x cm2	m3	1.08	1244264	1.343805e+06	0.47%	94.94%
12	12	impermeabilizantes muros igol denso	m2	14.63	85912	1.256893e+06	0.44%	95.37%
13	11	dilatacion en cinta pvc 015	m	8.50	132586	1.126981e+06	0.39%	95.76%
14	4	excavacion a mano en material comun	m3	17.39	64806	1.126976e+06	0.39%	96.15%
15	20	puerta con marco y tablero inferior en aluminio y vidrio incoloro 5 mm y chapa suministro e instal	m2	1.47	675750	9.933525e+05	0.34%	96.50%
16	37	tuberia galvanizada imc de 1 pulg para acometida electrica incluye conduletas lb ll lr uniones y terminales tipo boquilla tuerca y contratuerca caja metalica 20x25x10cm suministro e instalacion	m	13.50	69296	9.354960e+05	0.32%	96.82%
17	31	salida alimentacion electrica de control y servicios a 120vac desde tablero bt existente a tablero nuevo ascensor cable de cobre aislado thWn 2xno 10 + 1xno 12t aWg Lhfr Ls 600 v 75oc libre de halogenos suministro e instalacion	und	1.00	906529	9.065290e+05	0.31%	97.14%
18	26	bajante blanca pvc para canales suministro e instal	m	8.86	89173	7.900728e+05	0.27%	97.41%
19	28	interruptor termomagnetico regulable 20a a 25a 35 40ka suministro e instalacion	und	1.00	757749	7.577490e+05	0.26%	97.67%
20	39	tuberia galvanizado imc de 3 4 para acometida electrica incluye conduletas Lb LL Lr uniones y terminales tipo boquilla tuerca y contratuerca suministro e instalacion	m	13.50	52532	7.091820e+05	0.25%	97.92%
21	40	tuberia pvc sch 40 de 3 4 para acometida electrica incluye uniones curvas conectores accesorios de sujecion suministro e instalacion	m	14.52	44903	6.519916e+05	0.23%	98.15%
22	21	cielo raso en lamina pvc 10 mm incluye cornisa	m2	3.96	150384	5.955206e+05	0.21%	98.35%
23	38	tuberia pvc sch 40 de 1 para acometida electrica incluye uniones curvas conectores accesorios de sujecion caja metalica	m	14.52	40545	5.887134e+05	0.20%	98.56%
24	5	relleno con material sub base triturada tamano maximo 2 pulg compactado para areas pequenas de cimentacion con transporte	m3	3.71	146819	5.446985e+05	0.19%	98.75%
25	17	correa metalica en perfil estructural rectangular 100 x 40 x 1.5 mm con anticorrosivo esmalte e instalacion	m	7.80	67987	5.302986e+05	0.18%	98.93%
26	18	cubierta arquitectonica calibre 26 pintada e 0 46 mm tipo acesco	m2	6.33	76119	4.818333e+05	0.17%	99.10%
27	1	demolicion manual placa de piso espesor 5 cm con retiro	m2	9.73	48033	4.673611e+05	0.16%	99.26%
28	24	mediacana mortero imp 1 3 esmaltado 0 12x012m	m	7.53	52129	3.925314e+05	0.14%	99.40%
29	25	canal blanca pvc para techo o c 90 suministro e instal	m	2.49	122079	3.039767e+05	0.11%	99.50%
30	6	base concreto pobre 2000 psi e 0 05 m	m2	5.40	42539	2.297106e+05	0.08%	99.58%
31	32	salida para iluminacion en techo incluye tuberia pvc sch 40 conduit 1 2 cable de cobre thWn no 12 libre de halogenos accesorios cajas de paso	und	1.00	195705	1.957050e+05	0.07%	99.65%
32	33	luminaria tipo panel led 60x60 cm 110 v incluye cable encauchetado 3x16 awg clavija de caucho y elementos de fijacion suministro e instalacion	und	1.00	183316	1.833160e+05	0.06%	99.71%
33	10	relleno en material seleccionado de la excavacion compactado	m3	3.54	50004	1.770142e+05	0.06%	99.77%
34	36	salida para tomacorriente doble con polo a tierra incluye tubo pvc tipo pesado 1 2 cable de cobre aislado caja plastica 5800 o 2400 terminales de derivacion no incluye aparato	und	1.00	149950	1.499500e+05	0.05%	99.83%
35	34	salida para interruptor sencillo linea decorativa incluye tubo pvc tipo pesado 1 2 cable de cobre caja plastica 5800 terminales pvc y readecuacion de muro	und	1.00	132443	1.324430e+05	0.05%	99.87%

36	3	desmonte y adecuacion de estructura metalica de barandas	m	1.70	66516	1.130772e+05	0.04%	99.91%
37	2	demolicion de cielorraso con retiro	m2	3.96	21265	8.420940e+04	0.03%	99.94%
38	0	replanteo y localizacion para arquitectura sobre terreno	m2	5.40	13410	7.241400e+04	0.03%	99.96%
39	29	mini breaker 2x10 tipo riel suministro e instalacion	und	1.00	61540	6.154000e+04	0.02%	99.99%
40	35	tomacorriente doble polo a tierra 15 a 125 v nema 5 15r grado comercial suministro e instalacion	und	1.00	39550	3.955000e+04	0.01%	100.00%

El diagrama de pareto de la base de datos es la siguiente:



PASO 6:

Regla de pareto.

Corte definido a partir del diagrama de Pareto: [...] que dice que el 80% de las consecuencias son el resultado del 20% de las causas.

DESCRIPCION

	index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
0	27	suministro instalacion y puesta en funcionamiento de un ascensor electromecanico panoramico capacidad max 6 pasajeros 480 550kg para el transporte vertical segun ficha tecnica anexa con certificacion ntc 5926 1 para ascensores por un ano 2026 acreditada ante la onac y certificacion retie	unidad	1.00	193465097	1.934651e+08	67.10%	67.10%
1	13	tubo estructural cuadrado 100x100x6 mm pintado	m	97.27	269131	2.617837e+07	9.08%	76.18%

PASO 7:

Calcular el promedio de los bienes seleccionados

Con estos datos determinamos el promedio de los bienes que representan el 80 % de mayor participación:

%38.09

PASO 8:

Bienes relevantes.

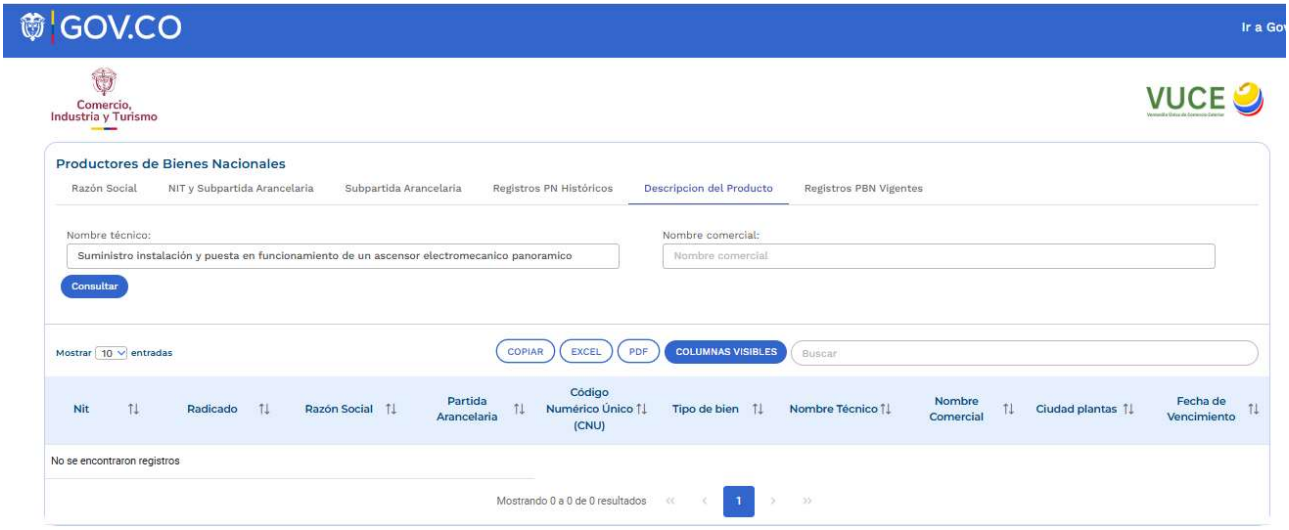
Los bienes relevantes serán aquellos cuyo Porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

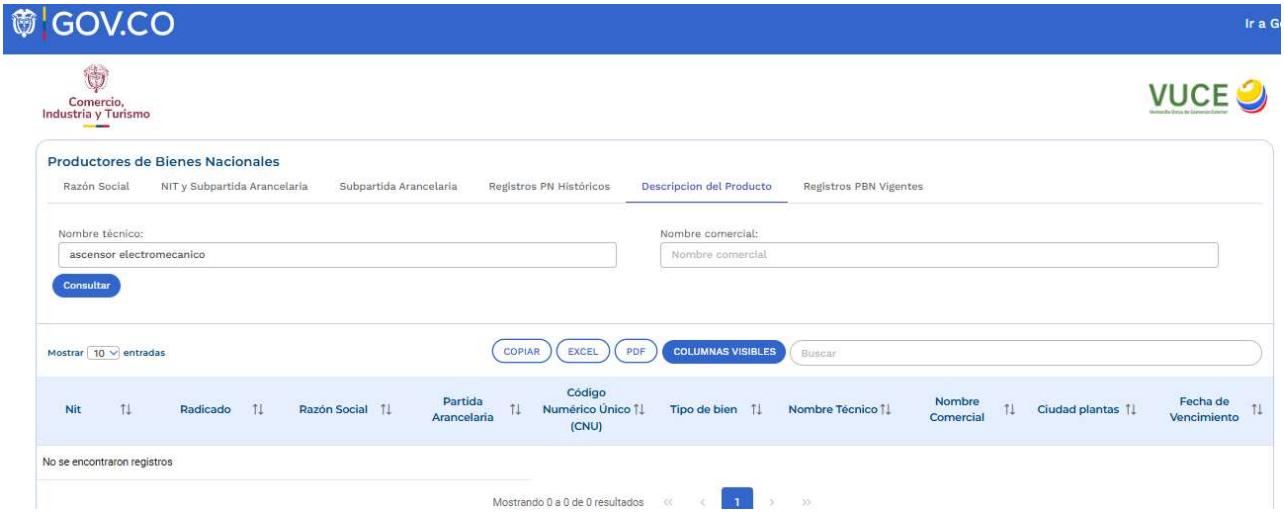
DESCRIPCION

index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
0 27	suministro instalacion y puesta en funcionamiento de un ascensor electromecanico panoramico capacidad max 6 pasajeros 480 550kg para el transporte vertical segun ficha tecnica anexa con certificacion ntc 5926 1 para ascensores por un ano 2026 acreditada ante la onac y certificacion retie	unidad	1.0	193465097	193465097.0	67.10%	67.10%

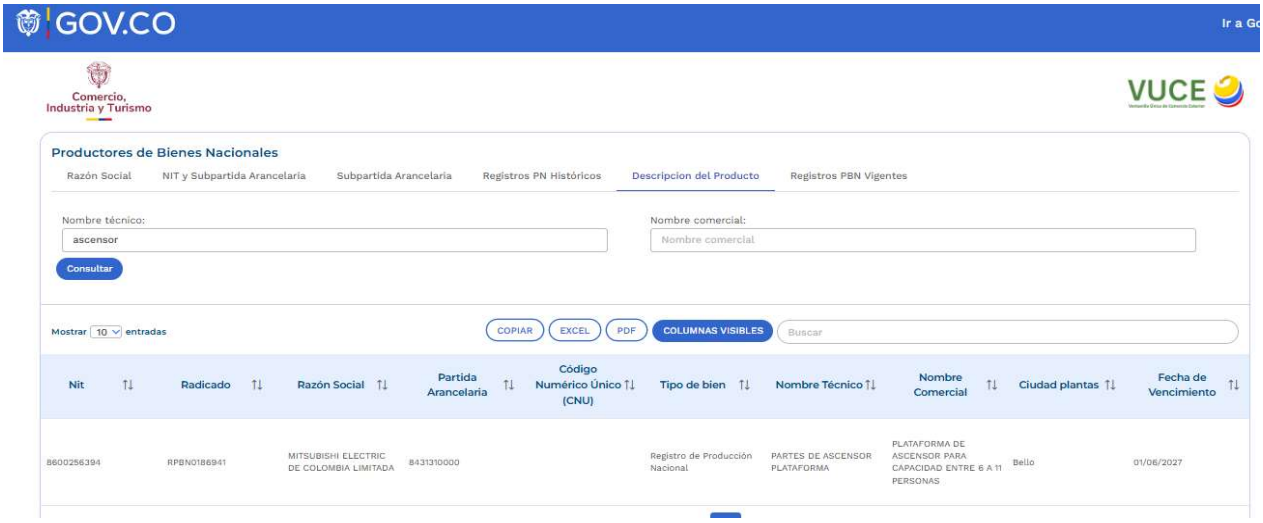
PASO 9:

A continuación, se realiza la consulta de estos elementos en la base del VUCE**NO SE ENCONTRARON RESULTADOS**





RESULTADO ENCONTRADO



Si los bienes están incluidos en el RPBN.

Se aplica la metodología explicada en la resolución 304.

index

	Unnamed: 0	index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO	PUNTAJE
0	0	27	suministro instalacion y puesta en funcionamiento de un ascensor electromecanico panoramico capacidad max 6 pasajeros 480 550kg para el transporte vertical segun ficha tecnica anexa con certificacion ntc 5926 1 para ascensores por un ano 2026 acreditada ante la onac y certificacion retie	unidad	1.0	193465097	193465097.0	6710.00%	67.10%	20.00

Para la identificación de los bienes nacionales relevantes se aplicó la metodología prevista en el artículo 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 de 2015 y la Resolución 304 de 2021. Del análisis del presupuesto se determinó que el bien relevante corresponde al suministro, instalación y puesta en funcionamiento del ascensor electromecánico panorámico, el cual representa el 69,31 % de la participación de los bienes del proceso. Posteriormente, se consultó el Registro de Productores de Bienes Nacionales (RPBN). Aunque la descripción completa del ítem no arrojó coincidencias, la búsqueda utilizando la denominación genérica "ascensor" permitió identificar el bien registrado, por lo que resulta aplicable la metodología prevista en la Resolución 304 de 2021 para el otorgamiento del puntaje por apoyo a la industria nacional.

Análisis de la aplicación del Decreto 287 de 2026 – Sistema de Preferencias en Favor de las Personas con Discapacidad

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 287 de 2026, que modificó el Decreto 1082 de 2015 e incorporó el Sistema de Preferencias en Favor de las Personas con Discapacidad, la Entidad analizó la procedencia de implementar medidas afirmativas dentro del presente proceso de contratación, cuyo objeto corresponde a la "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y COMPLEMENTARIAS, PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR ELECTROMECÁNICO DE TRANSPORTE VERTICAL EN EL PALACIO MUNICIPAL DE YOPAL".

Durante la etapa de planeación se evaluó la posibilidad de incorporar herramientas de contratación inclusiva previstas en el citado decreto, tales como criterios habilitantes diferenciales, condiciones especiales de ejecución y demás medidas de promoción para emprendimientos y empresas de personas con discapacidad. Sin embargo, considerando la naturaleza altamente especializada del contrato, que comprende el suministro de un ascensor electromecánico, el desarrollo de obras civiles, instalaciones eléctricas, montaje electromecánico, pruebas técnicas, certificaciones y puesta en funcionamiento, se determinó que los requisitos técnicos, financieros y de experiencia deben mantenerse acordes con la complejidad y nivel de riesgo del proyecto, garantizando la adecuada ejecución del objeto contractual y la seguridad de los usuarios.

No obstante lo anterior, la Entidad promoverá la aplicación de las medidas afirmativas previstas en el Decreto 287 de 2026 en aquello que resulte procedente conforme a la modalidad de selección y a la reglamentación vigente, incluyendo el reconocimiento del puntaje adicional para los proponentes que acrediten las condiciones establecidas en la norma, cuando haya lugar a ello, y las demás medidas compatibles con el proceso contractual, garantizando los principios de igualdad, selección objetiva, libre concurrencia y responsabilidad.

Finalmente, la Entidad deja constancia de que el análisis efectuado concluye que, dadas las características técnicas del presente proceso, no resulta viable flexibilizar los requisitos mínimos de experiencia, capacidad financiera, capacidad organizacional o condiciones técnicas indispensables para la correcta ejecución del contrato, toda vez que ello podría afectar el cumplimiento del objeto contractual y la seguridad de la infraestructura pública. En consecuencia, las medidas de inclusión se aplicarán únicamente en la medida en que sean compatibles con la naturaleza del proceso y con la normativa vigente.

VII. ANÁLISIS REQUISITOS HABILITANTES DEL SECTOR

4.3 CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN.

La Alcaldía Municipal de Yopal- Casanare consiente de su necesidad de obtener mayor valor por el dinero público, de conocer cómo y quiénes pueden suplir esa necesidad y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad; analiza previo a la publicación del proceso un estudio de sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. Por lo que el objeto de este apartado es analizar el sector a fin de ser utilizado como insumo para la formulación del pliego de condiciones y; Para un estudio cuyo alcance es proporcional al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Para determinar los aspectos relacionados con la Capacidad Financiera y organización Objeto de Verificación como Requisito Habilitante, se establecieron indicadores a fin buscar establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, rentabilidad del activo, rentabilidad del patrimonio, entre otros, las cuales están acorde con el análisis hecho de la demanda y de la oferta del sector; tomando para el estudio de la oferta un nicho del mercado tomando una muestra a nivel nacional de 50 empresas relacionadas con la actividad a contratar, (estados financieros que se encuentran publicados en el Portal del SIIS de la Superintendencia de Sociedades con corte a 2022, que se encuentran clasificados en el desarrollo de las actividades requeridas para el presente proceso y que presentan indicadores de solvencia y rentabilidad positivos) a fin de hacer un análisis más detallado de una muestra de empresas que hacen parte del nicho de mercado. Veamos:

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

4.4 DEFINICIÓN DE INDICADORES

Este Municipio con el fin de verificar la capacidad financiera a título de requisito habilitante, es decir, si cumple o no cumple, evaluará a los posibles proveedores teniendo en cuenta la información que arroje el certificado de Registro Único de Proponentes vigente, siempre que en él contenga la información financiera con corte a 31 de diciembre de en firme.

Entre los indicadores de capacidad financiera contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio estimó:

NOMBRE INDICADOR	CALCULO	QUE MIDE
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total dividido por el Activo Total	El cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A eneror índice de endeudamiento, eneror es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional dividido por Gastos de Intereses	El cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A eneror cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	El cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A eneror índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Rentabilidad del Patrimonio.	Utilidad Operacional / Patrimonio	El cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A eneror rentabilidad sobre el patrimonio, eneror es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	El cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A eneror rentabilidad sobre activos, eneror es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.
Capital de Trabajo	Activo corriente menos pasivo corriente	Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente
Patrimonio Neto	Activo total menos Pasivo total	Mide la cantidad de recursos propios del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar la cantidad de recursos propios en términos absolutos cuando el presupuesto del Proceso de Contratación es muy alto y la Entidad Estatal debe asegurar la continuidad del proponente en el tiempo.

Lo anterior, en virtud de lo establecido en la Ley de contratación estatal Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y específicamente en el Decreto 1082 de 2015, según sus artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2 que establecen lo siguiente:

> *"Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".*
>
> *"Artículo 2.2.1.1.1.6.2. Determinación de los Requisitos Habilitantes. La Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector".*

VIII. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR

Con base en el análisis integral del sector para el proyecto que busca ADQUISICION, INSTALACION Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y COMPLEMENTARIAS, PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR ELECTROMECANICO DE TRANSPORTE VERTICAL EN EL PALACIO MUNICIPAL DE YOPAL, CASANARE, para el Palacio Municipal de Yopal, se presentan las siguientes conclusiones:

- Viabilidad y Clasificación del Proyecto: El proyecto es técnicamente viable y se enmarca en el Sector de la Construcción, específicamente en el subsector de Construcción de Obras de Ingeniería Civil y Montaje Especializado. La naturaleza del contrato implica una transformación física del inmueble mediante obras civiles y un montaje técnico certificado de equipos electromecánicos.

ANALISIS DEL SECTOR

- Contexto de la Demanda: Aunque el municipio de Yopal no presenta antecedentes internos para este objeto específico, existe una demanda externa amplia y frecuente por parte de otras entidades públicas (como el SENA y las alcaldías de Neiva y Galapa). Esto demuestra que hay proveedores capaces de ejecutar el proyecto y que los precios de mercado se mantienen constantes en relación con la inflación y variaciones cambiarias.

- Suficiencia de la Oferta: Existe una oferta nacional robusta y diversificada. Si bien no se identificaron fabricantes de ascensores con domicilio en Yopal, hay empresas especializadas en Bogotá, Medellín y Cota, además de firmas regionales en Casanare (Aguazul y Villanueva) con capacidad técnica para las obras eléctricas y civiles complementarias. Esto garantiza que no existe riesgo de declarar el proceso desierto por falta de oferentes.

- Impacto de Costos e Insumos: El sector enfrenta presiones inflacionarias críticas que deben considerarse en el presupuesto:

 - Acero Estructural: Se prevé un encarecimiento debido al arancel del 35% impuesto por el Decreto 0264 de 2026.
 - Mano de Obra: El costo de las cuadrillas está fuertemente impactado por el aumento del 23% en el salario mínimo para 2026 ($1.750.905 COP).
 - Transporte: La logística de carga pesada y especializada es un 9% más costosa que el año anterior.

- Requisitos Habilitantes Proporcionales: Los indicadores financieros (Liquidez ≥ 1.2, Endeudamiento ≤ 70%, entre otros) se establecieron con base en una muestra de 50 empresas del sector para asegurar la pluralidad de oferentes. Estos umbrales permiten la participación de empresas medianas sin comprometer la seguridad financiera de la ejecución contractual.

- Justificación Social y Técnica: El proyecto es una inversión esencial en infraestructura social que busca garantizar la accesibilidad universal en el Palacio Municipal. Esto es particularmente relevante considerando que en Yopal habitan aproximadamente 9.921 personas con discapacidad y 17.659 adultos mayores, quienes son los principales beneficiarios de la eliminación de barreras físicas.

- Resiliencia Macroeconómica: A pesar de una desaceleración económica global proyectada para 2026 (2,6%), la economía colombiana muestra resiliencia con un crecimiento estimado del 2,8%, impulsado en parte por la recuperación gradual de la inversión y el consumo. Esto favorece la ejecución de proyectos de modernización institucional por parte del Estado.

- Del análisis efectuado se concluye que el sector económico relacionado con el objeto contractual cuenta con una oferta de proveedores con capacidad técnica, operativa y financiera para atender las necesidades de la entidad, permitiendo la existencia de condiciones de competencia en el mercado. Asimismo, el estudio de la demanda, el análisis de precios, la revisión de procesos similares y la estructuración del presupuesto oficial evidencian que los valores estimados se encuentran acordes con las condiciones actuales del mercado y garantizan la viabilidad de la contratación. De igual manera, se verificó el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de bienes nacionales relevantes, determinándose la procedencia de aplicar la metodología correspondiente

para el criterio de apoyo a la industria nacional. En consecuencia, se concluye que existen las condiciones técnicas, jurídicas, económicas y de mercado necesarias para adelantar el presente proceso de selección, garantizando los principios de planeación, transparencia, selección objetiva, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

Revisó: DERBY GIOHANNA ORTIZ BERNAL
Profesional contratado Cto 0376-2026

Vo.Bo. ALBA CARINA ROJAS BARRETO
Secretaria de despacho - Secretaria General